Lunes 20 y Martes 21 de Marzo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3354

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales. Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 21—S. Benito abad. OTOÑO.

Paquete Ingles

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—Entrevista de soberanos en Varsovia—Liga del Norte—Culpas de los gobiernos occidentales—Misterio en Berlin y Viena—Opiniones varias—Bismark y su contestacion á la Cámara sobre los ducados—Apologia de la alianza—Conflicto entre la Cámara prusiana y el gobierno—Los ducados amenazados de anexion—Protestas de estos contra los planes prusianos—Quejas austriacas contra la Prusia—Responso sibilino del gobierno en el *Reichsrath*—Compensaciones territoriales por el Austria—Conflicto entre Reichsrath y el gobierno—Insolencia del ministro Plenes—Absurdas pretensiones del ministerio—Convocacion de la Dieta húngara—Muerte del húngaro Szenere—La cuestion de la reforma parlamentaria revive en Inglaterra—Discursos de Bright, de Milner Gibson, de Peel—El Nuevo Estado de la Acadia—Declaracion del gobierno de Washington—Lord Russell y Augustemburg—Comunicacion telegráfica entre Europa y la India—El Sultan y sus gastos enormes—Una caravana á la Mea—Agitacion griega, y los intereses del rey Jorge—En Tunes sigue la sublevacion—Voces sobre Argelia—Maximiliano embarga los bienes de la iglesia—Los mejicanos resisten siempre contra los invasores—España abandona S. Domingo—O'Donnell furioso quiere *reconquistarlo* en tres meses—Lo que le costó á España la adquisicion de la isla—Los nobles de Moscow piden la constitucion—Damas polacas multadas por no aceptar la invitacion á un baile ruso—Golpe de estado en Grecia preparado en Paris—Bonaparte y los documentos austro-prusianos—Politica napoleonica en el asunto de los ducados—Compensaciones codiciadas—Planes de Bonaparte contra las repúblicas americanas—La inciclica—Los obispos—Y las provocaciones gubernativas—distraicciones para q' los franceses no puedan leer la relacion de Fould sobre el tesoro de su pais—¿Qué importa el galicanismo si no devuelve la libertad?—La oposicion clerical sirve á Bonaparte por negarse á toda concesion de libertad—Instruccion religiosa del hijo de Eugenia—Triunfo de la oposicion en las elecciones—Aviso á los representantes de la oposicion—La cuestion de la Regencia—Liga de Eugenia, Plon Plon, Morny—Muerte de Proudhon y Charras—Farsa del cardenal de Andrea, y su modo de entender el tratado de Setiembre—Rectificaciones de Antonelli á la inciclica—Los 19 mártires holandeses—El municipio de Trieste y la protesta contra Lamármora—Disolucion del municipio triestino por un decreto imperial—Agitacion en Palermo, el partido liberal amedrenta á los borbonicos—Clericales—Absolucion pronunciada por el Parlamento, de los ministros caidos—Discusion ahogada en la Cámara—Indignacion del pueblo—Descontento—Imprudencia de la Corte que da bailes—El pueblo maldice á los autores de la fiesta—Insultos á los invitados—Apedrea los coches—Arrestos—La revolucion camina.

Florencia, Febrero 3 de 1865.

En la cámara prusiana vuelven á reaparecer los conflictos entre los diputados y el gobierno. Al lector ya le es conocido el discurso del presidente Grabow en la ocasion de abrirse la Cámara prusiana, en el que censuró la conducta del gobierno por no haber respetado la Constitucion ni libertad ninguna.

A estas censuras creyó oportuno contestar el ministro de gobierno, poniendo en duda el derecho del presidente á hablar en aquellos momentos sobre los varios puntos que tocó. El Sr. Grabow no dejó pasar sin respuesta las singulares observaciones del ministro.

Al principio parecia que el rey y el gobierno buscasen un camino que cortase toda cuestion relativa á la reforma del ejército; mas el ministro declaró á la Cámara que el rey estaba mas que nunca dispuesto á llevarla á efecto, haciendo sentir que el Parlamento podria hacer valer sus derechos sobre otros puntos. Esta última parte de la proposicion ministerial créese se refiera al proyecto de dejar á la Cámara la determinacion de fijar la cifra del contingente anual que el pais debe dar al ejército, renunciando el rey á este prerogativa por *amor de la conciliacion* (?)

No obstante, las cosas van tomando un aspecto poco halagüeño. Bismark confia mucho en las veleidades populares por los laureles de Duppel y cree poder aventurar todo lo que está meditando.

En las dos Cámaras Dicutiéronse las respuestas que es de estilo hacer al discurso de la corona; en la de los Señores fué fácil combinarla y ponerse de acuerdo. Dispuestos á dar siempre razon al mas fuerte, serviles hácia el gobierno y el rey, enemigos de los derechos que la Constitucion garante al pueblo, los individuos que forman la alta Cámara hicieron sus declaraciones en la forma y sentido que era de esperarse.

En la Cámara de diputados dos proyectos de contestacion fueron presentados por miembros de la minoría, uno en un sentido conservador, tratando empero de conciliar los ánimos, y el otro en el sentido de los feudales.

La mayoría viendo que el gobierno se mantiene firme en sus pretensiones, hace otro tanto y con mas razon, porqué está del lado de la justicia; así es que rechazó todo proyecto de respuesta, desde que es inútil, sabiéndolo por esperiencia propia, por haber visto rechazadas las que hizo en otras ocasiones, y queda aguardando que se le presenten leyes para discutirlas, sin preocuparse del discurso de la corona.

A las graves causas de conflicto que ya existen entre el gobierno y la Cámara vino á agregarse otra. El ministro de gobierno declaró que las elecciones de Tetau y de Lauken fueron anuladas, y que la Cámara aprobándolas, habia escedido los límites de su competencia.

Es imposible insultar mas torpemente á los representantes del pais, y pisotear con mas cinismo las prerogativas de una Cámara—Solo Bismark pudo hacer esto; ahora falta ver lo que dirán los diputados.

Va á tener lugar en Prusia una Esposicion general de industria y una rural, principiando el 15 de Mayo y concluyendo el 30 de Junio de este año. Espositores de las varias nociones de Europa enviarán allí sus obras, facilitando, segun el estilo adoptado, los medios de trasporte, el gobierno promotor.

La última palabra que me llega en este instante sobre los asuntos prusianos, dice: que Bismark, fijo siempre en anexarse los ducados, no desistirá de la empresa, y que cuando todas sus astucias é intrigas no le llevasen al punto de satisfacer plenamente sus deseos, consentirá en que los ducados formen un Estado separado. Pero, ¿que Estado cuando Prusia con el pretesto de garantir sus intereses militares y marítimos se habrá apoderado de las mejores posiciones, y ejercerá en el pais una influencia tan directa, que poco le dejará que hacer al verdadero soberano.... de nombre?—Bismark cree mostrarse con eso animado de mucho espiritu de conciliacion, mas pretende que las garantias pedidas sean aceptadas por el Austria antes que la cuestion de la sucesion al trono ducal sea llevada á la Dieta, la que entonces ya no podria rechazar las garantias pedidas.

En el caso que esta combinacion no sea aceptada, Bismark seguirá adelante con sus proyectos—Prusia quiere crear una marina para la cual ya se hicieron y se están haciendo muchos sacrificios. En estos momentos están construyendo muchas naves de guerra, y sin poseer el Schleswig Holstein es imposible realizar el proyecto de una escuadra.

Poco cuidado se le dá al gobierno prusiano el que los habitantes de los ducados estén ó no dispuestos á aceptar como soberano al rey Guillermo; lo que le importa es asegurarse de la presa. Que el espiritu del pais sea contrario á las aspiraciones prusianas, es sabido desde muy atras, y no faltan las pruebas recientes.

Una asamblea de propietarios reunida en Hohenwested redactó una especie de protesta, dirigida á los soberanos de Prusia y Austria, contra la solicitud presentada por el señor Plessen pidiendo la anexion de los ducados á Prusia; solicitud que habia indignado la inmensa mayoria del pais contra ese señor y los pocos que con él la firmaron segun las espresiones del documento arriba indicado.

Los protestantes piden ademas que se convoquen los Estados de los ducados, y que se satisfagan el derecho y los votos de las poblaciones del Schleswig-Holstein, que quieren ser gobernadas por su propio duque—El duque por su parte escribe tambien notas, y reclama por la independencia de los ducados, cuyos habitantes tenazmente apegados á lo que consideran ser su derecho, y derecho de su duque, no consentirán jamás en que Prusia estienda su dominio sobre ellos—Conformes á las declaraciones de Augustemburg están las palabras del Comité Central de las sociedades patrióticas de los ducados, que acaba de dirigir una circular á las comités locales, en la que manifiesta la esperanza de que el pueblo prusiano no se dejará alucinar por los sucesos de momento relativamente á la marcha que debe tener la Prusia.

El Comité añade que los ducados y la Alemania están amenazados de graves peligros. "Nosotros—dice—somos un pais emancipado, no conquistado. Si se quieren hacer tratados con nosotros, como pais libre, se nos hallará aliados fieles; de lo contrario, si se quisiese disponer de nosotros como de provincia conquistada, no se haria mas que empujar una tribu germánica á una resistencia enérgica—Se manifestó el deseo de convertir á nuestro pais en provincia prusiana—Por lo que conviene á la conviccion de nuestro pueblo, la cuestion de sucesion está resuelta desde muy atras"—El comité dice que el principe legítimo es el duque Federico en cualquier punto de los ducados, y que estos sostendrian una lucha igual á la que sostuvieron contra Dinamarca, contra cualquier principe q' se les imponga aun cuando no fuese mas que por una sola parte de los ducados.

Este lenguaje dará que pensar á la Prusia; el espiritu independiente del pais no puede manifestarse con mas enerjia y franqueza; solo da lástima que tanta fiereza concluya por quererse elejir un amo.

En Austria encontramos siempre la misma desconfianza y rencor hácia la Prusia, que ya hemos tenido ocasion de señalar á los lectores en varias circunstancias. No pudiendo penetrar los secretos del gabinete austriaco, debemos contentarnos con lo que dicen los diarios imperiales; y estos continuan lanzando invectivas contra la codicia é ingratitud de Berlin.

Sobre todos se distingue la *Presse*, que fué la que publicó un resúmen bastante exacto de la correspondencia austro-prusiana sobre los ducados; lo cual fué causa de la pesquiza y del proceso que se le está instruyendo. Refiriéndose á esas notas, el diario de Viena dice: El lenguaje de la Prusia es altanero por demas; el pacto federal aleman para el ministro de Berlin es mas ó menos como la Constitucion prusiana, un juguete para el que puede interpretarlo á su antojo. En la cuestion de los ducados levanta sin emboso la bandera de la anexion y rechaza bajo este ó aquel pretesto la propuesta austriaca de entronizar á Augustemburg." El Austria, segun el diario citado, no quiere ser complice de medidas violentas, ni quiere abandonar el terreno del derecho federal. El que ignore como está formado el imperio austriaco, y los medios que emplea para sostenerse, creeria deveras que en Viena existe un gobierno concienzudo y honesto al oir esas espresiones de la *Presse*. No es menos curiosa la *Neue freie Presse* que lamenta próximo el dia en que al Austria le será arrebatada la mision histórica que tenia en Alemania, y arrebatada por los descendientes de esos duques de Brandeburg, que en otro tiempo recibieron de la mano de los emperadores alemanes de casa de Austria grado y corona.

La *Ost deutsche Post* de Viena, continuando la cruzada de sus cólegas, contesta á los diarios prusianos que amenazan el Austria de hacerla perder el derecho de compensacion territorial, y de las garantia de las posesiones no alemanas si continua oponiéndose á la anexion de los ducados, y dice que en cuanto á la compensacion territorial, el Austria no habló de eso sino por volver imposible el engrandecimiento de la Prusia. Luego por lo que toca á la garantia, Prusia debe proponer á la Dieta declare todo ataque contra las posesiones no alemanas del Austria, como atentado á la Confederacion germánica; mas este es un sarcasmo lanzado á la cara del Austria, que precisamente en 1859, por culpa de la Prusia se vió privada del voto favorable de la mayoria de la Dieta. Podríanse multiplicar las citas de diarios enconados contra la Prusia; pero con eso no tendríamos mayores datos sobre la política misteriosa de Viena; como tampoco puede ayudarnos mucho á comprenderla una declaracion del ministro de la guerra en la Cámara, á propósito de las instancias que le hicieron de economizar los recursos del tesoro. Hé ahí las palabras del ministro: "Es posible que el resultado inmediato de nuestra alianza con la Prusia sea el de impedirnos el que pensémos menos que nunca el desarme." Aunque parezca á cualquiera que esto lee, adivinar de buenas á primeras el concepto del ministro austriaco, al último tiene que confesar que todo queda envuelto como antes, en las mismas espesas tinieblas.

Respecto á la compensacion territorial para el Austria, se repite lo que se dijo en otra ocasion, esto es que el gabinete de Viena apetece el condado de Glatz en la Slesia prusiana, que ya perteneció al imperio, y le fué arrebatado en las guerras que sostuvo contra Federico II. Mas no es muy probable que la Prusia ceda ni una pulgada de ese terreno. Para el Austria no habria mas que indemnizarse á cargo de otro Estado de la Confederacion; es sabido que Viena está codiciando desde muy atrás la Baviera, y que si pudiese satisfacer impunemente sus ambiciosas miras, se libraria con mucho gusto de una Corte, como la de Munich, que en varias ocasiones osó competir con la monarquia de los Absburg en las funciones egemónicas, que los paises alemanes ejercen recíprocamente los unos sobre los otros.

(*Continuará*)

INTERIOR.

Mensaje del Gobierno de Córdoba.

NÚM. 3.°

El Poder Ejecutivo.

Córdoba, Marzo 8 de 1865.

A la Honorable Asamblea Provincial.

Tengo el honor de dirijirme á V. H. adjuntándole el número 661 del periódico "Eco de Córdoba" en que se registra el parte detallado de la revolucion que tuvo lugar el 2 del presente y de los acontecimientos que durante ella han ocurrido.

El gobierno, despues de sofocado este movimiento y habiendo tomado las medidas legales necesarias á la represion y castigo tanto del crímen de rebelion como de cuantos otros pudieran haberse cometido, en el acto mismo de la sedicion, ya por parte de los que la produjeron, ya por ocasion de los ajentes del gobierno que contribuyeron á sofocarla, habria escusado dar á este suceso el carácter de gravedad de que en sí mismo carece, contentándose con librar á los Tribunales competentes su juzgamiento, si hechos posteriores no hubieran venido á darle un alcance politico que en sí no tenia despues de sofocado y que hoy se presenta con síntomas mas alarmantes quizá que los que este suceso tuvo en sí mismo al realizarse.

Sofocada la revolucion y librada á la accion judicial la averiguacion de ese hecho, como de todos los demas á que ha dado origen, el gobierno se prometia que la administracion continuára sin tropiezo alguno, pues felizmente, habia desaparecido el peligro que amenazaba interrumpir su marcha ordinaria y regular. No obstante esto, la muerte del Dr. D. Justiniano Posse primeramente, produjo en la opinion un sacudimiento violento y desfavorable al Gobierno, el cual ha ido tomando mayor cuerpo de dia en dia, no por lo que ese suceso importa en si, sino porque, aprovechándose las pasiones políticas de él y de la impresion que la desaparicion de un hombre perteneciente á una familia numerosa y respetable, debia naturalmente originar, ha dado lugar á complicaciones que si bien no son graves en sí, porque el gobierno cuenta con medios y elementos suficientes á conjurarlas, ha debido apesar de esto, tomarlas en consideracion y elevarlas al conocimento de V. H.

La actitud que los partidos políticos toman en estos momentos en la prensa, donde encarnizadamente se debaten; la separacion del lado del Gobierno de los Ministros que han autorizado sus actos y compartido con él la responsabilidad constitucional hasta los sucesos del 2;—la renuncia de varios Honorables Diputados que ha sido elevada, ya directamente al gobierno como si este pudiera resolver en ellas, ya al Presidente de V. H., remitiéndolas extraoficialmente á la prensa sin esperar sobre ellas resolucion alguna; todos estos hechos han debido persuadir al Poder Ejecutivo de que un plan mas vasto de revolucion se iniciaba contra las autoridades legales de la provincia.

El gobierno no puede en efecto persuadirse que la muerte del Dr. Posse, ni cuantos otros hechos han sido posteriormente denunciados por la prensa, puedan de tal modo subvertir el órden de la administracion despues de consumados, cuando el gobierno no acepta la responsabilidad de ellos y se halla firmemente dispuesto á reprimirlos con toda la energia de la ley, contando al efecto, con medios de accion fuertes y vigorosos, sean quienes fuere en sus autores; tanto mas, cuanto que no han bastado las medidas bien estrictas que al efecto ha tomado, sin q' en ellas ni en otras algunas compatibles con la ley, hayan tomado parte los que antes han compartido con el gobierno la responsabilidad constitucional de sus actos. Esto, le demuestra, pues, que no son esos hechos los que en sí producen la escision actual en los Poderes Legislativo y Ejecutivo, sino que, tomándoles como un pretesto, se busca á la sombra de ellos, la disolucion de estos poderes, la anarquia y el entronizamiento de poderes estraños á la voluntad del pueblo y contrarios á las disposiciones de la ley.

Para que V. H. pueda formar juicio sobre esta apreciacion del gobierno, pasa á daros cuenta de las medidas que este ha tomado para la represion legal de loshe chos que se invocan como causa de ese estado de cosas.

El gobierno, inmediatamente despues del movimiento revolucionario, tuvo conocimiento de la muerte del Dr. D. Justiniano Posse, que se decia consumada con la violacion de las leyes de la guerra en que la sociedad se constituye en momentos semejantes.

Escuchó las versiones diferentes que sobre ellas se hacian, y llegó á creer que en efecto aquellas leyes no habian sido respetadas, pero por mas que sentida y sinceramente lamentára la desaparicion de un hombre que bajo diferentes aspectos habia jugado un rol importante en los destinos del pais, no podia ni creyó deber proceder inmediatamente por relaciones particulares mas ó menos respetables, pero que no daban lugar á fundar un procedimiento oficial. Esperó por lo mismo que la relacion de este suceso le fuera comunicado por el único Gefe encargado de sofocar el movimiento, para en vista de él obrar segun los dictados de la prudencia y de la ley.

El parte que á V. H. adjunto bajo el número 661 del periódico "Eco de Córdoba" aunque pasado en la misma noche del dia 2, no pudo ser tomado en consideracion sino al siguiente dia, tanto por el estado de agitacion que en esos momentos reinaba en el Gobierno, como por las atenciones diferentes que era natural le ocupáran.

A mas de esto, como en aquel documento no se detalla circunstanciadamente el suceso de la muerte del Dr. Posse ni fuera posible que el Gobierno formára un cuerpo de actuaciones tendentes á su total esclarecimiento, no podria proceder por medios directos y coercitivos contra sus autores, y creyó prudente á la vez que legalmente jurídico, pasar original el parte al Tribunal del Crímen para la averiguacion y judicial castigo de ese, como de cuantos otros hechos criminales, incluso el de la revolucion, se hubieren perpetrado y se relacionarsn con ella. A este efecto y despues de aprobar la conducta del gefe, oficiales y tropa del piquete, que tan felizmente habia contribuido á ahogar el movimiento, usó de la fórmula genérica de *pase original* al Juzgado del Crímen *á los efectos de la ley*, pues no era posible en un decreto de esta naturaleza entrar á determinar hasta donde debia estenderse y sobre que hechos debia ejercitarse la accion del Poder Judicial.

El Gobierno creyó con esto haber cumplido las prescripciones de la Ley y de la justicia, sujetando á la averiguacion judicial los hechos criminales á que la revolucion hubiera dado lugar, y el castigo de sus autores por una parte, y recompensando por otra la virtud de los que sin escusar el peligro habian cumplido los deberes de su puesto. No obstante, sea que esta medida fuera suficientemente conocida del pueblo, sea que para borrar la impresion recibida, necesitase de un proceder mas vivo y enérgico, la agitacion que el Gobierno atribuyera al dolor de los deudos y amigos del Dr Posse por su muerte, y á la justa indignacion producida por un acontecimiento consumado con todas las apariencias del crímen, no cesó esta, y entonces, aunque los deberes de la justicia estaban estrictamente llenados por parte del Gobierno, creyó conveniente como medida política, reunir el Gobernador en su casa habitacion, el mayor número de Representantes y ciudadanos posible, no solo para ofrecerles las mas eficaces garantias de que ese hecho único q' por entonces llamaba la atencion, seria ejemplarmente castigado, sino tambien para con el consejo de todos arbitrar las medidas que fueran conducentes á restablecer la calma y la tranquilidad, y llevar la conviccion de que ese hecho no quedaria impune adoptando al efecto aquellas que el consejo de todos indicára como mas eficaces.

Esa reunion, tuvo en efecto lugar, y por consejo unánime de todos, se indicó al Gobierno la medida de constituir en prision á los Tenientes D. Anselmo I. Vazquez y D. Mateo Albornoz, de los cuales el uno mandó hacer fuego sobre el Dr. Posse, mandando el otro la partida que lo conducia bajo su custodia sin oponerse á esa órden. Al mismo tiempo se creyó que para la averiguacion y castigo de este hecho, era conveniente la instruccion de un proceso militar, tanto por la naturaleza del hecho que daba lugar á él, cuanto porque este habia sido cometido en el desempeño de una comision militar y por individuos que investian este carácter.

El Gobierno que creyó, mas justa que política la medida enunciada, y que estaba vivamente interesado, tanto en reprimir el crímen como en volver al pueblo la tranquilidad, no hesitó en su adopcion, y libró la órden de prision que en cópia se acompaña bajo el núm. 1.°, órden que fué puntualmente ejecutada, segun el documento que se acompaña bajo el núm. 2. Al mismo tiempo, para hacer efectivo el juicio militar, se adoptaron las medidas de que sereis instruidos por los documentos que giran bajo el número 3.

Esto no obstante, y á pesar de haber ido el Gobierno tan allá como la Ley y la justicia se le permitían, la calma y la tranquilidad no se han restablecido, lo que le hace juzgar que no es solo la presencia de un crímen que se desea ver castigado lo que produce el estado de exitacion actual.

El Gobierno no trepida en creer y afirmar, en vista de esto, que ilegítimas aspiraciones encubiertas por la indignacion de un hecho criminal, tienden á la desaparicion de los poderes existentes; y tanto mas se persuade de ello, cuanto que, las medidas que para hacer cesar la agitacion se le han exigido confidencialmente por individuos de diferentes partidos políticos, son todas ellas tendentes, ó á la dimision del Gobernador de la Provincia, ó á la desaparicion de la fuerza pública en que se apoya, so pretestos mas ó ménos especiosos y combinaciones políticas mas ó ménos bien dispuestas é inadmisibles como inmorales y corruptoras.

El Gobernador de la Provincia, Honorables Representantes, no puede ni debe dimitir en estos momentos un puesto que en otras circunstancias resignaría con placer. El crédito del Gobierno, su buen nombre y la moral pública, le obligan á permanecer en él á despecho de los sinsabores que ocasiona, y hasta tanto sean completamente esclarecidos, juzgados y castigados los hechos criminosos que se mencionan como causa de la situacion actual.

La disolucion de la fuerza pública, se presenta desde luego al menos avisado, como un medio de debilitar al Gobierno, precisamente en las circunstancias que mayor necesidad tiene de ellas.

El Gobierno cree no deber ocultaros que la razon que como motivo se aduce para esta medida, es la influencia bastante poderosa que se atribuye á los Gefes del Piquete en guarnicion y Cuerpo Policial, á quienes se supone interesados en la ocultacion é impunidad de ese crimen y á la creencia ridícula y vulgar que son bastantes poderosos para contrariar cualquiera resolucion del Gobierno con desprecio de los altos poderes del Estado.

El Gobierno, H. R., protesta enérgicamente contra aseveraciones de tal naturaleza, que tanto menguan su crédito y desprestigian su autoridad. El gobierno no reconoce otra voluntad superior á sus resoluciones que la de la Ley, y en obsequio de la verdad y de la justicia, debe manifestar á V. H., en la ocasion presente, que nunca ha encontrado en esos Gefes sinó completa sumision y respetuoso acatamiento á sus disposiciones; pero si así no fuese, el Gobierno cuenta con elementos bastante poderosos para hacer cumplir cualquiera resolucion que adoptasen los poderes públicos.

Si el Gobierno ha descendido á detalles de esta naturaleza, ha sido porque no ha debido omitirlos, desde que ellos servirán para ilustrar vuestro juicio y desde que han sido la expresion de personas caracterizadas entre las cuales se cuentan algunas que figuran en el seno de Vuestra Honorabilidad, las que, ó lo han dicho publicamente ó lo han manifestado así en confidencias particulares, al Gobernador de la Provincia.

El Gobierno os repite que cuenta con los medios de hacer respetar toda resolucion de los poderes públicos y de levantar en alto la moral y la Ley, y para persuadiroslo, debo advertiros que á mas de los poderosos elementos que la Provincia encierra en sí y de que el Gobierno dispone, cuenta á mas con la legítima influencia y poder de la Autoridad Nacional, la que ha sido solicitada en vuestro receso, como os impondreis por la nota dirigida á S. E. el Sr. Ministro del Interior de la República, que se os acompaña en copia bajo el núm. 4.

Cualquiera pues que sea la apreciacion que quiera hacerse del grado de poder y fuerza del Gobierno, se nota desde luego que ella seria insuficiente á disminuir la confianza plena y absoluta que debe en todo caso tenerse en la Autoridad Nacional, cuya intervencion ha sido solicitada, y á cuya sombra el Gobierno reposa tranquilo en que las instituciones del pais no serán violentadas, ni eludida la accion de la justicia en los hechos criminosos que han creado la situacion presente. La altura y dignidad de aquella Autoridad y las relaciones que el Gobierno conserva con el de la Nacion, deben ser bastantes por sí solas á volver la paz, la tranquilidad y la conviccion de que la justicia se hará en toda la amplitud de la Ley, ahogando toda tendencia subversiva del órden ó contraria á la existencia de los poderes constituidos.

El Gobierno, no obstante que al hacer á V. H. la narracion de todos estos hechos y de las medidas que en consecuencia ha adoptado, solo el propósito de que ellos sean conocidos, pasa á ocuparse de otros puntos, que aunque por su carácter están como los anteriores fuera de la inspeccion de V. H., correspondiendo el juicio que sobre ellos debe formarse, á otros poderes igualmente soberanos é independientes, conviene sin embargo, sean aquí consignados para el completo restablecimiento de la tranquilidad.

Uno de los heehos que la disidencia de los partidos ha llegado á poner en duda y que á juicio del Gobierno influye poderosamente sobre la opinion y sirve de base á las combinaciones y esplotacion de aquellos, es el hecho mismo de la revolucion. Si bien es cierto que este hecho no cae p' ahora bajo la inspeccion del P. L. ni del Ejecutivo; pues está librado á la accion del judicial, el Gobierno cree no obstante, deber manifestar á V. H. la conviccion que le acompaña de que ese hecho se ha producido en efecto segun los motivos que pasa á indicaros.

La narracion de los sucesos que han precedido á este acontecimiento y que se refieren en el adjunto parte, han sido puestos en conocimiento del Gobierno á medida que ellos se desenvolvian, por el Gefe del Piquete en guarnicion. Esto le hace presumir pues, que habiéndose realizado las circunstancias todas que con tanta antelacion fueron puestas en conocimiento del Gobierno, ese hecho debe lógicamente haberse producido.

A mas de esto, como momentos antes de estallar la revolucion, el Gobierno, en el interes de evitar el trastorno consiguiente á un acontecimiento de tal naturaleza, hubiera ordenado al gefe no hacer la seña que debia servir á los revolucionarios, sin tratar antes de conocer los puntos en que debian hallarse reunidos, á fin de sorprenderlos infraganti y someterlos á juicio competente, lo que aquel cumplió exactamente, dando cuenta al infrascrito en presencia del Ministro D. Benjamin de Igarzábal, de que los revolucionarios contestaban no se presentarian hasta oir la señal convenida, sin manifestar el sitio en que se hallaban: en cuya virtud se mandó hacer esta, apareciendo en el momento indicado uno de sus cabecillas el ex-Capitan D. Pedro Cires que ha quedado en el campo; circunstancia, que en vista de tales antecedentes, es concluyente á demostrar la realidad de la revolucion, pues seria mas que casual, su presencia en aquellos momentos; esta circunstancia, repito, tiende á producir en el Gobierno esa conviccion moral que produciria naturalmente en todo aquel que de antemano se hubiese hallado en posesion de los datos que en el parte menciona, los que, como en él se dice, han sido efectivamente puestos en conocimiento del Gobierno.

Esto mismo tiende á declinar el cargo que indirectamente se ha hecho pesar sobre el Gobierno, de no haber precedido la trina intimacion á los revolucionarios de disolverse. Esa intimacion no podia hacerse desde que no era conocido el lugar en que se hallaban reunidos y desde que el movimiento no se presentaba con el carácter de una sedicion armada ostensiblemente, sinó de un plan revolucionario misterioso y encubierto.

El Gobierno repite á V. H. que la apreciacion de tales circunstancias, como de si tuvo ó no lugar el hecho mismo de la revolucion, reconoce que pertenece solo á la averiguacion judicial, pero, esto no obstante, el Gobierno ha querido traerlas á vuestro conocimiento por las razones de política que dejo enunciadas.

Contrayéndose ahora *al punto único y esclusivo que ha dado lugar al Decreta del 6 del corriente, reuniendoos en sesiones extraordinarias*, y despues de haber puesto en vuestro conocimiento la requisicion hecha á la Autoridad Nacional, el Gobierno pasa á manifestaros que á su juicio lo que ha venido á dar e carácter de gravedad á estos sucesos, ha sido la renuncia de varios de vuestros DD.; hecho que ha conceptuado grave, por que amenazaba la disolucion de uno de los mas altos poderes del Estado. En esta virtud, el Gobierno que espera vuestra prudencia y patriotismo sabrán resolver convenientemente este incidente que debe ocupar vuestra atencion en las presentes sesiones.

Si como no es de esperar, los diputados dimitentes persistiesen en su propósito el Gobierno se promete que á la brevedad posible pondreis en su conocimiento las medidas que adoptareis para tomar aquellas otras que el caso demandáre.

Dios guarde á V. H.

Firmado— ROQUE FERREYRA.

De órden de S. S. el Sr. Gobernador.

Saturnino D. Funes,
Oficial Mayor.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Aduana.

Al fin la palabra autorizada del *Señor Franco* cuyo silencio nos causaba asombro, pues atacandose al Sr. La Vieja, era indudable que se levantára en su defensa, viene hoy en la *Nacion Argentina*, ademostrar en un sentido y sensata artículo, que el actual administrador es la perla, el *non plus ultra* de los administradores, que la grita destemplada del Comercio no merece tomarse en consideracion pues es el despecho impotente de los que no pueden hacer el contrabando como en tiempo de la dictadura; mentira, son las trabas, mentira es esa rutina enojosa que se sigue en todos los trámites de Aduana, y si quereis una pueba de ello, dice majistralmente el Sr. Franco, ahí está el aumento considerable de las rentas que nunca administrador habido ha podido conseguir.

Y despues si desgraciadamente el gobierno, haciendo justicia al pedido del comercio admitiera la renuncia forzada de La Vieja, quien podrá reemplazarle? nadie no hay en la República hombre aproposito para ello, preciso es recordar que el pueblo de San Nicolas años atras, fué con verdadero pesar que vió la separacion del puesto de Colector y que si aquí sucediera lo mismo, el comercio que lo aprecia entrañablemente, se negará sin duda á hacer operacion alguna hasta tanto que volviera á ocupar su silla.

Preciso es que Franco sea empleado y muy inmediato al Sr. La Vieja, para que se atreva á emitir tales sarcasmos, pues bien sabe que todos sus asertos son infundados; no hay mejora alguna que haya establecido el actual administrador y desafiamos á Franco á que nos indique alguna; el aumento de rentas no se debe tampoco á su laboriosidad, sino al progreso creciente del comercio y sobre todo á que las mercancias que se esportan para las provincias, han pagado sus derechos de importacion en esta, lo que antes no sucedia, pues á causa del entredicho en que esta, bamos con el resto de la Confederacion eran obligados á pagar en sus puertos derechos como artículos de procedencia estranjera.

En cuanto al gran defecto que tiene el administrador, en no permitir el mas lijero insulto á su dignidad personal, no lo seria, si supiera ser cortés con las personas que por desgracia tienen que verlo, pero no habrá una de ellas que deje de decir que La Vieja, á mas de grosero es hasta insolente.

No podemos comprender como ocupando el Ministerio de Hacienda un hombre como el Sr. Gonzalez, de ideas progresistas y liberales, tenga á sus inmediatas ordenes y en un puesto importante de su dependencia, á una persona tan retrograda y rutinera como el Sr. La Vieja. No es el voto aislado de ningun enemigo personal el que se levanta para protestar contra su permanencia en él, es todo el comercio que temiendo que su voz sea desoida y entonces espuesto á la malevolencia del administrador, no se anima á poner sus firmas al pié de estas lineas. Por otra parte, si el gobierno no acepta su renuncia, no tardará mucho en recojer sus resultados, pues ahora que la República Oriental goza de paz, el comercio acudirá á Montevideo, donde á mas de las facilidades de la aduana, están libres, gracias á su buen puerto de los gastos dispendiosos y riesgos que este nos ofrece.

Aconsejamos por último al Sr. Franco que cese en su empeño de prodigar alabanzas al administrador, pues ya es bastante conocido y se sabe que ellas son interesadas.

Ranchos.

Nos escriben de esta localidad lo siguiente:

Continuamos aun sin nuevo Juez de Paz para el año corriente, por la renuncia que hizo de este empleo el Sr. Benigno Villanueva, y no haber nombrado el Gobierno otro individuo.

El Sr. Giles, actual Juez de Paz, cuyo cargo ha desempeñado y desempeña satisfactoriamente, no podrá continuar mucho tiempo mas al frente del Juzgado, y concluirá, como lo ha hecho ya algun otro, retirándose á su casa y dejando la autoridad en manos de personas sin aptitudes ó sin voluntad.

Viene inmediatamente la paralizacion y el atraso en la variedad de asuntos de oficio, y en la multitud de atenciones que la importancia de este partido requieren, y la falta de iniciacion en las mejoras materiales que tanta necesidad tiene de promover, llegando este estado de cosas hasta hacer ineficaz la buena voluntad de la Municipalidad.

Como vecino de este partido, y persuadido como el que mas, de la necesidad de integrar el cuerpo de autoridad administrativa que contribuya al desarrollo del progreso de esta localidad, me hago un deber en dirijirme á vd. recomendando para Juez de Paz del partido á D. Manuel Ureta, persona de aptitudes, de una fortuna independiente, con veinte años de vecindad en el partido, generalmente estimado, y decidido á cooperar resueltamente al adelanto y bienestar del partido.

Un vecino.

Aduana.

Es bastante lamentable que en esta tierra de Dios las cuestiones mas sérias en que se trata de intereses vitales, y en que se procura dar un paso en la via del progreso, apenas iniciados caen en la farsa, en el ridículo, llevando una descopcion mas al corazon del ciudadano que creyó conseguir un buen éxito al apuntar una idea útil con las mas sanas intenciones.

Pero esta es la realidad.

¿Que ha venido á resultar de la cuestion *Aduana*, sino la perplejidad, el desaliento, y en último término, el ridículo?

Se trataba de tomar en consideracion los justos cargos, las repetidas quejas del respetable comercio de esta Capital contra un mal Administrador, y en vez de poner remedio pronto, y energicamente dar principio á una marcha de reformas y reglamentacion en la Aduana, separando ó removiendo todo lo que obsta á ello, se ha puesto en la balanza una insignificante individualidad recargada del favor y de falsos méritos, para buscar el *equilibrio* ó mas bien un paliativo á tan apremiantes exigencias.

Ha corrido mas de un mes en la espectativa, siguen los abusos, los perjucios al comercio y al Fisco y nada se hace, ó si algo se hace, será en el sentido de las *contemplaciones*.

Intertanto ¿que ha venida á suceder por lanzar un nombre á la prensa, á ver si al decir tanto en su pró y en su contra se acostumbran á oir que es bueno y que vuelva á la meta? que la farse se apodera de asunto tan sério y los hombres que abrigaron alguna esperanza al ver tomar tanto interés á la prensa por tan importante cuestion, desesperan de las señadas mejoras de la Aduana.

Se dijo abundando en poderosas razones que el Sr. L Vieja daba un paso que les honraba presentando su renuncia para satisfacer la opinion pública que lo rechaza tiempo há.

La cuestion era muy sencilla: el juicio estaba bien formado.

Pues no señor; era necesario concluir por la farsa; y he aquí que salen á la liza contrincantes como los Sres. Seguí y Garcia Bala: el primero atacando al Administrador, y el segundo defendiéndolo. Consecuencia todo de dejarse estar cuando mas se requieren prontas medidas.

Si hubo intencion de hacer volver al Sr. la Vieja, ménos que nunca se conseguira hoy eso.

Conocemos demasiado el carácter de este señor para pensar por un momento, que seguirá en un puesto en donde se le pone en la picota, á sufrir el escarnio de los Sres. Bala y Seguí, á los ojos de los demas empleados.

¿Qué prestigio puede tener ya su autoridad para sus subalternos despues de tanta farsa, que ha llegado al estremo de servir su nombre hasta para hacer ridículas aclamaciones por los peones de la Aduana en los patios de esta?

Deje pues el Gobierno de confeccionar combinaciones impracticables, y saque cuanto antes al comercio de este estado de espectativa, que le perjudica por el retardo que está sufriendo todo.

La Aduana es un establecimiento que reclama por su importancia se le dedique por el Gobierno la mas esmerada atencion

Varios comerciantes.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Gobierno de—

Córdoba, Marzo 6 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de acompañar á V. E el número 661 del "Eco de Córdoba" en que se registra el parte que pasa el Comandante del batallon "Córdoba Libre", detallando los sucesos que tuvieron lugar durante la revolucion que estalló en esta capital el dia 2 del corriente mes. Aunque esa revolucion ha sido por el momento sofocada, el Gobierno juzga que no han desaparecido completamente los peligros que amenazan la existencia de las autoridades legales de la República, y cree llegado el caso de solicitar la intervencion de la autoridad nacional, de conformidad al artículo 6.° de la Constitucion General, pues á mas de las exijencias que confidencialmente se ha hecho al infrascrito para que dimita el puesto de Gobernador de la Provincia, tras de las cuales tiene fundamentos para suponer que ellas se repitan con las armas en la mano, la agitacion de los partidos hace necesaria su legítima influencia para restablecer en ella la calma y la tranquilidad.

Como la H. A. L. de la provincia, se halla actualmente en receso sin que pueda reunirse en estos momentos en sesiones estraordinarias, para lo que ha sido convo-

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Mas al abrirla repentinamente, retrocedió un paso como fascinado.

No era *ella*; era *él*, el marido terrible, el conde de Artoff.

—Caballero, dijo éste, muy poco es lo que tengo que deciros: sin embargo, la puerta no me parece el lugar mas conveniente para una conversacion: permitid, pues, que entremos.

Y adelantándose penetró en la sala, permaneciendo en ella.

Rolando cerró la puerta y se reunió al conde.

La turbacion del jóven habia sido cosa de un momento.

Era harto vanidoso y valiente para no elevarse en el acto á la altura de su papel.

En el ademan imperioso y en la seca entonacion del conde, adivinó el objeto de su visita. Era indudable que el conde lo sabia todo.

Llegóse, pues, al ruso con la cabeza erguida, risueño y desdeñoso, dirigióle un saludo, y le dijo:

—Señor conde, ¿puedo saber á qué debo el honor de esta visita?

—Una sola palabra os pondrá al corriente: *lo sé todo*

El necio inclinándose contestó:

—Caballero, estoy á vuestras órdenes.

—Muy bien.

—Acepto las condiciones que impongais.

—Primero la pistola, dijo el conde, y la espada despues....porque ya comprendeis que nuestro duelo es á muerte.

—Como querais.

—Mañana á las siete, si os parece bien.

—¿Dónde?

—Para evitar que en el bosque de Boulogne puedan acudir á representarnos una escena patética, nos batiremos en el bosque de Vicennes entre el fuerte y Nogent, reuniéndonos antes en la barrera del Trono á las seis y media.

—Allí estaré con mis padrinos, dijo Rolando.

—Adios, pues, señor mio, dijo el conde con su tremenda sangre fria.

—Hasta mañana, repuso Clayet acompañándole hasta la puerta de la escalera.

Allí cambiaron una última mirada, fria y aguda como una saeta.

Rolando, que no amaba á la condesa y en todo este enredo procedia impulsado por la vanidad, no pensó un momento en ella, ni le ocurrió que el conde podia matarla.

Pensó únicamente en su duelo: un duelo con el conde de Artoff le engrandeceria; y como era valiente, no le ocurrió tampoco la idea de que podia ser muerto.

Así, pues, tomó la pluma, y casi con júbilo escribió estas líneas al jóven Octavio.

"Mi noble amigo: Ha llegado el quinto acto. Estamos en el tenebroso dia de la venganza, y no dista mucho la hora en que debo expiar mis *crímenes*. Esa adorable condesa de Artoff es muy capaz de haber causado mi muerte.

"Me amaba demasiado, y me ha comprometido. El conde lo sabe todo; todo, querido, y está feroz. Quiere batirse á muerte; á pistola primero, y á espada despues, hasta que la lucha concluya por falta de adversario; es decir, que este lance será uno de los duelos mas bellos que se han visto de mucho tiempo á esta parte; un duelo salvaje.

"¿Qué ha pasado en el palacio de Artoff? Lo ignoro. El mónstruo la ha asesinado probablemente; sin embargo, permanezco en casa esperando una palabra de *ella*.

"Avisa al marquesito de B....y vén mañana á las seis en punto.

"Tu amigo, en peligro de muerte—ROLANDO."

"P. S. Me ocurre una idea. Si mato á ese pobre conde, es probable que Baccarat continúe amándome, pero huirá de París. Yo entonces la seguiré, é iremos á disfrutar de nuestra dicha en algun ignorado rincon de la tierra."

Como se vé, la carta que acababa de escribir el tal Rolando de Clayet, merecia una estocada.

....

Al salir de casa de aquel títere se dirigió el conde de Artoff al palacio del duque de Chateau-Mailly.

—Mi querido duque, le dijo, vengo á pediros un favor.

—Hablad, amigo mio.

—Mañana me bato.

—¡Vos!..

—Sí..¿Quereis servirme de padrino?

—Pero....indudablemente..solo que..

—¿Deseais saber la causa del duelo?

—En efecto. ¡Es cosa tan triste un desafio!..

El conde sonrió dolorosamente.

—Me bato, dijo, porque ayer, porque esta mañana, era yo el mas dichoso de los hombres, y porque en este momento soy el mas desdichado.

—¡Gran Dios!...¡Qué decís!...

—Nada....que yo amaba....y no era amado. He creido que el arrepentimiento convertia algunas veces á los pecadores en ángeles, y ahora tengo la prueba de que el vicio, abandonado un momento, vuelve á apoderarse de sus víctimas. Eso es todo.

—Pero ¡Dios mio!....¡eso que decís!.. ¡la condesa!....¡Es posible!..

El jóven ruso detuvo á su amigo con un gesto.

—No me hableis de ella, murmuró; ha muerto para mí.

LX.

Interin sucedian los acontecimientos que acabamos de referir, ocurria en el palacio del conde de Artoff otra escena no menos dramática.

El conde, segun dijimos, habia salido de su casa á caballo á medio dia.

Al salir le dijo su esposa:

—Vé, amigo mio, vé; te doy licencia hasta la hora de comer.

La condesa tambien salió con el objeto de hacer algunas compras; pero á las tres regresó á su casa, y supo que el conde habia despedido el caballo, metiéndose en un carruaje de alquiler.

Aunque esto último la sorprendió un poco, no le dió grande importancia.

Una hora despues recibió una carta que así decia:

"Angel mio: El que os ama, hace una hora que está en ascuas. Solo el miedo de encontraros muerta me impide correr en vuestra busca. ¡Plegue al cielo que no haya cometido *él* con vos infames violencias!

"En este instante sale de mi casa, y mañana nos batimos. ¡Ah! morir por vos seria la mas gloriosa de todas las muertes, pero tendré el valor de protegeros.

"Una palabra, decidme una sola palabra, en nombre del cielo.—ROLANDO DE CLAYET."

Esta carta habia sido llevada por el ayuda de cámara de Rolando.

El emisario de Rocambole, que habia entrado cautelosamente en el patio del palacio, llamó á un *groom* que limpiaba unos arneses, y le dió dos luises.

—¿Está sola la señora condesa? le preguntó.

—Acaba de entrar.

—¿Puedes entregarle ahora esta carta?

—Dádmela.

—Pero á ella sola.

—Bien. ¿De parte de quién?

—De su hermana.

—El *groom* subió la carta.

—De parte de Mad. Rolland, con órden de entregarla á la señora condesa, dijo.

Baccarat miró la letra del sobre y no la conoció.

Al mismo tiempo oyó el ruido de un carruaje que entraba en el patio.

Corrió á la ventana, creyendo que seria su marido; miró, y quedó admirada al ver que Cereza se apeaba del carruaje.

—¡Cómo! esclamó; ¡me escribe, y viene al mismo tiempo que su carta!....¡Si estará loca!

Y sin abrir aquella salió al encuentro de su hermana.

—Vén acá, atolondrada, la dijo llevándola á su tocador; vén á esplicarme la razon de que llegues al mismo tiempo que tu carta.

—¡Mi carta! dijo Cereza admirada.

—¿Y por qué te vales de secretario para escribirme?

—No comprendo, dijo Cereza.

Baccarat tomó la misiva de encima del mármol de la chimenea, y le dijo:

—Mírala; ahora mismo me la han entregado de parte tuya.

—¿De mi parte?

Y Cereza apareció tan admirada, que Baccarat rompió la nema, esclamando:

—¡Esto es demasiado!....

Abrió el billete y leyó la firma: "ROLANDO DE CLAYET."

Cada vez mas admirada, principió á recorrer sus líneas con la vista, lanzó un grito de estupor, y palideciendo esclamó:

—¡Dios mio!....¿acaso sueño?

Cayósele la carta de las manos; pero Cereza la recogió y leyó atentamente.

—¡Oh! dijo cuando hubo terminado; es cosa incomprensible.

Ambas mujeres se miraron, y Baccarat, aturdida por un momento, esclamó con vehemencia:

—¡Si apenas conozco á ese hombre!.... ¡nunca me ha besado la mano!....

—¡Oh! murmuró Cereza; te creo, hermana mia, te creo. Pero ese hombre está loco....ó ¿qué es lo que quiere decir? ¿quién le ha provocado? ¿con quién se bate?

—¡Me vuelvo loca! dijo la condesa.

En aquel momento se abrió la puerta, y el ayuda de cámara entró llevando una carta que acababa de dejar en la portería un mozo de cordel.

—De parte del señor conde, dijo el criado, que habia reconocido la letra de su amo.

Baccarat tomó aquella carta temblando, la leyó, y cayó al suelo lanzando un grito terrible.

Parecia que acababa de herirla un rayo.

....

Un cuarto de hora despues volvia en sí, pero loca de dolor, y decia á su hermana sollozando:

—Vén....vamos á casa de ese hombre. es preciso que yo le vea....¡Estanislao!.. ¡esposo mio!....¡Oh!....¡el miserable!.. ¡ha fingido mi letra!....¡Dios mio!.... ¡Dios mio!....

Y la condesa, vacilante, desesperada, loca y apoyándose en su hermana, subió al cupé de ésta, gritando al cochero.

—¡Calle de Provenza!....¡al galope!.. ¡revienta el caballo!....

Cereza, que acompañaba á su hermana, la habia asido ambas manos, contemplándola con terror, pues realmente parecia que Baccarat habia perdido el juicio.

El cochero castigó al caballo, que salió corriendo en direccion de la calle de Provenza.

Durante el trayecto permaneció Baccarat con los dientes convulsivamente apretados, ardiente la mirada, y no pronunció dos palabras seguidas.

—Espérame, quédate en el carruaje, la dijo Cereza; no quiero que subas. Yo sola veré á ese hombre, porque quiero traerle de rodillas á tu presencia, aquí, en la calle.

Baccarat no contestó; deshízose en llanto, y se contentó con hacer una señal de asentimiento, permaneciendo anonadada en el fondo del carruaje.

Cereza, luego que le indicaron el piso, subió rápidamente la escalera, llegó á la puerta del cuarto, y llamó con violencia.

El criado no habia regresado aún, y Rolando en persona fué quien abrió.

Al encontrar á una desconocida, retrocedió maquinalmente.

—¿M. de Clayet? preguntó Cereza.

—Soy yo, señora.

Cereza entró y cerró la puerta.

—Caballero, le dijo con visible agitacion, soy la señora de Rolland.

Clayet hizo un gesto de sorpresa.

—¡La hermana de la condesa!....¡Ah! entrad, señora entrad.

—Mi hermana está abajo...en mi carruaje.

—¡Viva, sana y salva? esclamó Rolando con alegría, ¡Ah! gracias, señora.

—Está abajo, continuó Cereza, estupefacta; está abajo, medio muerta...loca.. é ignora lo que quiere decir vuestra carta.

—¡Dios mio! esclamó el títere, que creyó deber mirar al cielo; ¡el conde no ha vuelto á su casa, y ella no sabia..!

—No; no comprende, esclamó Cereza, cuyo estupor se aumentaba por momentos, ni vuestra carta ni la de su esposo.

Y Cereza presentó á Rolando la carta del conde.

—¡Dios mio! suspiró Clayet cuando la hubo leido y con una tranquilidad q' parecia llena de conveniencia; comprendo la emocion de la pobre señora, su terror. Pero yo estoy aquí, yo la protegeré, pues la amo.

—Caballero, esclamó Cereza, que empezaba á sentirse dominada por un vértigo, ó hay en todo esto un *quid pro quo* infame, ó sois el mas cobarde y miserable de todos los hombres. Mi hermana apenas os conoce, ni os amó jamás...nunca ha sido...

—¡Ah! perdonad, dijo Rolando conperfecta sangre fria é interrumpiendo á Cereza. Luisa no se ha confiado á vos, y he cometido involuntariamente una falta que deploro. Yo debí comprender.. ó mas bien, aparentar que comprendia...

—¡Qué decís, caballero! interrumpió Cereza.

—Pero en fin, señora, yo no puedo permitir que se me trate de miserable ni de cobarde, y me obligais á manifestaros que vuestra hermana ha sido muy bondadosa conmigo; que hace ocho dias me recibió en Passy en una casita misteriosa, y que ella misma ha venido aquí tres veses.

Cereza lanzó un grito; imaginó que se las habia con un loco. Bajó rápidamente la escalera, abrió la portezuela del carruaje y asió á la hermana, media muerta aún, por un brazo.

—Vén, la dijo, vén. Dice que le has recibido en Passy en una casita misteriosa....que has venido aquí,... á su casa. ¡Ese hombre está loco!

Estas palabras galvanizaron á Baccarat, devolviéndola su incomparable enesgía.

Lanzóse fuera del cupé; y en pós su hermana subió la escalera.

Rolando permanecia en la puerta. Al ver á la condesa, dió un grito de júbilo y quiso estrecharla entre sus brazos, murmurando:

—¡Ah! ¡Luisa!... ¡querida Luisa!

Pero Baccarat le rechazó indignada fuera de sí.

—¡Sois un infame ó un loco! le dijo. Jamás habeis tenido el derecho de llamarme Luisa.

—Mi querida amiga, dijo Clayet con afecto y soltura; no soy ni loco ni infame.. sino un torpe. He creido que vuestra hermana lo sabia todo.

—¡Todo!.. esclamó Baccarat. Pero ¿qué es lo que puede saber?...¿qué quereis decir, si nunca medió entre nosotros cosa alguna?

Rolando bajó la cabeza.

—A mi vez, dijo podria preguntaros si estais loca, ó si tratais de representar la tan sabida escena de Richelieu con Mad de Belle-Isle.

Baccarat se dejó creer sobre una silla.

—¡Oh! murmuró ocultándose el rostro entre las manos; ¡este hombre es un infame!

Vamos, amiga mia, continuó Rolando con el acento de la conviccion, porque la alteracion del semblante de Baccarat lo despojaba de las leves diferencias que el mejor fisonomista habria notado entre la verdadera y la supuesta condesa de Artoff. Recordad que Richelieu se hallaba á oscuras, mientras yo en Passy..en vuestra casa...en la mia...Mirad; ¿recordais este almohadon..Cuando anteayer vinisteis á verme, me arrodillé sobre él...

Al oir estas palabras levantóse Baccarat indignada, con el cabello en desórden y despidiendo llamas por los ojos.

Levantó la mano, é iba á bofetear al miserable calumniador; pero Cereza la detuvo. Un relámpago habia iluminado su mente.

—¡Ah! esclamó; ya lo comprendo todo. Esa mujer que se te parece....

Baccarat lanzó un grito.

—¡Dios mio! dijo, si fuera cierto, si....

Y pasando de la cólera á la súplica, asió las manos de Clayet, le llevó hasta la ventana, espuso su rostro á la luz, y le dijo....

—Mirad bien, caballero, miradme bien, y decidme que existe una mujer que se me parece, y á quien habeis equivocado conmigo....que ha tomado mi nombre.. que ha imitado mi letra... Miradme.. yo os lo suplico.. os lo ruego de rodillas...

Habia tal verdad y tal conviccion en aquellas palabras y en la entonacion con que las pronunció la condesa, que Rolando se estremeció.

—¡Oh! pero no, dijo; es imposible..sois vos... vuestro acento... vuestro semblante.. vuestros ojos...vuestros cabellos... Y ademas, mirad: aq[illegible] las teneis...son vuestras cartas... las que escribia la doncella, y la de ayer mañana.

Y presentó á la condesa la carta escrita por Rebeca y dictada por Rocambole, en la que referia todo lo ocurrido entre ella y su marido cuando éste regresó del Casino.

Esta carta acabó de hacer perder el juicio á Baccarat. Por segunda vez arrojó un grito supremo de angustia, y cayó al suelo sin sentido.

Clayet y Cereza la levantaron: la jóven pidió á gritos auxilios y aquel sentia que su conviccion iba desvaneciéndose.

Al ruido y á los gritos acudieron los criados de las habitaciones inmediatas, ofreciendo sus servisios.

—¡A mi carruaje! esclamó Cereza. Ayudadme á llevarla, pues no quiero que permanezca aquí ni un momento.

Y ayudada por Clayet y por aquellos criados, que ignoraban la causa de tan estraña escena, hizo colocar á su hermana en el cupé, y la condujo á su casa, á fin de sustraerla al furor del conde.

Pero antes de separarse de Rolando, le dijo:

—¿No es verdad, caballero que vendreis á mi casa dentro de una hora?... Hay en esto un misterio horrible que es forzoso aclarar.

—Iré, contestó Rolando, que empezaba á preguntarse si él tambien habria perdido la razon.

Ahora bien, ínterin el carruaje de Mad. Rolland abandonaba la calle de Provenza, apeóse un hombre de un fiacre que desde hacia algun tiempo se hallaba parado á cincuenta pasos de distancia, pagó al cochero y entró en la casa de donde salia Baccarat y Cereza.

Aquel hombre era Rocambole.

—La entrevista, murmuraba al salir, ha debido ser buena.

Cuando entró en el cuarto, halló á Rolando anonadado.

—Mi querido amigo, dijo el marqués de Chaméry, cual si atribuyese á otra causa la postracion que aquel padecia desde que empezara á dudar; sé todo lo ocurrido El conde de Artoff, impuesto en lo que sucede, ha venido á veros y os ha provocado, ¿no es esto?

—Sí, dijo Rolando.

—¿Os batís mañana?

—Sí.

—Así, pues, no estrañareis mi visita. El conde de Artoff ha estado á ver á Fabian y le ha obligado á saberlo todo; pero el mal lo ha hecho enteramente vuestro amigo Octavio.

cada ya por decreto de esta fecha, y como por otra parte sea necesario proceder con la brevedad posible, el Gobierno ha creido no deber esperar, al solicitar la intervencion nacional, la competente resolucion de ella, tanto mas, cuanto que segun el artículo citado, la requisicion no es necesario sea hecha por resolucion del Poder Legislativo, pues compete tambien al Ejecutivo, obrando con prescindencia absoluta de aquel.

Habiendo actualmente renunciado la cartera de Gobierno el ciudadano que la servia, la presente nota será refrendada por el oficial mayor de esta reparticion, como se ha hecho en todos los actos administrativos, mientras se provea de esta renuncia.

Esperando que el contenido de la presente nota, sea elevado por conducto de V. E. al conocimiento del Exmo. Gobierno de la Nacion, me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREIRA.

SATURNINO D. FUNES.
Oficial Mayor.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

Contéstese y redáctese el decroto acordado.

MITRE.
G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Córdoba.

He recibido y puesto en conocimiento del Sr. Presidente de la República, la nota fecha 6 del corriente, en q' V. E., haciendo referencia á los acontecimientos que tuvieron lugar en esa ciudad el dia 2, y esponiendo la situacion de la Provincia en lo que con aquellos sucesos se relaciona, tiene á bien solicitar la intervencion del Gobierno Nacional, como un medio para prevenir mayores y mas desagradables consecuencias que V. E. manifiesta temer que se produzcan.

Tengo encargo del señor Presidente para decir á V. E. en contestacion, que está dispuesto á hacer efectiva la intervencion constitucional en el caso presente, y que la realizará desde luego, en la forma pacífica y tranquila que las circunstancias demandan y que mejor conviene á todos los intereses.

El Gobierno Nacional desearia que nunca llegára la ocasion en que tuviera necesidad de ejercitar su poder en el régimen interno de las Provincias, porque, cuanto mas suficientes se muestran estas para gobernarse á sí mismas, cuanto mejor respondan las instituciones locales á los altos fines del cuerpo político, á las necesidades del órden, de la paz y de la libertad de los ciudadanos, tanto mas se aproximará la República á la verdad de las instituciones federales que nos rijen, y tanto mejor conservará el Gobierno de la Nacion esa desembarazada libertad de accion que necesita para consagrarla á los objetos peculiares de su existencia.

Ademas, la requisicion del Gobierno de Córdoba no viene apoyada en esta ocasion en exigencias de inminentes peligros para la existencia de las autoridades constituidas; y como el Gobierno Nacional tiene que apreciar la oportunidad de hacer aplicacion de la delicada prerogativa de intervencion que la Constitucion le confiere, pudo muy bien negarse á esta requisicion, ó reservar su adquiescencia, para cuando nuevos hechos vinieran á hacer indispenrable el empleo de aquella facultad.

Pero, en los consejos del Sr. Presidente, han prevalecido sobre estas, otras consideraciones trascendentales, derivadas de los antecedentes mismos—de la actual situacion de Córdoba, del ingrato contraste en que se presenta aquella Provincia, conmovida por agitaciones latentes, y por el espectáculo de un suceso sangriento y luctuoso como el del 2 de Marzo, ante la situacion normal y de perfecta paz que reina en el resto de la República, y ante la anhelante espectativa con que se contempla á aquella Provincia aun desde el estrangero, por todos los que se interesan en el progreso del país, y comprometen cuantiosos capitales y su propio bienestar personal, bajo la salvaguardia de las leyes argentinas.

En este concepto, y por estas razones principales, se ha decidido el Sr. Presidente á aprovechar la requisicion de V. E. para hacer uso de su derecho constitucional de intervencion, y llevar á la Provincia de Córdoba, la influencia serena y desapasionana de su autoridad, en garantia de las instituciones locales que la comunicacion de V. E. y la naturaleza de los hechos denuncian están amenazadas.

Al trasmitir á V. E. esta contestacion, tengo el honor de reiterarle la espresion de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

DECRETO.

Habiendo el Gobierno de la Provincia de Córdoba solicitado la intervencion nacional con motivo de los lamentables sucesos que tuvieron lugar en aquella Provincia el dia 2 del corriente, y de la situacion violenta que se ha creado allí á consecuencia de esos sucesos que ponen en peligro el órden público y crean conflictos para los poderes constituidos.

El Presidente de la República en consejo general de Ministros ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.° En virtud de lo establecido en los artículos 5.° y 6.° de la Constitucion Nacional, acuérdase la intervencion pedida al Poder Ejecutivo Nacional por el de la provincia de Córdoba.

Art. 2.° Por los Ministerios respectivos, díctense las órdenes necesarias para la ejecucion de este decreto.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALEZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.

DECRETO.

Habiéndose acordado la intervencion Nacional pedida por el Gobierno de Córdoba, y pudiendo ser necesario proveer especialmente al cumplimiento de las leyes de la Nacion en su territorio—

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase al Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson, para que como comisionado del Gobierno Nacional se traslade á la Provincia de Córdoba al objeto indicado, con sujecion á las instrucciones que se le espiden.

2.° Comuníquese, y insértese en el R.N.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Durante la comision conferida al Ministro del Interior, encargado del Ministerio del Culto, Justicia é Instruccion Pública, queda á cargo del Ministro de Relaciones Esteriores el Ministerio del Interior y á cargo del Ministro de Hacienda el del Culto, Justicia é Instruccion Pública.

2.° Comuníquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

De la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.

Señor Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Teniendo que ausentarme del pais, vengo ante V. E. para hacer mi renuncia como miembro del directorio del Banco, con cuyo cargo honroso tuvo V. E. la bondad de favorecerme en fecha 15 de Diciembre del año pasado.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Guillermo Guilmour.

Marzo 4 de 1865.

Admitase la renuncia que hace el recurrente de miembro del Directorio del Banco de la Provincia, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado al pais, y nómbrase para reemplazarlo al Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

SAAVEDRA
LUIS L. DOMINGUEZ.

Mazo 10 de 1865.

Con esta fecha aceptó el Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Pablo Cárdenas.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S. por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en cumplimiento de la ley de elecciones, de 5 de Setiembre de 1864, comunicándole que en la fecha se ha practicado el sorteo que previene el artículo 29 de la citada ley, resultando en la parroquia de—

CATEDRAL AL SUD.

Presidente—Felipe Riolfo.
Escrutadores—Francisco de la Serna, Ignacio Serrano, Pedro Salaverry, Rómulo Montes de Oca.
Suplente del Presidente—Luis Rodriguez
De escrutadores—Cárlos Rey, Jacinto Cárdenas, Ramon Vivar, Mariano Varela.

CATEDRAL AL NORTE.

Presidente—Juan J. Pondal.
Escrutadores—Eduardo Benguria, Dario Beccar, Pastor S. Obligado, Julio Nuñez.
Suplente del Presidente—Vicente Chas.
De Escrutadores—Santiago Medrano, Exequiel de la Serna, José M. Pondal, [hijo], Eduardo Deagustini.

SAN MIGUEL.

Presidente—Exequiel Castro.
Escrutadores — Manuel Viale, Pedro Leon, Belisario Roldan, Cárlos Urien.
Suplentes—Vicente Roldan, Mauricio Rocha, Jorje Palacios, Esteban Sayós, Antonio Pairó.

SAN TELMO.

Presidente—José Bruselario.
Escrutadores—Juan A. Denilson, Telésforo Ponce de Leon, Emilio Viera, Juan O'Rock.
Suplentes—Ramon Acosta, José Sala ó Isla, Pedro Terré, Manuel Duval, Mariano Montes de Oca.

CONCEPCION.

Presidente—Mateo Mendieta.
Escrutadores—Martin Rodriguez (hijo), Isaac Areco, Antonio Areco, Francisco Mujica.
Suplente del Presidente — José Sisto Fernandez.
De Escrutadores—Juan Manuel Castro, Cipriano Ballesteros, José M. Cervellon, Macedonio Diaz [hijo.]

BARRACAS AL NORTE.

Presidente—Nicolas Herrera.
Escrutadores—Antonio Tollo, Antonio Rodriguez, Jose Ruiz Diaz, Antonio Modofell.
Suplente del Presidente—Sisto Ruiz Diaz.
De Escrutadores— Rafael Albarellos, Jose Z. Videla, Felipe Carreras, Mariano Casas.

PIEDAD.

Presidente—Baldomero Salguero.
Escrutadores—Isaac Fernandez Blanco, Dionisio Mirazo, Juan José Rocha, Valentin Rebollo.
Suplente del Presidente — Ceferino Araujo.
Idem de Escrutadores—Cárlos D'Amico, Tomás Oliver, Anacleto Olivo, Manuel H. Languenheim.

MONSERRAT.

Presidente—Adolfo C. Goldriz.
Escrutadores—José Castellanos, Hipólito Malaver, Fernando del Arca, Mariano Moreno.
Suplentes del Presidente—Angel J. Blanco.
De Escrutadores—Adrian Sosa, Federico Dibour, José N. Romero, Augusto Otamendi.

BALVANERA.

Presidente—Isidoro Grimau.
Escrutadores—Fermin Murgiondo, Manuel Fernandez, Mariano Herrera, Elias Pestaña.
Suplente del Presidente—Cosme Diaz.
De Escrutadores—Dionisio Rodriguez, Julio Rodriguez, Leandro J. Garcia, Domingo Sanguinetti.

SAN NICOLÁS.

Presidente—Cárlos Durand.
Escrutadores—Luis M. Elordi, Enrique Pèña, Próspero Catein, Julio Martinez.
Suplente del Presidente—Agustin Rodriguez.
Idem de escrutadores—Tulio Mendez, Sebastian Marcó, Nicanor Mendez Pedro Calderon.

PILAR.

Presidente—Francisco Diaz Seguí.
Escrutadores—Julian Bass, Robustiano Cufré, Manuel Pizarro, José Juan Araujo.
Suplente del Presidente—Bartolo Oliver
Idem de escrutadores—Federico Carballido, Manuel Castillo, Daniel Buteler, Juan A. Pereira.

SOCORRO.

Presidente—Faustino Jorge.
Escrutadores—Valentin Barbosa, Ramon M. Cavenago, Martin Diaz, Antonio Rodé.
Suplente del Presidente—Francisco Lafuente.
Idem de Escrutadores—Eladio Saavedra, Esteban Romero, Juan José Muñoz, Luis Pozzo.

Dios guarde á V. S.

Benito Carrasco.

Comuníquese á los respectivos Jueces de Paz para que lo hagan saber á los ciudadanos que se designan, y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1865

Elecciones.

Como habia sido previsto de antemano, poca animacion se nota para las elecciones de Diputados y Senadores, que tendrán lugar el Domingo próximo, es decir, dentro de cinco dias.

Sin embargo, los inscriptos en el Registro Cívico, que son los únicos que tienen el derecho de votar, no deben participar de la indiferencia de los demas, pues de ellos depende el acierto en las elecciones que van á practicarse.

Y es necesario no olvidar que estas elecciones son de gran importancia futura: primero, porque la gran mayoria de los candidatos que resulten electos el Domingo, tomarán parte en la eleccion de Gobernador que debe verificarse en Mayo del año entrante; y segundo, porque probablemente en el periodo lejislativo que va á iniciarse ó en el próximo, se tratará en nuestras Cámaras la cuestion capital, si el Congreso resuelve que esta sea en territorio de la Provincia.

Los inscritos en el Registro Cívico deben por lo tanto reunirse ya, ya, sin pérdida de tiempo, en sus respectivos distritos electorales, y acordar los candidatos por que han de trabajar el Domingo próximo.

Si hay abnegacion y patriotismo por parte de los electores, es muy fácil uniformarse en candidaturas que den brillo á nuestras Cámaras y beneficios al pais.

Sacrifiquemos las afecciones personales, y vamos todos á las reuniones electorales que deben tener lugar en estos dias con el propósito firme de buscar el bien para la Provincia en las elecciones próximas.

A la obra, que no hay tiempo que perder.

Una candidatura imposible.

Despues de escritas las pocas líneas que anteceden sobre las elecciones próximas, hemos sabido que en la Parroquia de Monserrat se trabaja por la candidatura del Dr. Mariano Marin para diputado á la legislatura provincial; y se nos agrega que estos trabajos salen de alguno de nuestros mismos amigos políticos.

El asombro que esta noticia nos causa, es profundo.

La candidatura del Dr. Marin significa algo mas que las divergencias que nos dividieron el año pasado, y por esto no trepidamos en llamar, para combatirla, á federalistas y autonomistas.

El Dr. Marin, en política, significa el partido que recibió su golpe de muerte en la Cañada de Gomez, accion de guerra en que se encontró aquel al lado de los vencidos.

Levantar, pues, esa candidatura equivale á pedir el apoyo del pueblo para llevar á las Cámaras á un representante del partido que todavia despues de Pavon, reunia elementos y buscaba los medios para luchar contra los que habian salvado á Buenos Aires del destino que le tenia preparado el gobierno de la Confederacion.

¿Y tiene acaso vida aquel partido, para que la candidatura de un representante suyo se levante?

No: no la tiene. Y es por ello que es tanto mas doloroso el ver esa candidatura levantada, levantada, sin duda, porque las afecciones personales han tenido mas fuerza que las afecciones políticas, ó porque no se ha reflexionado sobre el significado que tendria la eleccion que combatimos.

El Dr. Marin puede tener amigos en Buenos Aires, como los tiene sin duda; pero no puede ser el candidato de ningun distrito electoral, porque no hay distrito en la ciudad que tenga las ideas políticas que aquel candidato representa.

Pedimos, pues, á los electores reflexionen sobre las pocas observaciones que acabamos de hacer, observaciones que no estendemos porque consideramos innecesario agregar una palabra mas, tal es la conviccion que nos asiste de que los mismos iniciadores de la candidatura Marin, serán los primeros en retirarla, una vez que se aperciban del signicado político que ella tiene.

Mensaje del Presidente del Paraguay.

Integro, publicamos á continuacion el Mensaje que el Presidente Lopez dirijió al Congreso (!!!!!!) en su apertura.

Es digno de leerse!

Los comentarios á que este documento dió márjen en el Congreso (!!!!!!!) los conocerán nuestros lectores mañana cuando publiquemos la relacion de las sesiones que hace el *Semanario de avisos y conocimientos útiles.*

Hoy solo llamamos la atencion sobre la parte del Mensaje relativa al estado de nuestras relaciones con el Paraguay; pues segun el Mariscal Solano, estas se hallan resⁿriadas.

Dice así:

MUY HONORABLES SEÑORES REPRESENTANTES DE LA NACION.

Siento la mas viva satisfaccion al veros reunidos en este augusto recinto en momentos solemnes para la Patria.

El interés público y las graves materias de que vais á ocuparos, me han decidido á usar de las atribuciones que me confiere el art. 4.° Tit. 7.° de la Ley de 13 de Marzo de 1844, convocándoos estraordinariamente para buscar en vuestro patriotismo y luces el consejo que ha de guiar al Gobierno, y en vuestra autoridad, la cooperacion que ha de robustecer su fuerza para corresponder á las esperanzas de la Nacion.

Desde que me habeis confiado la direccion de los destinos de la República, uno de mis mas constantes objetos ha sido la conservacion de las relaciones internacionales y me es grato anunciaros que se conservan en pié de cordialidad con todas las potencias amigas, á escepcion del Imperio del Brasil, y la República Argentina.

El Gobierno imperial prevalido de una política insana, y de circunstancias dignas de lastimarse, ha provocado nuestras armas á la lucha, sin que para evitarla haya sido bastante todo el esfuerzo, la moderacion y el espíritu conciliatorio del Gobierno.

El Gobierno Argentino, á quien el paraguayo nunca ha cesado de dar exhuberantes pruebas de una sincera amistad, ha creado tambien una situacion incierta en nuestras relaciones á consecuencia de un cambio de notas en que aquel Gobierno, lejos de corresponder á la lealtad y franqueza, ha creido conveniente eludir las esplicaciones amistosas que le eran demandadas.

Una dificultad momentánea surgió tambien con la República Oriental del Uruguay, pero dadas las satisfacciones debidas, las relaciones amistosas se han restablecido.

Los motivos de la ruptura de nuestras relaciones con el Imperio del Brasil, y del estado poco cordial en que han quedado con el gabinete argentino, son los sangrientos acontecimientos que hoy enlutan la República Oriental del Uruguay, y amenazan dislocar el equilibrio del Rio de la Plata.

Estas dos Potencias garantes de la Independencia de aquel Estado, son las que hoy la atacan, y el Brasil que en 1850 en un tratado solemne sostenia con nosotros la necesidad de statu quo de las nacionalidades de esta parte de América, y especialmente la autonomia de la República Oriental, se alia al partido rebelde que, lanzado de la Capital Argentina, y con los auxilios de un Comité revolucionario públicamente establecido allí, desola la riqueza nacional, y ensangrienta el suelo patrio.

La República del Paraguay á quien ni por la importancia que habia conquistado por sus constantes esfuerzos, ni por sus seguridad y vida interior y esterior, no era dado prescindir del principio de equilibrio de los poderes del Rio de la Plata, ni podia mirar con indiferencia los sucesos que allí se preparaban, hizo cuanto estuvo de su parte para precaver tan grandes males, ya solicitando amistosas esplicaciones del Gobierno Argentino, para desvanecer los recelos del Oriental, sobre su neutralidad en la guerra intestina que le devoraba, y ya ofreciendo sú mediacion amistosa al Imperio del Brasil, para el arreglo pacífico de sus diferencias con la misma República Oriental, á quien se amenazaba con la presion de una Escuadra y Ejército terrestre.

La efusion de sangre, no pudo, sin embargo evitarse, porque infructuoso el ofrecimiento de mediacion, el Imperio del Brasil bien pronto declaró que la cuestion de reclamaciones sobre daños y perjuicios, datados desde doce años atrás, confiaba á las fuerzas navales y terrestres para que ejecutáran represalias, y con este nombre se ha hecho la guerra que hoy aflige á aquel pais.

Resolucion tan grave no fué comunicada al Gobierno de esta República, cuya amistosa mediacion acababa de ser eludida como no necesaria.

Hasta entonces el Gobierno de la República, esperaba todavia, que mejor aconsejado el de S. M. el Emperador, le ofreceria las esplicaciones honorables, que aquietasen los sérios temores que abrigaba por la conmocion del equilibrio de los Estados del Plata, base de la propiedad, tranquilidad, y respetabilidad de estos paises, y así lo notificó en una formal declaracion al Gobierno Imperial, pero este acto solemne fué tambien inútil, y aquel Gobierno, despreciando en él á la República, procedió á la ocupacion y conquista del territorio Oriental.

Ultrajada la honra y la dignidad nacional, y comprometida la seguridad é integridad de la República, el Gobierno se ha visto en la imperiosa necesidad de aceptar la guerra á que el Imperio le obligaba, para sostener los principios de su vital interés, y labar el honor patrio, tantas veces insultado por el mismo imperio.

Razones militares y políticas y la seguridad de nuestras fronteras del Norte, aconsejaron al Gobierno la inmediata ocupacion de una parte del territorio de Matto Grosso, que el Imperior habia usurpado á la República con injuria de los derechos que le asisten por el descubrimiento, la posesion y los Tratados, acumulando en ellos grandes recursos militares, para ejecutar nuevos avances en el territorio nacional.

El Gobierno ordenó, la ocupacion de aquellas Comarcas, y las espediciones militares que allí se han empleado, han tenido ocasion de gloria para nuestras armas, y de prueba para su disciplina y bravura.

Era necesario repeler así la injuria del Brasil, y para ello el Gobierno ha sido estimulado por el dictámen del Consejo de Estado, y la pública manifestacion que de la Nacion ha recibido.

En prevision del conflicto que pudiera suceder con el Imperio del Brasil por nuestra frontera del Este, y en el deseo de precaver todo motivo de desavenencia con la República Argentina, y de abundar todavia en pruebas de consideracion y respeto hácia el Pueblo argentino, mi Gobierno sobreponiéndose á justos resentimientos, solicitó el beneplácito de aquel gabinete para transitar el territorio de Corrientes, cuando los sucesos de la guerra así lo obligasen, pero no solamente acaba de denegarse ese beneplácito al mismo tiempo que proteje la accion del Brasil, franqueando sus aguas para la Escuadra y Ejército Imperial, sino que estiende esa negativa al territorio nacional de las misiones Orientales del Paraná, reclamando urgentes esplicaciones sobre la presencia y objeto de nuestras fuerzas por aquella parte.

La situacion del Pais reclamaba la adopcion de medidas conducentes á su defensa, y el Ejército de línea ha sido considerablemente aumentado, llamando á las armas los ciudadanos, que han corrido á la voz de la Patria á ocupar sus puestos en las filas, con un entusiasmo digno del mayor elogio, y consecuente con las manifestaciones populares, en favor de la causa pública.

Ahora viene á solicitar el Gobieno vuestra soberana decision, y la conducta que debe guiarle en tan grave emergencia.

En la edad casi octogenaria y decadente salud del Reverendo Obispo Diocesano, la conservacion y aumento del culto del Estado, aconsejaba la provision de un Coadjutor, y haciendo mérito de las relevantes calidades del Dean de la Santa Iglesia Catedral, Presbítero ciudadano Manuel Antonio Palacios, fué presentado para este fin á Su Santidad el Papa Pio IX, que reconociendo la urgente necesidad se dignó proveer sin demora las Bulas de institucion, y mediante el celo Paternal de Su Beatitud la Iglesia paraguaya no ha tenido que deplorar una nueva viudedad á la muerte del Reverendo Obispo Ciudadano Juan Gregorio Urbieta.

El estado interno del pais es satisfactorio, la paz y armonia reina en la administracion, y los funcionarios públicos desempeñan sus deberes con patriotismo y celo.

Las finanzas del Estado han hecho y continúan haciendo frente á las crecidas erogaciones que exijian los trabajos públicos, y los preparativos bélicos.

Los Ministros Secretarios de Estado en los diferentes Departamentos, darán á V. H. cuenta de sus respectivos departamentos.

Al llamaros, Honorables Representantes, á estas Sesiones, ha sido mi objeto daros cuenta de la situacion del pais, de las medidas que he creido conducentes á salvar sus mas vitales intereses, y con entera fé en vuestra ilustracion y patriotismo, os someto los graves negocios que vais á tratar, cierto de que animados de un verdadero amor á la patria, y poseidos de todo el celo, que demanda la honra, dignidad y prosperidad del pais, correspondereis con vuestras deliberaciones á esta confianza, y á la de vuestros compatriotas que en estos momentos fijan los ojos en vosotros.

Asuncion, Marzo 5 de 1865.

Francisco S. Lopez.

La República Argentina en el Congreso del Paraguay.

Del estracto de las sesiones del Congreso Paraguayo, que publica el *Semanario de Avisos*, transcribimos lo que va en seguida que se refiere á la República Argentina.

Muy briosos se manifiestan los *manequis* del nuevo mariscal Solano Lopez; pero tenemos la conviccion de que no han de pasar de fanfarronadas todas esas declamaciones contra la República Argentina, porque ya el Presidente Lopez está bien arrepentido de su conducta con el Brasil, para que intente todavia meterse á camisa de once varas.

Bueno es, sin embargo, que el Presidente Mitre asuma la actitud que le corresponde en vista de tanta insolencia.

Hé aquí el estracto á que hacemos referencia:

"Se pidió lectura del relatorio del Ministro de Relaciones Esteriores en la parte que se refiere á nuestras relaciones con el Gobierno Argentino. Fué muchas veces suspendida la lectura por un murmullo de impaciencia é indignacion. Acabada la lectura el Sr. D. Venancio Urbieta, diputado por Yaguaron dijo, que la parte del relatorio que habia oido, espresaba un hecho: de que el Gobierno Argentino era enemigo del Paraguay, que era sensible que aquel Gobierno se mostrase así cuando el de la República, no solo le habia dado muestras de perfecta y cordial amistad, sino que se habia mostrado hasta paciente con su prensa que estaba zahiriendo é insultando constantemente y sin el mas mínimo motivo. Que el Gobierno del señor Mitre acababa de declararnos la guerra con privarnos el tránsito indispensable por el territorio de Corrientes; pero que visto su necesidad se autorizase al Congreso para que, si las circunstancias de la guerra lo exijieren, se abra ese camino y se haga justicia.

El Sr. D. Zenon Rodriguez, diputado por la Catedral, dijo: "El Mensaje del Sr. Presidente de la República y los relatorios de los Ministros de Estado nos llenan de satisfaccion. Constantes son los desvelos del Supremo Gobierno para elevar á la República á la altura de las demas naciones cultas y poderosas, si bien desgraciadamente encuentra hoy embarazo en la carrera del progreso por la guerra que nos ha traido el Brasil con su desenfrenada ambicion caracteristica.

"Con todo, y aun cuando tenemos otro enemigo cubierto que es el Gobierno Argentino, la República marchará adelante. El Gobierno Argentino que dió paso libre á la escuadra brasilera en 1855 para atacar al Paraguay, hoy niega el paso á nuestras fuerzas por el territorio Correntino para ir á encontrar al enemigo de la justa causa que sostiene la República contra el Imperio, y al mismo tiempo solicita esplicaciones perentorias sobre el aumento de las guarniciones paraguayas en territorio de la República á la izquierda del Parana.

"La guerra está hecha con el Brasil y soy de opinion que las bayonetas de nuestros soldados deben abrir la obstruccion de cualquier camino necesario para llevar adelante esa guerra, rompiendo tambien con el Gobierno Argentino que no guarda la neutralidad por hacerce parcial de nuestro enemigo el Imperio del Brasil. Y si fuese necesario, debemos Sres. RR. de la Nacion, autorizar al P. E. para ello, bien como para contraer un empréstito en el esterior para haeer frente á las exigencias de esta guerra para hacerla como corresponde."

Muchos—muy bien, muy bien.

El Sr. Franco diputado por Areguá en un largo y razonado discurso pidió al Congreso que sancionase una ley por la cual se facultase al Gobierno: 1.° Para emplear todos los elementos de la República con el fin de defender al pais de la provocacion del Brasil, y de cualquier otro que quisiera insultarnos. 2.° Que se dejase á su arbitrio continuar ó transigir en la árdua empresa en que entraba el pais, cierto de que el Gobierno de la República, que tantas pruebas ha dado de patriotismo, haria lo que mas conviniere á los intereses vitales del Paraguay. 3.° Que si los fondos del tesoro no fuesen bastantes para los equipos y gastos indispensables de la guerra, se hiciese el empréstito necesario; y 4.° Que siendo indispensable para los intereses del pais el tránsito por el territorio argentino que podia llevarnos al suelo enemigo, y habiendo ejemplo que en 1855 y 1859 el Gobierno Argentino franquease el territorio fluvial á las escuadras del Brasil y de los Estados Unidos, llevase á efecto ese tránsito, sin que eso importase declaracion alguna de guerra al Gobierno Argentino, y sí una justicia que el derecho de gentes autoriza.

El Canónigo Sr. Roman, diputado por la Catedral, confesó su conformidad con los puntos á que se habia referido el señor diputado de Areguá, pero observó que el Gobierno Argentino con el hecho de su denegacion nos declaraba la guerra, puesto que él conocia perfectamente la necesidad en que se encontraba el Gobierno de transitar por sus desiertos.

El Sr. Franco dijo entonces que se hiciese la guerra, si así lo queria el Gobierno Argentino

El Sr. Alvarenga observó al Sr. Franco la necesidad que habia de pedir la venia al Sr. Vice-Presidente para hacer uso de la palabra.

El Sr. Vice-Presidente, Sr. Falcon, dijo que se hablase libremente sin herir á nadie.

El diputado por Yaguaron habló de que hubiese moderacion, y que era menester no perder tiempo en asuntos que no se relacionan á los muy graves que tenia que considerar el Congreso.

El Sr. Vice-Presidente pidió órden.

El Sr. Franco confesó que no habia cometido desacato alguno y hablaba sin doblez de ideas, que en lo demas estaba conforme,

El Sr. Vice-Presidente llamó la atencion sobre la grave materia que el Canónigo Sr. Roman habia iniciado.

El Sr. Frutos, diputado por Ibitimí, confesó su conformidad con lo que el Gobierno hiciere en este caso.

El Sr. Vice-Presidente pidió se definiese el asunto.

El Sr. Alvarenga repitió que no era bastante autorizar al Gobierno, que él venia á consultar las luces y el pensamiento de la nacion, y que no seria razonable que los Sres. Representantes dejasen sin resolver los puntos que se le sometian.

El Sr. D. Manuel Caballero, diputado por San Roque, recordando la historia desde el tiempo del coloniaje, y observando que la emancipacion de esta parte de la América habia ocurrido cuando el Gobierno de Velazco tenia á su cargo el de las misiones, concluyó que nadie podia con mejor derecho que el Paraguay alegar propiedad sobre aquellos territorios.

El Sr. Riveros observó que aquello queria decir que no se necesitaba pedir licencia para pasar por nuestra propia casa.

Todos—Apoyado."

Los trabajos del Congreso Paraguayo.

GRAN FUNCION DE SAINETES.

Mañana publicaremos integros los estractos de las sesiones del Congreso del Paraguay.

Es cosa digna de subir á la escena, teniendo por protagonistas á Cuello y Cubas.

El principal orador en las sesiones ha sido el mismo presidente Lopez, lo que indica la libertad que habrá habido en los debates.

Hoy damos el siguiente resúmen:

"El dia 5 del corriente á las diez de la mañana quedaron abiertas las sesiones del Congreso Paraguayo.

"El Ministro de Gobierno dió lectura al Mensaje del Presidente, que reproducimos hoy.

Constituida la mesa, se leyó el reglamento interno del Congreso, y en seguida los relatorios de los Ministros de Gobierno, Relaciones Esteriores, de Guerra y Marina, y de Hacienda.

El dia 6 el Presidente se presentó de nuevo en la sala para recomendar la contraccion necesaria sobre los graves y urgentes asuntos que habia sometido á la consideracion de la Representacion.

Presentó un cuadro de la situacion por que atraviesa el pais.

Dijo que el Brasil codiciaba al Paraguay, y que por eso le traia la guerra.

Hizo notar que dejaba toda *libertad* en la discusion y respetaba la opinion *libre* de cada uno.

Algunos Diputados contestaron que tenian plena confianza en las deliberaciones del Presidente.

Este replicó que queria oir la opinion del pueblo.

El Diputado Cárlos Riveros hizo comprender que la cuestion actual era de vida ó muerte, y que por lo tanto debia prestarse toda consideracion á los graves puntos sometidos al Congreso por el Ejecutivo.

Todos apoyaron !!!

Se pidió lectura del relatorio del Ministro de Relaciones Eeteriores en la parte en que se refiere á las relaciones con el Gobierno Argentino.

Todos manifestaron indignacion de ver que la autoridad Argentina se mostrase enemiga del Paraguay.

El diputado Venancio Urbieta, aceptó como declaracion de guerra, el haberles privado Mitre el tránsito por Corrientes, y aconsejó á Solano Lopez que se abriera ese camino y se hiciera justicia.

El diputado Zenon Rodriguez habló en en el mismo sentido, pidiendo ademas que el Congreso autorice al Poder Ejecutivo, para que lleve adelante la guerra con el Brasil, rompa con la República Argentina y contraiga un empréstito en el esterior.

Los diputados Franco, Roman, Frutos, Alvarenga, Manuel Caballero y Riveros, hablaron en el mismo sentido.

Los demas, apoyaron!!!!

Se resolvió sancionar una ley para hacer subir á seis los Brigadieres, y á tres los Generales de Division.

En seguida el Diputado Urbieta pidió que el grado supremo de *Mariscal* se confiriese al Presidente Lopez.

Todos apoyaron!!!!!

El Diputado Bazarás aconsejó se le acordára ademas el sueldo de 50 mil pesos.

Todos apoyaron!!!!!!

El Diputado Urbieta dijo entonces que esa suma fuera de 60 mil pesos.

Todos apoyaron!!!!!!!

Por opinion del diputado Riveros se autorizó al Gobierno á levantar un empréstito de 25 millones de duros.

El dia 7, el dipatado Bazaras hizo mocion de que las producciones insultantes de la prensa de Buenos Aires y cualesquiera otras que llegasen al Paraguay, fuesen arrojadas á la hoguera.

Todos apoyaron!!!!!!!!

No faltó quien dijera que solo debia responderse á la prensa porteña con las bayonetas.

El dia 8, se dió lectura á varias comunicaciones cambiadas con el Poder Ejecutivo relativas á las leyes sancionadas en los diarios anteriores.

Como el Presidente declinó la dotacion de los 60 mil pesos, el diputado Franco propuso que fuese costeado por el tesoro nacional una espada de honor para Solano Lopez.

El diputado Tellez sostuvo que sin perjuicio del sueldo prefijado se le podia acordar la espada y tambien condecoraciones de honor.

Todos apoyaron!!!!!!!!!

En seguida se sancionó la ley que declara vitalicios los grados militares y los sueldos de los oficiales generales.

En eso entró el Presidente Lopez.

Instó que no se le acordára el sueldo de los 60 mil pesos.

Los congresales insistieron.

Lopez volvió á instar.

Y ellos, á insistir.

Lopez suplicó.

Y ellos se mantuvieron firmes en su intento.

Lopez, al fin, fué escuchado.

Pero el diputado Falcon fué de opinion que apesar de todo se conservase la ley para que fuera aplicable en tiempos normales.

Entonces el Presidente habló de su renuncia.

Visto esto, el Congreso hizo lo que S. E. indicó.

El dia 9, se aprobó la ley sobre la espada y presea de honor acordadas al Presidente.

Por querer conservar la preciosa vida de Lopez Solano, el Congreso declaró que S. E. no podia avanzar el Paraná.

En ese instante llegó él á aquel recinto y fué recibido con aclamaciones.

A las mociones de conservar su persona, replicó que si en las grandes circunstancias de la República no lo precisaban, para cuando lo guardarian entonces.

Que estaba en el caso de ocurrir á la defensa del pais, porque peligra la independencia.

Sin embargo dió seguridad de que toma en consideracion el deseo del Congreso, y que hará lo posible por llenarlo cuando no se lo exigieren indispensablemente las necesidades públicas."

Hasta aquí los trabajos de los cinco primeros dias, que es lo único que ha llegado hasta hoy á nuestro conocimiento.

La destitucion del Señor Paranhos.

Consecuentes con nuestro propósito reproducimos á continuacion otro artículo del *Siglo* de Montevideo sobre la destitucion del Sr. Paranhos.

Hélo aquí:

OPOSICION AL ACUERDO DEL 20 DE FEBRERO.

Con el mas profundo pesar nos hemos impuesto de la resistencia al convenio de la Union, de que instruyen los periódicos del Janeiro.

Tenemos, sin embargo, fé en que la estraviada exaltacion de los opositores se ha de ir calmando, y que á medida que reflexionen y examinen tranquilamente ese convenio, han de ir reconociendo la injusticia con que acriminan á su representante en esa negociacion, el Sr. Paranhos.

Nosotros quisiéramos preguntar á los opositores al convenio de la Union, si creen que con otra política que la que inauguró el Sr. Saraiva y ha continuado el Sr. Paranhos, tendria hoy el Brasil en el Rio de la Plata la ventajosa posicion que ocupa, si no creen que el interés del Brasil en estos países no es otro que el de vencer las antipatías y resistencias que ha creado el antagonismo de instituciones, y las preocupaciones de raza y de luchas de que entreambos pueblos conservan memoria.

Quisieramos preguntar á los opositores, si con otra política contarian con las simpatías que los acompaña contra el Paraguay, si no habrian encontrado otras resistencias, y prepararian tranquilamente sus elementos de guerra en el territorio de la República Oriental.

¿Qué querian? que el Brasil considerase en el Gobierno que combatia la legítima representacion del pais, y que en tal concepto llevára su hostilidad á la nacion Oriental, con prescindencia absoluta de los cambios que pudiera verificarse en su Gobierno?

Pero entonces no habria tenido la alianza del General Flores y de la mitad del pais; entonces no habria encontrado libres nuestras fronteras ni tan fácil el camino de la capital, porque la lucha habria revestido otro carácter y alcanzado otras proporciones.

Entonces el Brasil habria encontrado contra sí no solo al Paraguay sino á la República Argentina, aparte de que el Estado Oriental, por sí solo, le habria opuesto una invencible resistencia.

Pero el Brasil, por el contrario, significó bien en varios actos de su política que tuvieron la aprobacion del gobierno imperial, que aliaba sus armas á las de la República que militaban á las órdenes del General Flores con el único y comun objeto de derribar un gobierno, que para la revolucion significaba la usurpacion de la soberania del pueblo y para el Brasil la inestabilidad de sus fronteras.

El 25 de Agosto, en campaña ya su ejército, y practicando hostilidades con su escuadra, saludó el Brasil el aniversario de la independencia, y cuando disparó los primeros cañonazos sobre las trincheras de Paysandú puso al tope de sus buques el pabellon oriental.

Esto queria decir bien que el Brasil no traia sus armas contra la República, contra la nacion que veia en armas con el General Flores á la cabeza para revindicar las libertades y derechos conculcados por los Gobiernos impuestos en los últimos años, sino contra ese mismo Gobierno que le negaba aquellas satisfacciones y aquellas garantias para sus súbditos, que ningun gobierno regular y civilizado niega jamás.

Eso mismo se prueba por las relaciones que el Gobierno Imperial ha mantenido con el General Flores por el intermedio de su plenipotenciario en el Plata, por la alianza que con él estableció y por las demas estipulaciones que hoy obligan á la República, y cuyo cumplimiento será bien solicito el Imperio en exigir.

Si todo eso es asi, si las hostilidades del imperio se dirigian al Gobierno ilegal de Montevideo, combatido por la mayoria del pais, y no á la Nacion ¿qué mas podia ni debia exigir el Imperio, una vez que ese Gobierno caia, y el pais quedaba libre de constituir con arreglo á sus instituciones los poderes públicos que habian de regir sus destinos?

Las reparaciones que la República debia al Brasil estaban ya ofrecidas y estipuladas con el General Flores, á quien el Sr. Paranhos, representante del Imperio, habia reconocido *beligerante* y en quien acataba al representante de la Nacion Oriental.

Derribado el Gobierno que obstaba á todo eso, y que combatia al General Flores como un rebelde, y al Brasil como un enemigo de la patria que atentaba á su independencia; ¿qué le quedaba al Brasil por exijir, qué mas podia alegar, sin justificar las imputaciones infamantes que el partido vencido le hacia?

La parte que publicamos en seguida de un articulo del "Jornal do Commercio", q' se atribuye á un Senador del Imperio, justifica, hasta cierto punto, estas apreciaciones.

Dice así:

"Villalba, hombre moderado, fué llamado al poder y subió á él con la intencion de salvar la capital de la República, y la integridad de la misma de la desmoralizacion de un asalto triunfante de fuerzas estrangeras.

En estas disposiciones Villalba ofrece la paz no al Brasil, pero á su aliado: y no la ofrece al Brasil por ese sentimiento de orgullo nacional por el cual habia aceptado la presidencia en tan criticas circunstancias (Leandro Gomez prefirió ser prisionero de sus compatriotas, apesar de saber que ellos le daban la muerte antes que conservar la vida en poder de los Brasileros que lo tenian prisionero.)

Llegándose al acuerdo entre Villalba y Flores para un convenio de paz, ¿el Brasil deberia rasgar ese convenio no para alterarlo en sentido mas generoso pero sí para tornarlo en satisfaccion de venganzas y rencores?

No de cierto: si así se practicase, iríamos á inquietar al propio aliado, á indisponer todos los orientales en general á despertar de nuevo las sospechas de los ministros estrangeros contra la sinceridad y caballerismo del Brasil, de que ya se habian mostrado temerosos.

El convenio de paz fué celebrado, no entre esos tiranuelos y asesinos y el General Fores y el Ministro del Brasil, sino entre la Nacion Oriental representada de un lado por Villalba y de otro por Flores, y la nacion Brasilera por su distinguido plenipotenciario.

No es en documentos de tal órden que se prescriben venganzas; por el contrario la nobleza de las dos naciones pide que una olvide en favor de la otra los crimenes cometidos por bandidos que jamas deben tener la honra de ver figurar sus nombres en semejantes convenios; ni aun para darles la muerte, y cuando mas para ser presos ó deportados.

Sí no querian que en cualquier emergencia prevista una inteligencia superior consiguiese salvar la dignidad de Brasil en el Uruguay aliando al mismo tiempo la demostracion solemne para ante todo el mundo, de que sus vistas á respecto de aquel Estado eran desinteresadas y caballerescas, ¿para qué mandaron á Buenos Aires una mision diplomática especial de observacion para los acontecimientos del Uruguay?

Dejasen entonces que el denodado General de nuestra armada resolviese todos los problemas, inspirado solamente en su heróico patriotismo, y en su ardor de castigar aquellos que nos habian insultado casi en su presencia.

Quedó, por tanto, planteado en el Plata el respeto y la admiracion por el Brasil, y nuestro crédito de nacion civilizada afirmado en Europa.

¿Cómo pues, pretender envenenar tan brillante resultado, y hasta reprobarlo?

Semejante procedimiento acarrea para aquellos que lo practican, el reverso de la prueba de magnanimidad que el Brasil representó tan dignamente en el Uruguay.

Antes se elogia al Sr. vizconde de Tamandaré por haber dado libertad á gran número de gefes y oficiales prisioneros en Paysandú cuando podian ir como de hecho fueron á engrosar las filas de nuestros enemigos alegándose que S. E. mostró así la magnanimidad y los sentimientos generosos del Brasil; hoy, se censura al señor consejero Paranhos porque en un documento imperecedero y de la mas alta importancia política, no hizo ingerir claúsulas repugnantes contra individuos que ya no estaban al alcance del Brasil, ni de sus propios conciudadanos!

Infeliz contradiccion que puede solo demostrar la mas incalificable ceguedad de partidarios, contra un adversario leal que no trepidó en ir á servir á su patria aunque de sus servicios solo reportase gloria para sus enemigos politicos!

¿Cómo se califica de humillacion para el Brasil un acontecimiento que todos los Brasileros y estranjeros victorean con el mayor entusiasmo?

¡Honor á ese digno diplómatico, que imprimió una página gloriosa mas, en la historia de la patria, y cogió una corona mas de premio en su carrera pública!

La gratitud y el buen sentido popular, dán el debido aprecio á tan señalado servicio; y desprecian como merece la ingratitud de aquellos que solo supieron salvar dignamente la patria despues de verla salva.

Justus."

Mas de los Estados Unidos.

El almirante Porter dice, que se hallan en su poder el fuerte Caswell, Bald Head, el fuerte Shaw y las murallas de defensa de Smithville.

El almirante agrega, "que en cada fuerte, "se ha hallado cañones de Armstrong "con la flecha grabada en cada uno de "ellos."

Es sabido que el gobierno británico se reserva el exclusivo uso de estos cañones y seria importantísimo averiguar el cómo hayan venido á los fuertes rebeldes.

Ademas, dice el mismo despacho, que se habia interceptado un telegrama del general Lee, asegurando, "que si los fuer-"tes Fisher y Caswell caian, tendria que "evacuar Richmond."

El almirante habia capturado los vapores *Stag* y *Carlota*, al romper el bloqueo.

Los periódicos de Willmington—fecha 18 de Enero,—dicen que los monitores federales calan mucha agua para remontar el rio.

Los confederados todavia tienen el fuerte Andrews montado con artilleria de campaña adecuada para destruir lanchas cañoneras.

Han llegado algunas cañoneras para reforzar la ciudad de Willmington.

El *Raleigh North Caroliña Progress*, no obstante la desfavorable relacion de la situacion, dice que los confederados se han reconcentrado dentro de ocho millas de Willmington.

El general Terry habia dado plazo hasta el 19 á Bragg para la rendicion de Willmington.

La remocion de las propiedades públicas iban en progreso y prevalecia con tal motivo mucha confusion.

La impresion general era que Willmington se rendiria, quedándose tranquilos sus habitantes.

Se dice que el presidente Davis habia llegado á Willmington.

Los periódicos nortistas dicen con fecha 20, que del fuerte Fisher habia salido una fuerza el dia anterior sin reconocimiento.

Se sabe de Hilton Head que los federales habian capturado 2,000 prisioneros y tres cañones en la parte alta del rio Broad.

Corresponsales del *Richmond Despatch* dicen, que hay mucho desagrado contra el presidente Davis entre los habitantes de Charleston.

Muchos fujitivos de Sud Carolina han llegado á Augusta.

El general Gordon ha sustituido al confederado Early.

Aniversario.

Ayer hicieron diez y siete años del asesinato del Dr. D. Florencio Varela.

El miserable que le clavó el puñal por órden de Manuel Oribe, se halla de nuevo en la Cárcel de Montevideo.

Corrientes.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Marzo 17 de 1865.

Mi querido amigo:

Está el vapor "Salto" á la vista; así es que la presente tiene que ser lacónica.

El 11 le escribí á vd. con buque de vela, con el interés de trasmitirle la noticia que aquí recibimos ese mismo dia, del Paraguay, de que la *Mariposa* se hizo conferir por su *Congreso de Alquilones*, el grado de MARISCAL.

Pero algo mas grave sabemos hoy, y es que ese mismo titulado Congreso, lo ha facultado á enviar una expedicion de *treinta mil* hombres al Brasil; y como no podrá verificarlo sino pasando por territorio Argentino y nuestro Gobierno obrando muy cuerdamente ha denegado el permiso que le fué solicitado, ha sido al mismo tiempo autorizado el MARISCAL, para que de grado ó por fuerza, haga pasar la espedicion.

Segun esto, si la *Mariposa* hace uso de la antedicha autorizacion, entraremos tambien en danza nosotros, indudablemente.

El Vice-Presidente de la Nacion, nombrado, no es Berges como lo dije en mi anterior, sinó D. José Falcon.

La fortaleza de "Humaitá" ha sido reforzada con quince cañones mas.

Se despide de vd. hasta otra oportunidad, su affmo. amigo,

N. N.

NOTICIAS GENERALES.

Paraguay.

Hemos recibido el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, hasta el 13 del mes que rige.

Como estaba anunciado, el 5 se abrieron las sesiones del congreso nacional; en otro lugar damos un estrato de sus trabajos.

El Presidente Lopez, General de Division, ha sido promovido al grado de Mariscal de los ejércitos de la República en la sesion del 6; el proyecto de ley fué presentado por el Sr. Cármelo Talavera, diputado por Villa Rica, y fué *unánimemente* aprobado.

Con este motivo los gefes y oficiales de la guarnicion de la capital, fueron con una serenata á felicitar á S. E. la *Mariposa.*

En obsequio á ese nuevo grado, se quemaron fuegos artificiales y se dieron algunos bailes al aire libre.

El Brigadier Robles, general comandante del campo de Cerro Leon, se hallaba en la Asuncion, por reclamarlo asi el buen servicio.

El nuevo reclutamiento de la campaña, continuaba con actividad.

De todas partes llegaban á la capital los reclutas, á tal punto que ya no quedan mas que las mujeres para el trabajo.

Todos van destinados al campo del Hospital que es hoy un campamento militar en regla: allí se reunen los licenciados y reclutas; las tropas son de las tres armas, de manera que estas forman una parte de la division del ejército.

Algunos jóvenes se presentaron *voluntarios*, á tomar las armas, y eligieron las armas á que cada uno se inclinaba.

Seguian sus instrucciones en el campo del Hospital.

El 2 de Marzo por la noche partió con direccion á Corumbá el vapor *Paraguari*, llevando viveres y otros artículos necesarios para la columna espedicionaria al Norte.

Continúan probándose los cañones nuevamente montados en cureñas de montañas, construidas bajo la direccion del Mayor de artilleria José M. Bruguez.

Rectificacion.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Siento molestar á vd. para rectificar un dato que se ha servido poner en la *Tribuna* del Sábado, con respecto á mí, suponiéndome *miembro del Consejo de Instruccion Pública*, y mi nombramiento emanado del Gobierno de la Provincia.

Ambas cosas no son exactas.

Mi nombramiento es emanado directamente del Exmo. Sr. Presidente de la República, y mi cargo en la Comision de que forman parte los señores Dr. D. Juan Maria Gutierrez como presidente, y vocales los señores Dr. Gorostiaga y Larroque, y los señores Jacques y Thompson, es el de Secretario.

Por lo demas, agradezco íntimamente al Sr. Redactor de la *Tribuna*, los conceptos benévolos y honorables que, al dirijirse al Exmo. Gobierno de la Provincia, refluyen sobre mi persona.

Atento servidor del señor Redactor.

H. M. Moreno.

Marzo 20 de 1865.

El "Cavour"

El 11 del corriente llegó á la Asuncion, el vapor de este nombre.

Nos dicen que tambien ha sido vendido á los Paraguayos.

El "Tevre."

Se corre que el Gobierno Paraguayo quiere comprar este vapor.

¿Lo venderán los que actualmente aparecen como dueños?

Tripulaciones.

Los tripulantes de los vapores *Cavour* y *Vesuvio*, han llegado antenoche en el *Salto*.

Muchos de ellos seguirán viage para Montevideo.

¡Qué quijotes!

La *Mariposa* Paraguaya hace grandes preparativos bélicos.

Se aumentan las fortificaciones.

En Humaitá, se construyen otras baterias.

Lopez ha dispuesto que un ejército de treinta mil hombres se preparase para marchar sobre Rio Grande.

Vencimientos.

A *sesenta mil cuatro cientos* pesos fuertes ascendieron ayer los vencimientos en la Bolsa de Comercio.

Las operaciones empezaron á las 11 y 50 minutos de la mañana, á $ 26. 05, al contado.

Se realizaron negocios á $ 26. 10 y 26. 05 cerrando á 26. 10.

Las ventas ascendieron á 126,100 pesos fuertes, de los cuales 39,100 fueron al contado.

Fondos Públicos Nacionales.

En la pizarra de la Bolsa de Comercio se anotaron ayer, 5,000 pesos en bonos nacionales, al 45 por ciento, con el cupon corriente, quedando compradores.

Parroquia de la Piedad.

En la reunion de vecinos de aquella Parroquia, que ha tenido lugar el Domingo, se ha resuelto votar por la siguiente lista en las elecciones Municipales del 26 del corriente:

Municipales.

Isaac Fernandez Blanco.
Gerardo Bosch.

Suplente.

Anacleto Pintos.

Esclavos libres.

El 7 del corriente al amanecer, llegó á á la Asuncion el vapor *Tacuarí*, procedente de Corumbá.

"Condujo á su bordo, dice el *Semanario*, una infinidad de negros esclavos que yacian en poder de sus amos, bajo el látigo y la miseria en Corumbá."

Parece que están en completa libertad.

Fueron distribuidos, segun el citado periódico, en diferentes establecimientos trabajando para sí.

Dicen que los han encontrado casi muertos de hambre por los desiertos y montañas, de donde fueron recogidos por los soldados de la columna espedicionaria.

¿Será todo esto verdad?

Santo Tomé.

Las noticas que tenemos de aquel Departamento de Corrientes, son las siguientes:

"Las vencindades paraguayas habian sido prevenidas para estar prontas para segunda órden.

Segun se creia, iban á reconcentrarse todas las familias, tan luego se hiciese sentir el enemigo.

Se corria por allí que el ejército Brasilero, fuerte de 14,000 hombres, estaba reunido en San Borjas."

"La Mearim."

Esta cañonera brasilera sigue estacionada en Fray Bentos.

Dentro de algunos dias dejará aquel fondeadero.

Cuatro oficiales Paraguayos

Hace algunos dias que llegaron á la Victoria cuatro oficiales del ejército paraguayo, y se embarcaron allí para Buenos Aires, en la goleta *Leguria*.

Estos oficiales dijeron que se habian escapado del campamento de Cerro Leon y que venian á presentarse al Comité Paraguayo ó al ministro brasilero á fin de hacer parte de la expedicion contra el tirano Lopez.

"El amigo que esto nos escribe desde la Victoria, dice la *Democracia*, y á quien damos entero crédito, nos dice que ha hablado con ellos, y por el modo exagerado con que se empeñan en hablar mal de Lopez, se desconfiaba que tal vez fuesen emisarios de ese tirano, que vienen á *observar* los movimientos del comité, á fin de tener á Lopez al corriente de lo que pasa."

Como esto puede ser cierto, es preciso que el comité obre con prudencia con esos oficiales, á fin de no ser sorprendido.

Puede ser que efectivamente vengan huyendo de la tirania, pero tambien es fácil que traigan alguna mision oculta.

Póngase en guardia el comité.

El "Rio de la Plata"

Llega hoy, procedente de Montevideo.

Mañana, á las cinco de la tarde, regresa para aquel mismo destino.

Reunion de blancos.

En la noche del 17 del corriente hubo una gran reunion de blancos residentes en Gualeguaychú, en una casa de esa ciudad.

¿Cuál fué su objeto?

Lo ignoramos.

Pero segun se dice, los blancos tratan algo sobre la vecina República.

No podemos garantir esto, pero son sospechosas esas reuniones.

Si se tratase de alguna intentona, les aconsejariamos que no piensen en cosas descabelladas y mas bien traten de ocuparse en algo de provecho.

¿Qué harán doscientos ó trescientos hombres aislados, cuando nada hicieron cuando estaban en el poder?

Entre-Rios.

Los periódicos que hemos recibido de aquella Provincia, alcanzan al 19 del mes que rige.

Nada de particular.

Han sido aprobadas las elecciones practicadas en el Departamento de la Victoria, por las que ha resultado electo diputado á la Legislatura Provincial, el ciudadano Pedro M. Irigoyen.

El "Salto"

Este vapor se mantiene siempre en su fama ce exactitud y rapidez.

Su último viage de la Asuncion, lo ha hecho en 72 horas, tocando en Corrientes y Rosario.

Salido de nuestro puerto el 6 del corriente, ha regresado el 19.

Matto-Grosso.

Nada sabemos de aquella Provincia brasilera.

Pero el *Semanario* registra el siguiente suelto respecto de la columna Paraguaya expedicionaria al Norte:

"Las noticias que tenemos de aquellas tropas, son satisfactorias.

"Ellas se encuentran en el mejor pié de órden y con un entusiasmo sin límites para continuar su marcha hasta Cuyabá á batir al enemigo si ellos se presentan de frente.

"*No han pasado adelante, porque ya no hay enemigo que combatir.*

"La espectativa es por ahora su misíon.

"Es del caso empeñar por otras partes las acciones militares, puesto que Matto-Grosso no puede considerarse ya como un enemigo del Paraguay."

Gran funcion de sainete.

Recomendamos á nuestros lectores el resúmen que hacemos hoy, de las sesiones del Congreso Paraguayo.

Mañana darémos por estenso los extractos que registra el *Semanario de avisos y conocimientos útiles.*

Club Parroquial de Balvanera.

La Comision Directiva cita á los miembros de ese Club, á una reunion que tendrá lugar el Mártes 21, á las 7½ de la noche, en el atrio de la iglesia, para tratar sobre candidatos.

El Secretario.

Caballadas.

El *Porvenir* dice que se están comprando caballos en Entre-Rios para el ejército brasilero, y cree que se vá á prohibir esa compra.

Al efecto la *Democracia* registra estas palabras:

"Indague bien, cólega, y ya verá que se equivocó en el nombre del comprador, y encontrará que el contrato es hecho con un personage de este pueblo, y de otros; que no se vá á prohibir tal cosa, y que vd. se callará la boca cuando sepa quienes son los contratantes.

"¡Qué reverendo chasco se llevará!"

Catastrofe.

Una muy horrorosa ha ocurrido en Dour, Departamento del Hainaut, Francia, en las obras del foso de Santa Catalina, en las minas de carbon de piedra de Chevaliéres.

Sobre esto la *Gazette de Mons* dá las siguientes noticias:

"Esta mañana ha habido una esplosion en las obras del foso de Santa Catalina, de las minas de carbon de Chevaliéres y Midi, unidos.

De 117 operarios que habian bajado á las minas, solo 56 han subido á estas horas, sanos y salvos.

Consta ya la muerte de 9 operarios, cuyos cadáveres han sido estraidos.

Se ignora la suerte que habrá cabido á los demas operarios; se trabaja para salvarlos; mas por desgracia no se espera sacarlos vivos."

Una correspondencia fechada en Dour el 4 de Enero añade los siguientes datos:

"De los 117 operarios que bajaron por la mañana á las minas, algunos han logrado salvarse por una galeria q' conduce á un nuevo pozo lumbrera, y otros por las escaleras; pero mas de la mitad de dichos infelices han quedado muertos en el acto.

Se calcula que habrá aproximadamente 57 muertos y 4 heridos, 1 de ellos gravemente.

Témese que los datos veridicos sean aun mas tristes; parece que no se tiene con-

fianza alguna de encontrar operarios vivos.

En la tarde del 3 se han sacado 11 cadáveres, y 20 en la tarde del 4.

Son de gran consideracion los perjuicios sufridos en las obras."

En el citado periódicos del 6 de Enero leemos estos detalles mas:

"Anoche recibimos los siguientes pormenores sobre la catástrofe de Dour.

"Se trabaja sin descanso en remover las obras del foso de Santa Catalina de Chevaliéres: se han encontrado 33 nuevas víctimas, con las que son ya 42 encontradas.

Ignórase cuando se podrán sacar los demas cadáveres que, segun se cree, aun ha de haber 17.

Hoy se ha procedido al entierro de 23 de esos infelices: es indescriptible la consternacion que reina entre nuestros obreros.

Mañana se enterrarán 15 cadáveres mas.

Han sido trasladados á su casa tres operarios de Wiheries y uno de Elonges."

Corrientes.

Tenemos á la vista el *Progreso*, que alcanza al 16 del corriente.

La Provincia sigue en el camino de sus mejoras.

Dentro de muy breve estará concluido el hermoso puente del San Lorenzo, y los habitantes de la campaña podrán mandar sus frutos con mas facilidad.

El nuevo pueblo del Chaco tomará en breve otras formas; y el Gobierno del Sr. Lagraña será indeleble en la memoria de un pueblo agradecido, porque la comunicacion con la importante Provincia de Salta será la fuente de su principal riqueza.

El dia 12 doscientas y mas personas concurrieron á las 7 1|2 de la mañana á la ribera, las que hicieron la romeria al Chaco en el vapor "Gualeguay."

"Durante el viaje, dice el citado periódico, reinó la mas completa cordialidad, y el Gobernador Lagraña, autor del paseo, se ha demostrado de la manera mas franca y que nada ha dejado que desear á los concurrentes.

"Despues de la bendicion de la Capilla del Monte Alto, y bautismo de tres niños indíjenas, los esperaba á bordo del vapor un abundante almuerzo.

"Hubo entusiastas brindis, al progreso del nuevo pueblo, y á los Padres misioneros.

"Sin embargo, sea dicho de paso, que el dia no concluyó como habia principiado; el cuadro de estas diversiones las vino á cerrar un acto bastante lúgubre que desalentó á los paseantes en medio de sus goces.

"Un fogonista del vapor "Gualeguay" en los momentos de echar una valdada de carbon al agua se fué juntamente, sumergiéndose inmediatamente."

Paysandú.

La *Nueva Era*, hasta el 19 del presente.

Ninguna novedad.

Segun un edicto que se registra en se periódico de Paysandú, se llama y emplaza al Teniente Coronel Federico Aberasturi, á contestar una demanda sobre ovejas.

Se han establecido carruajes del puerto á la ciudad, para conducir pasajeros.

El 14 habia llegado á Paysandú el Coronel Goyo Suarez con todas sus fuerzas, que se componen de 500 hombres.

Las autoridades y el cuerpo de Urbanos con la banda de musíca, salieron á recibirlo.

Profesion de fé.

El *Porvenir* de Gualeguaychú, hace *nueva* profesion de fé.

Es decir, de hoy en adelante seguirá haciendo la oposicion al Gobierno Nacional.

Vaya una nueva.

Bella Vista.

Con fecha 14 del corriente, el Gobierno de Corrientes ha nombrado Juez de Paz de aquel Departamento, al ciudadano Telmo Delfino.

El dia 26 debe hacerse la eleccion de dos Municipales en propiedad y un suplente, en reemplazo de los renunciantes.

Congreso Paraguayo

Cuando se dijo que el Presidente Lopez iba á reunir un Congreso, nadie se daba cuenta de qué podria ocuparse; porque habiendo declarado la guerra al Brasil por la sola voluntad del Sr. Lopez, toda participacion del pueblo éra estemporánea.

Pero, las dudas han venido á desaparecer con la noticia que nos acaba de traer el *Salto*, recientemente llegado del Paraguay.

Solano Lopez ha reunido el Congreso con el solo objeto de hacerse nombrar *Mariscal*.

Una afrenta mas acaba de agregar al pueblo Paraguayo; ese conjunto de *bufones* que acaba de nombrarlo *Mariscal*, ha sido *licenciado* despues de la *fatiga*.

Grandes fiestas tuvieron lugar en Humaitá por el ascenso á *Mariscal* de Lopez 2.°

Carta de ciudadanía.

Por la Escribanía general de Gobierno y por órden del Presidente de la República, se ha espedido carta de ciudadanía argentina, al Sr. Luis Famini, que la solicitó.

El "Rio Mbotetey"

El vapor italiano *Vesuvio* ha sido comprado por el gobierno Paraguayo.

Desde ese dia se le denominó *Rio Mbotetey*.

Ahora preguntamos: ¿cómo se entenderán con el gobierno Oriental, los que han enagenado ese piróscafo?

Creemos que esos señores se han metido en hondura tal, que dificil les será salvarla.

Secretaria del Banco de Provincia.

En cumplimiento del Superior decreto de 4 de Noviembre de 1864 el Directorio ha designado el Miércoles 22 del corriente para quemar dos millones de pesos m|c. por amortizacion de las emisiones de 1859 y 1861.

Lo que se avisa al público para su intelijencia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
E. V. Zamudio;
Secretario.

La República Oriental.

Los Orientales deben estar de felicitaciones.

Parece que el Gobierno Paraguayo desconoce la autoridad del General Flores en el Estado vecino.

Luis de Herrera.

Luis DE Herrera, se pasea libremente por las calles de Buenos Aires.

Ese hombre, que ha sido Gefe Político de Montevideo en la época nefanda de Quinteros;

Que ha tomado una parte activa en aquella horrible matanza;

Que encerraba en los estrechos y húmedos calabozos del Cabildo docenas de italianos, que apenas cabian en ellos, sin permitirles tomar el aire sino una vez por dia;

Que fusiló á colorados en la Cárcel.

Que encarceló por sospecha y sin escasear dicterios insultantes á los amigos de la causa de la libertad;

Que siendo Ministro de Bernardo Berro, desterró á porcion de ciudadanos pacíficos y laboriosos, nada mas que porque eran colorados;

Que á muchos partidarios del general Flores, los tuvo en un ponton, cuarenta dias, espuestos al furor de los elementos;

Que está complicado en la venta de los vapores *Treinta y Tres* y *General Artigas;*

Etc. etc. etc. etc.

Ese individuo está hoy entre nosotros.

Ese individuo es el que desterró dos veces á nuestro amigo D. Mateo Martinez.

Traslado á él.

Club Parroquial de Monserrat.

Se reune hoy á las 8 de la noche en el átrio de la Iglesia para nombrar la Comision Directiva: asi lo prometió el Sr. Araoz á nombre de la Comision del año pasado; es entendido que los electores deben ser de los inscriptos en el rejistro Civico Provincial, pues no se efectuó la reunion el Sábado último, como estaba anunciado, por haber pedido el Presidente de la Comision se transfiriese para hoy.—

El "Era."

Llega hoy, procedente del Salto.

Hace todas las escalas del Rio Uruguay, y tiene combinacion con el *Mercedes* para Soriano y Mercedes.

Dejentero crédito.

Por persona últimamente llegada de Dolores, hemos sabido que en dicho pueblo reinaba gran entusiasmo, invitándose los vecinos unos á los otros, para una reunion en la plaza principal, el Domingo 19, á las doce del dia, para que pidiesen al Gobierno la prolongacion del ferro-carril de Chascomús hasta Dolores, y al efecto, nombrar uno Comision para que, asociada á los Senadores y Representantes por la Seccion, presenten al Sr. Gobernador la peticion de aquel numeroso vecindario.

La Comision se espera en esta Ciudad de un momento á otro.

HECHOS LOCALES.

Bufos Parisienses.

BENEFICIO DE MR. D'HOTE.

En la vida de los artistas, hay un dia supremo, que forma en el libro de su historia, una página de gloria ó de decepciones, segun el público ante el cual ostenta su talento, acude ó no á su llamado.

Para hacer el elogio de la popularidad de Mr. D'Hote, bastará trasportar á nuestros lectores al teatro franco-argentino la noche del viernes último, cuando se exhibia en su beneficio por primera vez el hermoso drama de costumbres sociales titulado "Los Misterios del Verano."

Mas de una vez hemos dicho al bosquejar nuestras crónicas, que no tenemos el tiempo ni la pretension de juzgar esas obras maestras que requieren un juicio profundo y detallado, imposible de trazar en la brevedad de un artículo escrito al correr de la pluma y para el cual no nos juzgamos con la suficiente competencia.

Sin embargo este hermoso drama merece algunas palabras.

Todo él forma un cuadro de costumbres de la sociedad francesa de nuestro siglo, no de aquella velada por los ricos cortinajes de los grandes salones, sino de la que abandona el monótono trabajo del dia para entregarse en seguida en brazos del placer, por que el cansancio del cuerpo se olvida con alegría del espíritu.

¡Qué cuadros tan bellos, tan llenos de animacion y de un colorido tan vivo, nos presentan los autores de esta magnífica creacion del teatro moderno!

Los que quieran reanimar su espíritu, refrescar su imajinacion, reir, y sentir profundamente á la vez, deben asistir á cualquier representacion de "Los Misterios del Verano" porque el efecto que producen es indescriptible.

La mise en scene ha sido de un efecto sorprendente y podremos decir estraordinario, si se atiende á la pequeñez del proscenio del teatro.

La ejecucion por parte de los artistas ha sido esmerada, rivalizando cada uno en su brillante desempeño.

Paulina, Irma, M. Fiorelle, M. Poppe, Nouri, St. Aubin, Leon, y en fin, todos merecian una crónica particular, pero se trata de un beneficio, y acepten el *bravo* que les dirijimos en conjunto esperando que llegue el dia en que como á los otros podamos consagrarles especialmente algunas palabras en prueba del aprecio que nos merece la compañía.

Mr. D'Hote era el rey de la fiesta.

Bien merece este nombre, porque si siempre ha descollado por su talento, por su espiritualidad y por la perfeccion con que caracteriza sus tipos, esa noche tenía que multiplicarse, que transformarse en cada escena, y de cierto que lo consiguió á un punto que los autores de la pieza si hubieran presenciado su ejecucion, habrian subido á la escena á coronar al intérprete de su pensamiento.

D'Hote es un artista lleno de génio y de modestia, que á la vez que conquista el aplauso del público por la perfeccion con que personifica sus innumerables roles, por la variedad de géneros que toca siempre con felicidad y acierto, tambien logra la simpatia que el público no concede al talento pretensioso, sino al verdadero artista que se inclina modestamente ante aplausos que son tan estrepitosos como merecidos.

Jóven aun, nuevo en la carrera del arte, Mr. D'Hote ha conquistado, sin embargo, un rango entre los artistas que han visitado el Rio de la Plata que lo hará inolvidable.

Un dia, cuando vuelva á Francia, á la patria de los poetas, de los publicistas y de los principes del arte, tendrá una inmensa esfera donde lucir sus brillantes dotes, y creamos nuestro amigo que al saludarlo con el entusiasmo que nos inspira, pero sin prodigarle lisonjas, abrigamos la firme esperanza de que algun dia ha de llegar hasta nuestras playas la fama de sus triunfos; proclamándolo como una de las celebridades del teatro frances.

Entonces, como en el presente, tendremos el orgullo de haber sido amigos del distinguido artista.

F. Ferreyra y Artigas.

P. S. La orquesta merece un párrafo especial por su brillante desempeño, y así cumplimos un deber de conciencia felicitando especialmente á nuestro amigo Poppe por los bellísimos y orijinales aires que tanto han contribuido á amenizar la representacion.

¡Qué bella es la tarea cuando se puede decir á todos *bravo*.

F. F. y A.

Solano mariscal—Músicas, cohetes, ruido de campanas, vivas prolongados, trueno de aplausos, y diluvios de flores; todo esto se veia en el Paraguay el dia glorioso en que el *hombre-grande* Solano Lopez fué declarado Gran Mariscal, y futuro Emperador de aquel pueblo heróico.

A primera hora el Presidente apareció en la Plaza vestido de vírgen; una túnica blanca lo envolvia y una corona de azahares ceñia su frente inspirada.

Entonces todas las doncellas cantaron himnos dulcísimos, y lo cubrieron de rosas blancas.

Solano Lopez se embriagó de placer, y sintió que la Amèrica era estrecha para encerrar su gloria.

Mas tarde, cambiando de traje se presentó imitando á Murat.

Ginete en un potro negro, lucía sus formas atléticas bajo un traje de pieles rarísimas, estando cubierto el lomo del soberbio animal por una magnífica piel de Leon.

Entonces el Ejército presentó las armas y Solano esclamó:

"¡Soldados!

"Aquí no hay pirámides que encierran cuarenta siglos para contemplarnos; pero ahí están nuestros bosques vírgenes, nuestros rios de perlas y nuestros tesoros inmensos que nos gritan: *¡No nos abandoneis á manos estrangeras, velad por nosotros!*

"¿Oiremos ese grito?"

A esta pregunta, todo el Ejército hizo una descarga á un tiempo, y Solano creyendo que habia conquistado el mundo, entró en su palacio mas orgulloso que Anibal cruzando los Alpes.

¡Tiemble, pues, la América entera, que Solano Lopez ya entra en Campaña.

Sus soldados han jurado vencer, y él formará de todo este continente una tribu esclava de sus caprichos.

¡Tururun, tum, bravo!

¡Terremoto en Mendoza!—Ayer han hecho cuatro años que se convirtió en ruinas la risueña ciudad de Mendoza.

De entonces acá un nuevo pueblo se ha levantado en la *Alameda*, siendo notable los adelantos que hace.

Que el ángel de la paz lo acompañe en su nueva vida.

Fanatismo—Parece que la época de los *Torquemada* se pretende hacer revivir entre nosotros.

Los hombres de sotana, sintiéndose impotentes para arrastrarnos á la hoguera, como hacian *in illo tempore* con millares de infelices, hoy suben al púlpito, y fulminan rayos y escomuniones sobre la cabeza de los periodistas.

En verdad que causa tristeza ver á la relijion de Cristo, á esa relijion tan dulce, y que cuenta tantos mártires ilustres, causa tristeza, decimos, ver que tenga por apóstoles á sacerdotes fanáticos, que en vez de llevar la fé al corazon, por medio de la dulzura y el raciocinio, suben al púlpito para derramar improperio sobre aquellos que, á *su juicio*, son malos católicos.

Nosotros hemos venido á ser víctimas de esos *caballeros*, porque hemos recomendado al público la obra titulada *El maldito*.

Francamente, no nos lastiman en lo mas mínimo los anatemas de esos falsos sacerdotes del cristianismo, pues para nototros tienen muy poca autoridad sus palabras.

Si desean tener cabezas para abatirlas con sus escomuniones, lean las líneas que van á continuacion, y encontrarán verdaderos impios á quienes enseñar á odiar.

Tomamos las primeras de la *Nacion Argentina*:

"ATENTADO INICUO!—Ultimamente la sociedad de *Madrid* ha sido estremecida por uno de esos hechos feroces y bárbaros

"Veinte y siete jóvenes alumnas del colejio de relijiosas, fueron violadas por los infames *clérigos* que las guardaban, resultando en cinta la mayor parte de ellas.

"Estos clérigos impios, perpetradores de un crímen tan bárbaro, han sido acusados ante los tribunales de la córte."

"ULTRAJES Á LA MORAL—En una de las últimas audiencias, el Tribunal Correccional de *Napoleon-Vendée*, ha condenado por *ultroje á la moral pública y á las buenas costumbres*, al llamado *Loizeau*, Capellan de Santa Cecilia, á cuatro meses de prision, y á la abadesa *Boisoleau*, á tres meses de la misma pena."

(*Phase de la Loire.*)

Ahora bien: despues de leer lo que antecede, los predicadores de Santo Domingo pueden decirnos, dónde hay mas *impios*; si entre los hombres de sotana, ó los periodistas que recomiendan tal ó cual obra.

Los cazadores—Se hace necesario que el Gefe de Polidia que dá permiso para cazar, vea de formar un Reglamento para los cazadores.

Dias pasados anunciamos que un campo se habia incendiado á inmediaciones de Moron gracias á los escopetazos de esos señores de largas botas.

Hoy diremos al Sr. Cazon, que los cazadores están dejando completamente huérfanos á los palomares.

No hay dia que multitud de palomas caseras no caigan víctimas del plomo de esos caballeros.

Bueno es que hieran perdices si eso los entretiene, pero en ningun sentido puede admitírseles que por medio de sus escopetas se hagan dueños de la propiedad agena.

A nombre de varios dueños de Chacra, pedimos al Sr. Cazon vea de remediar ese mal.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"Sabemos que el Sr. Cura del Pergamino, está dando una mision evanjélica en su curato.

Es el primero que dá este paso tan importante para la moral.

Tomen nota los demas curas de la Diócesis, y no sean sordos, como se hicieron en la provincia de Entre-Rios, en el año último, cuando el Cura de la Victoria dió una mision de cuarenta dias en su curato con cuatro predicadores, que le ha hecho mucho honor en el deber de su ministerio.

De vd. atentos S. S.

Varios amigos de la justicia."

Variedad de vinos—Para hoy á las 11 en punto de la mañana, anuncian los rematadores Varela é Hidalgo, la venta de un variado surtido de vinos finos, en la casa calle de la Piedad núm. 111.

La venta se hace por órden judicial, lo que significa vender sin retirar lote, y al mejor precio.

Los que se interesen, vean el aviso que vá en la seccion correspondiente.

SOLICITADA.

El Sr. Garcia Zúñiga.

Este respetable sacerdote, cura hoy de la Parroquia de la Concepcion, es pedido por los vecinos de la Catedral al Sud para reemplazar el puesto que ocupaba tan dignamente el Sr. Heredia.

No podia pensarse en persona mas digna para llenar aquel vacio. Despues de haber tenido un cura como el que ha dejado de existir, esa necesario al vecindario otro igualmente virtuoso, intelijente, activo y sereno en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Garcia que ha desempeñado por mas de diez años el curato de San Nicolás de los Arroyos y cuya virtud es conocida de todos, que puede decirse sin ofender á nadie es el único cura de campaña que haya desempeñado dignamente sus funciones, siendo un verdadero apostol de aquellas comarcas, es muy acreedor á la simpatia que muestra por él, el vecindario de la Catedral al Sud.

Este señor que con los recursos de un pueblo de nuestra campaña, ha levantado un magnifico templo, que al tiempo de partir ha donado á la obra de ese templo una casa que poseia y algunos otros bienes para la terminacion de la obra, haria prodijios en un curato tan importante como el Colejio.

Ademas el Sr. Garcia, es de esos hombres templados en el juicio de su conciencia, y á quienes nada arredra en el cumplimiento de sus deberes, razon por la cual fué aprisionado y engrillado por Urquiza antes de la batalla de Caseros.

No podemos menos de felicitar á los vecinos por su eleccion, y pedir al obispo que satisfaga el voto del vecindario.

I. I.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Marzo 20.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 126,100
Primer precio........		á 26$15 ct.
Siguientes..........	26$10	á 26$15 ct.
Sábado 31 de Marzo...		á 26$15 ct.
Varios plazos........	26$20	á 26$40 ct.
Ultimo al contado. ...		á 26$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico sigue en la misma situacion que estos dias anteriores habiendo empezado á 26$15 y cerrando á 26$10.

Se vendieron:

39100 al contado	26$05	á 26$10 ct.
23000 para el 24 de Marzo		á 26$15 ct.
16000 « « 31 «		á 26$15 ct.
2000 « « 4 de Abril		á 26$20 ct.
28000 « « 17 «	26$30	á 26$35 ct.
18000 « « 30 «		á 26$40 ct.

Fondos públicos nacionales, 5000$ al 45 p. %

Frutos.

En las plazas y depósitos:

200 cs. v'nos. todo á la balanza	á 85$	pesada.
50 doc. cs. l'res. al barrer	á 70$	docena.
90 « « «	á 85$	«
70 « « «	á 65$	«
500 @ lana mezcla buena	á 69$	@
800 @ « « reyular	á 65$	@
100 @ lana « regular	á 64$	@
300 @ borregas	á 58$	@
200 @ « «	á 56$	@

Granos.

Se vendieron:

300 fanega trigo bueno	140 á 143$	fanega.
200 « « regular	135 á 136$	«
209 « « «	128 á 130$	«
300 « « «	127 á 130$	«

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abonará 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora............ 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENT

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés des. la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año

Para los *saldos* contra nosotros...... 12 p. % al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......... 1 p. % á 1½ p. % al mes.

Moneda corriente. 1⅝ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Comestibles y bebidas—Dia 20.

Sallano; 200 cajones encurtidos, 500 escobas.
Llavallol; 13 tercios yerba, 19 cajas tabaco.
Bayley; 50 barricas sal fina.
Audrin; 50 cuñetes aceite.
Arning; 10 cajones quesos.
Rocha; 21 bulto yerba.
Ramos; 80 id id.
Storni; 30 barricas azúcar.
Basarte; 30 cajas id.
Pont; 25 barricas id.
Arocena; 1 paquete muestras.
Bidart; 200 cajones pasas, 20 bultos yerba.
Bonilla; 100 cajas higos.
Bortt; 100 sacos café.
Laplane; 20 bordalesas vino.
Lanusse; 15 cajones papel blanco.
Noceti; 69 barricas cerveza.
Umerez; 136 id id.
Charavel; 25 cajones moscatel.
Terreros; 30 canastos champagne.
Soriano; 4 cajones cigarros habanos.
Sallano; 18 barricas cerveza, 100 cajones vermout.
Lanus; 10 pipas caña.
Rimbaut; 40 bordalesas vino.
Jaureguy; 12 pipas caña.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 19.

Pernambuco el 22 de Febrero polacra española "Viajero» 260 toneladas capitan José Curell á E. Ochoa con 100 pipas aguardiente, 350 barricas azúcar terciada, 825 id id blanca, 100 medias id id id.

Amberes el 23 de Diciembre y Montevideo el 17 del corriente bergantin francés "Bonne Amelie» 210 toneladas capitan Leflack á Ferber y ca. con 5 cajones sombreros, 18 id papel, 79 fardos id, 172 sacos arroz, 2 cajones muestras, 2 fardos paños, á Desarnaud, 100 frasqueras ginebra, 200 cajones pinturas, á Mantels Pfeiffer 11 barriles y 3 cajones ferreteria, 25 id mercancias, 2 id muestras, á Seyffert 47 cajones y 2 fardos mercancias, 1 cajon muestras, 30 id vino, 8 id agua de colonia, 1 fardo paño, á la órden 4 cajones papel, 3 id libros, 8 id agua de colonia, 23 baldozas, 2 id velas, 3 id naipes, 50 barriles puntas de Paris, 200 id clavos, á Bunge 400 bultos fierro, 30 cajones sables, á Passmann 253 barras fierro, 6 cajones armas, 47 id y 9 barriles mercancias, á Dillemann 2 barriles y 2 cajones ferreteria, á Davenport 55 cajones vidrios, á Wisse 300 fraqueras ginebra, á Nuttall 50 barricas clavos, á Nauts Demot 1 cajon armas, á Fusoni hermonos, 26 bultos vidrios, 11 cajones papel, 235 barriles, 20 médios id, 20 cajones, 1 fardito, 23 rollos y 15 bultos mercancias, á Shau y Barber 15 cajones vino, 100 barriles clavos, á Isaac 300 cajones vidrios, á Thompson 3 fardos mercancias, á Stock y ca. 6 id paños, á Bonnemasson y Heydecker 1 cajon mercancias, á Malimann y ca. 6 cajones agua de colonia, 2 cajones mercancias, á Gibert y ca. 7 cascos algamasa, 1 cajon con un ventilador, 2000 ladrillos, á Luders y ca. 16 cajones vidrios, 22 id armas, 20 id naipes, á Mallet 10 fardos mercancias á Hall 160 barriles clavos, 1 cajon mercancias, á Boie hermanos 5 cajones naipes, á Brownells 6 cajones agua de colonia, á Kohlstsedt 3 cajones muestras, á Latoar y Estevenet 153 cajones vidrios, 2 id muestrrs, á Quincke 1 cajon mercancias.

Asuncion, el 16 de Marzo, Corrientes el 17 y Rosario el vapor nacional «Salto» cap. S. Fidanza, á A. y Risso con 37 pasageros, á Lanus hnos. 600 tercios yerba paraguaya.

Pernambuco el 25 de Febrero bergantin goleta ingles «W. M. Dodge» 155 tons cap. H. W. Penny á E. A. Folmar ca. con 750 barricas azucar blanca, 300 medias id id, 100 barricas azucar terciada, 125 medias id id.

Uruguay zumaca española «Albertina.»

Id bergantin español «Uifredo.»

Dia 20.

Uruguay vapor argentino «Uruguay» cap; Soriano á Alvarez y Risso con 76 pasageros.

Havre fragata francesa «Maldonado»

New York barca americana «Damon» á E. Ropes á la vista.

Una goleta.

Cabotaje—Dia 20.

Diamante, goleta «Clara Luisa» á Rosa á Molina 1237 @ trigo, 3 cueros potro, 3 bolsas cerda, 1168 cueros vacunos secos, 3 id becerro, 14 id carpincho, 36 id nutria, 124 id lanares, 5 chiguas cerda, 19 bolsas lana, 85 @ quesos, 3 cajones plumas.

Victoria, goleta «Liguria» á Nuñez y ca, 300 fanegas cal, á Blaye, 259 cueros vacunos secos, 2210 id carpincho, 1542 id lanares, á Iturraspe, 236 bolsas lana, 2 chiguas cerda, 200 cueros vacunos secos.

Victoria, pailebot «Colombo» á Nuñez y ca, 400 fanegas cal, 290 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda.

Victoria, goleta «Dos Hermanos» á Nuñez y ca, á Blaye, 596 cueros vacunos secos, á Aguises, 9 cajones vermouth, á la órden, 79 fardos lana, 4 bolsas id, 10 chiguas cerda, 26 atados cueros nutria, 295 cueros vacunos secos, 44 id carpincho, 2200 cueros lanares, 5100 astas.

Islas, goleta «Felicidad» á Nuñez y ca, 35 carradas carbon.

Islas, pailebot "Nueva Victoria" á Gagliolo y ca, 30 carradas leña.

Victoria, goleta "Rio de la Plata" á Nuñez y ca, 500 fanegas cal.

Islas, lanchon "Triunfo Santafecino" á Nuñez y ca, 10 carradas leña.

San Fernando, lanchon "Teresa" á Nuñez y ca, 500 @ papas.

San Fernando, lanchon «Clavel» á Nuñez y ca, 700 @ papas.

San Nicolás, goleta "Aurelia" á Nuñez y ca, á Sole, 485 cueros vacunos secos, 3 id becerro, 910 id lanares, 1 chigua cerda, 43 barricas sebo, 33 bolsas lana.

Carmelo, pailebot "Eliseo" á Paez á Baizan, 20 carradas leña.

San Fernando, lanchon "Nuevo Cometa" á Paez, 800 @ papas.

Rosario, pailebot "Esperanza" á Gagliolo, 2000 sandias, 500 zapallos.

Islas del Uruguay, Pailebot «la Piedra» á Nuñez y ca. 15 carradas leña.

Id id Pailebot «Octavia» á Nuñez y ca. 20 carradas leña.

Id id Pailebot «Lucia» á Nuñez y ca. 20 carradas carbon.

Victoria Pailebot «Reco» á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Zarate goleta «No me Olvides» á Nuñez y ca. 76 cueros vacunos, 55 arbs lana 69 docenas cueros lanares, 80 fanegas trigo, 5 fanegas cebada, 50 fanegas maiz.

Victoria pailebot «San Juan» á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.

Id pailebot «Agustin» á Nuñez y ca. 250 fanegas cal.

Paisandú pailebot «Concepcion» á Nuñez y ca. 125 fanegas cal.

20 carradas leña.

Santa Fé goleta «Monarca» á Nuñez ca. 260 fanegas carbon.

Rosario goleta «Carmen Cígera» á V. Rosa á D Mendoza, 40 fardos lana, 14 fardos cueros de cabra, 5 fardos cerda, 845 cueros vacunos secos, 30 cajones sebo, 6 fardos pelo de cabra.

San Nicolas goleta «Isabel» á G. y Gagliolo, á J. Robles, 272 bolsas trigo 1975 arbs trigo.

San Fernando lanchon «Aurora» á Nuñez y ca. 400 arbs papas.

Salidas—Dia 19.

Rosario vapor nacional "Pavon».

—Dia 20.

Montevideo vapor nacional "Uruguay».

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

4.ª funcion del 1er. abono.

EL MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1865.

Estreno de la primera dama contralto Sta. Rosina Mariotti.

IL TROVATORE

A las 8½ en punto.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 22 Mars 1865.

4éme. représentation du 4eme. abonnement.

Prémiere representation de

Ma femme et mon parapluie

Vaudeville en un acte de Mr. Laurencin.

L'amour a l'aveuglette

Comedie vaudeville en un acte par MM. Malesville et Xavier.

CROQUEFER

OU

Le dernier des paladins

Operette bouffe en un cete musique de Offembach, paroles de MM. Jaime et Trefeu.

On commencera á las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

9.ª funcion del 9.° abono.

EL SÁBADO 25 DE MARZO DE 1865.

La divertida y aplaudida comedia en tres actos, titulada:

Viva la Libertad

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuello y Eduardo.

Terminando con la peti-pieza:

EL DIABLO COJUELO

En la que toman parte la Sra. Carbajo y demas partes.

A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Abril, de un terreno y arboledas situado en el Partido de San José de Flores, compuesta su área de cien varas de frente al Sud, igual frente por el Norte y doscientas cincuenta y cinco por los frentes Este y Oeste, tasado en la cantidad de 433,57 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que se haya adscrito el que firma y jiran sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.

m21 15d — *Anjel V. Alvarez.*

Al comercio en general—D. José Basilio Casnati ha dejado de ser socio del café y Restaurant de la Catedral, por mutuo convenio, siguiendo en adelante á cargo de Francisco Podestá y Bernardo Puppi. m21 2d

Al comercio—Se avisa á los acreedores de Don Lorenzo Pico, tengan á bien de pasar sus cuentas que tienen contra dicho Señor en el término de tres dias de la fecha, á la casa calle del Perú No. 159 para iustruírles sobre el estado de negocio de Pico; pasado dicho término no ha lugar á reclamacion—Buenos Aires Marzo 20 de 1895- m21 3d

A los carpinteros y pintores—Se vende una partida de cola fuerte de varias clases á precios muy reducidos hasta 50$ arroba en la calle de Corrientes No. 304. m21 2d

Aprendiz peluquero—Se necesita uno Rivadavia 238 que sea inteligente de 15 á 16 años. m21 2d

Al comercio—Se ha vendido el almacen de comestibles en la calle de Santiago del Estero y Méjico el que tuviera alguna cuenta con dicho almacen puede presentarlas en los tres dias de la fecha. Méjico No. 344. m21 3d

A los que quieran—Vivir bien y gastar poco, se alquila una hermosa casa con 10 piezas, caballeriza etc; sita en la calle de Talcahuano núm. 344, para tratar ocurran á la calle de Piedad 113. Tambien se vende terreno en la misma Plaza de San José de Flores y en frente á la nueva Estacion del Ferro Carril. m21 2d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por resolucion superior el 24 del corriente á las 2 de la tarde se procederá en licitacion pública verbal, á la compra de mil frenos é igual número de pares de estribo iguales á las muestras existentes en Comisaria.

La entrega de ambos artículos deberá verificarse á los ocho dias de aprobada la licitacion, y prévia la órden correspondiente.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde que se espedido el recibo por almacenes, despues de examinados.

En caso de faltarse al contrato, ya sea en la que respecta al piazo, o condiciones de los articulos, estará sujeto el contratista á las multas establecidas—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

m21 4d — *Santiago R. Albarracin.*

A los que estudian derecho—Ortolan, instituciones del emperador Justiniano con el testo de ellas, la traduccion al lado y las esplicaciones á continuacion de cada párrafo, presidida de una jeneralizacion del derecho romano. Bello principios de derecho internacional, se han recibido algunos ejemplares en la libreria del Volcan, Suipacha 27. m20 3d

Ama de leche se ofrece una, ocúrrase á la calle Defensa No. 272. m21 2d

Atencion que sé quema—Los que necesiten puertas y ventanas de cedro y de pino, marcos de algarrobo de 9 á 12 cuartas, las encontrará á la perfeccion en la calle Rivadavia No. 527. m21 4d

Artículos buenos y baratos—Para señoras—Camisas de hilo y de algodon clase superior, medias sumamente finas.

Para niñas—Camisas de hilo y de algodon clase superior medidas grandes.

Para caballeros—Calsoncillos de hilo y de algodon lo mejor que se puede pedir como tela y hechura. Todos estos artículos se venderán á precios muy cómodos por la liquidacion de una factura, en la merceria de Camaña, esquina á las calles de Chacabuco y Potosí. m21 2d

Cocinero—Se necesita uno con buenas recomendaciones, prefiriéndose estrangero; ocúrrase para tratar á la calle de Chacabuco núm 164. m21 2d

Cocinero estranjero—Se ofrece, puede dar buenos informes de su conducta, el que lo necesite ocurra calle de Defensa núm. 7. m21 2d

Cocineras y mucamas hay colocacion en la agencia de Guerrero calle San Martin 93, en la misma hay cocineros, mucamos y porteros para colocar; hay colocacion para dos cocheros para el campo. m21 2d

Cocinero—Se necesita uno, se prefiere que sea italiano, en la fonda de los dos hermano calle de Belgrano No. 327. m21 2d.

Carreras Estranjeras

EN BELGRANO

Reunion de Otoño—Marzo 25 1865.

PRIMERA CARRERA Á LAS 12 DEL DIA

Ligtht Weight Stakes—Una vuelta, peso 125 libras.
Saino «Hopel,» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
Oscuro «Talisman,» chaqueta blanca y gorra azul.
Colorado «Sin fin,» chaqueta y gorra punzó.
Pangaré «No sé como,» chaqueta punzó, gorra negra y oro.

SEGUNDA CARRERA Á LAS 12½.

Amateur Stakes—Media vuelta, peso 145 libras.
Colorado «Boyero,» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
Picaso «Aspirante,» chaqueta colorada, gorra negra y oro.
Overo «Sporting Doctor,» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
Mala-cara «Locomotive,» chaqueta punzó y gorra azul.

TERCERA CARRERA Á LA 1½.

Challenge Stakes—Una vuelta y media, peso 140 libras.
Alazan «Porteño,» chaqueta y gorra solferino.
Picaso overo «La Llama,» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
Tordillo «Mas ó menos,» chaqueta punzó, gorra negra y oro.
Saino «Gaucho Pobre,» chaqueta blanca y gorra azul.

CUARTA CARRERA Á LAS 3 DE LA TARDE.

Trial Stakes—Una vuelta, peso 145 libras.
Oscuro «Talisman,» chaqueta blanca gorra azul.
Mala-cara «Viento del Sud,» chaqueta y gorra solferino.
Oscuro «Profeta,» chaqueta blanca y gorra azul.
Saino «San Martin,» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.

QUINTA CARRERA Á LAS 3¾ DE LA TARDE.

Criterion Stakes—Una vuelta, peso para caballos de tres años 120 libras, 4 años 134 libras, 5 años y arriba 145
Alazan «Porteño,» chaqueta y gorra solferino.
Colorado «Sin fin,» chaqueta y gorra punzó.
Mala-cara «Voluntur,» chaqueta blanca, mangas y gorra magenta.
Rabicano «Engañador,» chaqueta blanca y gorra azul.

SESTA CARRERA Á LAS 4½ DE LA TARDE.

Champion Stakes—Dos vueltas, peso 140 libras.
Picaso «Chacabuco,» chaqueta y gorra punzó.
Olano «Catriel,» chaqueta punzó, gorra negra y oro.
Bayo «Cockcrow» chaqueta blanca y gorra azul.
Idem «Unkrown,» chaqueta y gorra punzó blanco y azul.

Las entradas para los caballos en la carrera Consolation Stakes serán hechas inmediatamente despues de correr la última carrera—Una vuelta, peso cualquiera. m21 4d

Campo—Se arriendan dos puestos con poblaciones á 6 leguas de Moron y se venden 700 capones de 5 años arriba Buen Orden 585 corralon de maderas. m21 2d

Cocinero español—Desea encontrar colocacion para casa particular tiene buenas recomendaciones de su honradez y trabajo vive calle del Temple No. 111 á toda hora del dia. m21 4d

Curso de matemáticas en el colegio Europeo calle Rivadavia núm. 453—El infrascripto pone en conocimiento de los estudiantes de matemáticas que se dedican á la caarrera de agrimensor ó deseen dar exámen en la universidad, que desde el 1.° del mesentrante se dará un nuevo curso de matemáticas, desde las 6 á la 7 de la tarde para el primer año y de las 7 á las 8 para el 2.°.

Aprovecha la oportunidad el infrascripto para publicar el programa de los ramos de la enseñanza en su colegio.

Corso de matemáticas para los que siguen a carrera de la agrimensura ó rindan exámen en la universidad consta de tres clases diarias—Curso de filosofia y latinidad frances, inglés, gramatica castellana esplicada, ortologia, rectorica, arismética mercantil con inclusion de sistema metrico, teneduria de libros, cosmografia, geografia, principios de fisica escritura forma inglesa, lectura, pintura, dibujo natural lineal y topografico religion regla de urbanidad y buenos modales música esgrima.

NOTA—Se admiten pupilos y medios pupilos dan doles un trato esmerade.

m21 3d — El director—*Marcelino Aravena.*

Consulat de France á Buenos Aires—Les charpentiers constructeurs de navires qui voudraient soumissionner pour les réparations á faire au trois máts français «Arnaud» de Bordeaux, capitaine Radeau sont invités á le faire par lettres cachetées.

Les soumissions seront reçues au Consulat de France jusqu'au Jeudi 23 du courant á une heure précise de l'aprés midi—Buenos Aires, le 20 Mars 1865.

m21 3d — *Léop Dudemaine.*

Clase de inglés—Desde el 1.° de Abril para vacaciones, el intraserito dará principio á un curso de inglés, el cual tendrá lugar todos los Mártes, Juéves y Sábados, de 8 á 9 de la noche—Seminario Anglo-Francés, calle de la Defensa No. 202.

m21 3d — *Parody.*

Café restaurant de la Banque, calle de la Piedad No. 117—Se avisa á las casas de comercio que tengan cuentas pendientes con dicho café restaurant, las presenten en el término de tres dias desde la fecha de hoy. Se ofrece en venta al mismo tiempo ese establecimiento; para mas informes dirijirse calle de las Piedras No. 117. m21 3d.

Cocinero ó cocinera—Se necesita que entienda bien su oficio en la de Corrientes 223. m21 2d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes núm. 213. m21 4d

Costurera y modista—Se necesita alguna buena para vestidos y una que sea francesa, se le dará 400 pesos por mes, dirigirse calle de Salta 94. m21 2d

Desea encontrar colocacion en tienda ó almacen un jóven de 17 años. Pueden dirijirse á la calle del Cerrito No. 142. m21 2d

De órden de la Municipalidad—Se hace saber al público que desde la fecha queda abierta en la Contaduria Municipal la venta de los nichos que tiene en el Cementerio del Norte—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865. m21 10d

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 18 años y que tenga buenas recomendacion ocurra calle de Rivadavia plaza 11 de Setiembre en el almacen de Don Juan Manuel Costas de las 6 de la mañana hasta las 10. m21 3d

Des oficiales sastres (pompiers)—Se necesitan calle de la Esmeralda No. 45 se les pagará un buen sueldo. m21 2d

✠

Da. Juliana Silveira.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 16 DE MARZO 1865.

Santiago D. Oliveira hijo y demas deudos de la finada, invitan á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios todo Poderoso por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 22 del presente en el Templo del Arcanjel San Miguel á las 9 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m21 2d

Dependiente—Se necesita uno, que sea inteligente en el ramo de tienda, y con garantias de su buena conducta, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m21 2d

En la calle de Córdoba No. 64 desean y necesitan hablar con el Sr. D. Victor G. Cortines, sobre un asunto que le interesa á dicho Sr. m21 2d

Escribiente—Se necesita uno para un juzgado de campaña á corta distancia de esta ciudad, que tenga conocimientos en este ramo. Al que le convenga dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de Salta No. 98 á cualquier hora del dia, sera preferido en todo caso, un individuo de 30 á 40 años de edad. m21 3d

El propietario de la casa amueblada calle 25 de Mayo 66 avisa á las personas que se han retirado de dicha casa sin pagar su alojamiento y dejado algunos objetos en las habitaciones, que si en el término de un mes á contar desde la fecha, no comparecen á abonar lo que deben y retirar sus efectos, procederá á venderlos y cobrarse con su producto. Tambien avisa á los que sin tener objetos en depósito han dejado de concuarir á sus habitaciones y deben algunos meses atrasados, que si en el término de ocho dias no ocurren á satisfacer sus deudas, serán llamados por los diarios con la publicacion de sus nombres—Marzo 21 de 1865. m21 3d

En 10000 pesos se vende una hermosa volanta como para nueve personas, propia para el campo ó para diligencia de cualquier estacion del Ferro-Carril por ser muy fuerte es de cigüeña y tiene 4 elásticos está recien refaccionada.

Para verla á la cocheria de Roland en la plaza de la Concepcion y para tratar á la calle de Rivadavia 165 escalera á la derecha primer alto. m21 2d

En venta—Solo hasta fines de Marzo. Instrumentos de fisica, rebaja 25 p.% con los precios de las fábricas de Francia. Casa Ed-Michel, calle de Potosi 140 m21 3d

El 19 de Marzo se ha entrado en el depósito de cerveza calle Victoria No. 698, un caballo oscuro sebruno, el que se considere dueño puede pasar en dicha casa á buscarlo. m21 3d

Hoy, Martes 21 á las 11 se rematará la casa calle del Parque núm 339, tiene 8 3|4 varas de frente por 34, cuatro piezas modernas, cocina pozo, parral etc. dista del Parque 2 1|2 cuadras. Por otros pormenores ocúrrase al Escritorio calle Tacuarí núm 53 de Cárlos Ristorini. m21 1d

Juzgado de Paz de San Justo—Por el presente se sita llama y emplaza por el término de 6 dias á tados los acreedores de Don Antonio Ferrari vecino de este partido con el objeto de que en dicho término comparezcan ante este juzgado, con los justificativos de sus créditos á efecto de tomarse en consideracion el estado del negocio de dicho Ferrari y procederce como corresponde, en la inteligencia que los que asi no lo hagan les parará el perjuicio que haya lugar y no serán oidos en lo sucesivo del perjuicio—San Justo Marzo 20 de 1865. m21 3d

Mozo de sala y peon de cocina—Se necesitan ambos calle de Rivadavia 237. m21 2d

Muchacho mucama y jardinero—Se necesitan en la calle de Bolivar No. 151. m21 2d

✠

Misas Generales.

Los Sres. Sacerdotes son invitados al templo del Arcanjel San Miguel, el Juéves 23 del corriente, á aplicar la misa por el descanso eterno de la Sra. Da. Salomé Cascallares de Villegas; por cuyo servicio recibiran el estipéndio de costumbre. m21 3d

Mañana, Miércoles 22 á las 5 se rematará una casa muy central situada calle de Corrientes núm. 201 entre las calles Esmeralda y Suipacha, es casa moderna con 6 piezas y algibe. Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de Tacuarí núm. 53 de Cárlos Ristorini. m11 1d

MUY INTERESANTE

A los que quieran emplear bien su dinero, se les recomienda la puntualidad al remate que tendrá lugar el Miércoles 22 del corriente mes, á las cinco y media de la tarde por la casa calle de Córdoba núm. 307, edificada en terreno de 14 varas de frente por 60 de fondo, toda edificada en cal y rebocada en cal, y toda embaldozada, la azótea, patio y piezas; por el martillero—

m21 2d — *José Marquez.*

Modistas costureras, para hacer gorras de señora se necesitan en la calle Buen Orden núm. 186. m21 2d

Mucamo ó mucama, se necesita en la calle Rivadavia núm 573. Se pagará un buen sueldo. m21 2d

Muchacho—Se necesita uno en la calle de Corrientes núm. 213. m21 4d

Mula—El 19 del corriente á la ida al rio se ha perdido una saina negra, lastimada en el pecho; la persona que la entregue ó de noticias en la caballeriza del Centro, calle de Esmeralda No. 102, será gratificada. m21 2d

Monsieur Thony Derratier de Bordeaux est prié de se présenter pour affaire trés importante de la part du capitaine Corvelle dans les bureaux de L. Sagory et Lennuyeux, courtier maritimes, Cangallo 47. m21 5d

Oficial joyero y cocinero—Se necesita para una ciudad de Entre-Rios, para tratar ocúrrase calle de Corrientes No. 304. m21 2d

Oficiales carpinteros se necesitan, Victoria núm. 558, adentro. m21 2d

Oficial barbero se necesita uno que sepa bien su oficio, en la barberia calle de Corrientes número 237, se le pagará un buen sueldo. m21 2d

Oficiales sastres se precisan para trabajar en la sastreria, Rivadavia núm. 12. m21 2d

Oficial carpintero de obra blanca, se necesita uno en la calle del Perú 407. m21 2d

Peon de cocina—Se necesita uno en el restaurant frances, calle de Rivadavia plaza 11 Setiembre. m21 2d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la marina, calle de Cuyo No. 55 en la misma encontrarán con quien tratar á cualesqnier hore del dia. m21 8d

Piedras de vereda de Patagonia.

Se está recibiendo una partida de esta hermosa piedra, que puede competir con la mejor clase que viene, se invita á los interesados pasen á verla á la calle de Venezuela No. 317, donde se halla en venta. m21 3d

Peones para trabajos de á pié en la campaña Oriental y para cuidar ovejas, en esta hay colocacion en la ajencia de Guerreio calle de San Martin 93, en la misma hay peones para matar viscachas y colocacion para matrimonios. m21 2d

PLANTAS, FLORES y FRUTALES

Depósito calle San Martin Nos. 24 y 26.

El Horticultor que firma, debiendo regresar á Francia, ofrece en venta la gran coleccion que tiene, con una rebaja de un 25 p.%. A mas el 28 del corriente dará un remate para la liquidacion completa de este negocio.

m21 3d — *Martin.*

Se ha perdido una manga de coco blanco de un baton y un descote de género de hilo dibujado, como para camisa de señora, la persona que la entregue en la calle de Tucuman No. 159 esquina á la calle de Esmeralda almacen del Porvenir será bien gratificada. m21 3d

Se necesitan dos carpinteros para fabricar muebles calle de las Artes No. 18. m21 2d

Se necesita un aprendiz sastre que sepa trabajar en la calle de Buen Orden No. 94 para trabajar con un oficial de obras grandes. m21 2d

SIRVIENTA

Se necesita una, en la calle Cangallo No. 180.

Se alquilan dos lindas piezas en la calle de Belgrano No. 48 nuevas empapeladas con patio algibe etc. propias para escritorio; para tratar en la misma calle No. e89. m21 3d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de la Victoria 367. m21 4d

Sirviente ó sirvienta de 15 á 17 años se necesita en la calle del Paraguay No. 210. m21 2d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Cangallo No. 330 siendo preciso presentarse con buenos informes. m21 4d

Sirviente que sea inteligente en manejar carruage se necesita uno para hombre solo en la calle Belgrano No. 85. m21 2d

Se vende una casa en la calle de Santiago del Estero con cinco viviendas, cocina, pozo, letrina y resumidero, en terreno de 8¼ de frente y cerca de veinte de fondo No. 195, en la misma casa darán razon. m21 3d

Se vende una chacra compuesta de 8 cuadras cuadradas cercada de alambre, zanja y ñapinday, con 4 ranchos, 2 de material techo de paja y 2 de quinchle, 2500 plantas de durazno y una mezcla de fruta selecta; un cuarto de cuadra de alfalfa, un potrero que contiene como una cuadra cercada de alambre, un bosque de sauces, pozo de balde y varios piés de parra; queda en el camino real del Monte Chingolo en las Lomas de Zamora y como una legua de la Estacion del Ferro-Carril de las Lomas y diez cuadras de la via ;ferrea en este paraje es donde se proyecta una estacion ó circulo de correr carreras. Para tratar ocurran al escritorio Bolivar No. 59, (adentro.) m21 2d

Se vende el café y fonda del Leon, cerca de la plaza 11 Setiembre, calle de Rivadavia No. 1037; para tratar en la misma darán razon. m21 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS.

Grandes y francesas se acaban de recibir por el paquete, y se venden por cajas, por cientos á 140 $ y tomando 500 arriba á 130 pesas, en el depósito calle de Cuyo No. 247 1|2. del Mercado del Plata 1|4 de cuadra para el campo. m21 2d

Se vende una botica en un buen local, ocúrrase á la plaza y calle del Temple No. 145, [Colejio] m21 2d

Se alquila una hermosa finca con fondo completo y edificada á la moderna, tiene seis lindas piezas, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias; para verla y tratar ocurran á la misma finca calle de Santa Fé No. 358. m21 2d

Se vende un piano perpendicular de excelentes voces, y con muy poco uso, calle de San José No. 66. m21 2d

Se venden mil trescientas ovejas mestisas finas al corte en el paso de Ponse (Salado) para tratar ocurran á la calle de Rivadavia 635. m21 4d

Se ofrece un mucamo estranjero para servicio de comedor ú otro servicio, ocúrrase al Paseo de Julio No. 108, que darán razon. m21 2d

Se vende un piano perpendicular de escelentes voces y con muy poco uso, calle San José núm. 66. m21 2d

Teneduria de libros y cuentas—Para el 27 del corriente se van á abrir 8 cursos de partida doble y 4 de cuentas á diferentes horas del dia y de la noche á cada uno se le proporcionará la hora que mas le convenga ocúrrase con anticipacion en la calle Bolivar No. 164 á toda hora.

Se arreglan libros y se dan balances. m21 2d

Un caballo—Se ha perdido el 20 del corriente un caballo saino ensillado, que tiene tres cedales al lado del laso, del 11 de Setiembre, el que lo entregue en la calle de la Victoria No. 509 será gratificado ó en la Barraca de Soubrien calle Rivadavia. m21 2d

Para la Asuncion—Con escala en todos los puertos del Paraná, admite carga y pasageros, el vapor—

SALTO

Capitan Simon Fidanza—Saldrá sin falta el Juéves 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99.½

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

de la estancia conocida por de Caravallo situada en el partido de San Vicente, cuartel 5.° inmediato á la de los galpones chicos, donde se trasladará el rematador el dia designado para detallar la venta de ese establecimiento.

Por liquidacion de una sociedad.

El lúnes 27 del corriente en aquel local dará principio el remate á las 10 de la mañana, hora en que podrán llegar los vecinos licitadores, y para los que vayan de la ciudad se les previene que siendo el 25 y 26, dias festivos de guarda, y habiendo toda comodidad en la preciosa casa y quinta del establecimiento, pueden trasladarse á ella desde el sábado ó domingo para estar prontosá la hora indicada, á dar principio al remate despu de un almuerzo tre. En la forma siguiente á se la mas alta falta alguna infaliblemente.

2 majadas con 2500 ovejas finas, 3 carretas tablazon de pino, tirantillos de id, 1200 masos de paja, 2 ventanas con reja, un gran porton de cochera, una cantidad de cal y polvo ladrillo, 2 toldos grandes, varios pipones de aguada, 1 cocina económica.

En seguida, el casco de la estacion campos en propiedad, como 200 y pico de cuadras, mensurado, amojonado, con una casa, de cinco piezas de azotea, con pizos de madera, 3 piezas ranchos de paja, un gran galpon con dos altillos nuevo, caballeriza para 6 caballos, con pies de madera, corrales para ovejas, id para ganado vacuno, vevedores de fierro y de madera, una noria nueva, una quinta con 4 cuadras cuadradas alambrada y bajo zanja, conteniendo los árboles siguientes:

Paraisos en abundancia, acacias, sauces, alamos, durazno, pavias, manzanos de montevideo, 11 enanos peros de varias clases, damasco y damascas, naranjos limones real y sutil, almendros, serezos de italia, arboles de la vida, alfalfares etc, todo esto contiene el casco de la preciosa estancia que se ofrece en venta y que se venderá infaliblemente, á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, al invitar á los que se interesen en la compra del todo á parte de los lotes que se ofrecen en venta puede asegurarles que el que vaya dispuesto á comprar no perderá su tiempo, y mas que el establecimiento es digno por otra parte de visitarse, pues mas es una mancion de recreo que en un establecimiento de campo sin dejar por eso de ser lucrativo por sus buenos pastos é inmediacion á la estacion de San Bicente en el ferro-carril del Sud.

Como podran verlo antes ó en el dia de la venta.

POR VARELA é HIDALGO.

HOY

GRAN REMATE

"JUDICIAL."

EN LA CASA CALLE DE LA PIEDAD N°. 111.

"*Por órden superior del Tribunal del Comercio.*"

Ojo á los almaceneros por mayor y menor.

De vinos finos legítimos, y artículos de almacen.

El Mártes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicha casa, pertenecientes al concurso del Sr. W. Lehmann, componiéndose de los siguientes artículos.

31 cajon vino borgoña (chamlaltein y olevolte) 21 id vino oporto oporto superior clase, 6 cajones burdeos larcse branderberg, 19 id bitter aleman, 13 id chanseaux larrose y chanteaux margauz, 15 id bran mouton, 15 id sauterne [rudell] fino, 22 id St. Julien medoc, 10 frasqueras ginebra doble, 10 cajones coñac silleman, 18 id malsevia, 20 id vino de hungria, 16 id asti, 30 cuarterolas vinagre, 5 id malaga dulce, 5 id id seco, 5 barriles rom de 20 galones, 10 coñac de 20 galonos, 12 quintales málaga seco, 10 barriles coñac inglés superior, 7 bultos pasas de Mendeza, 4 cuarterolas sauterne, 40 cajones marraschino 40 id oporto, 10 id ierez, 200 damajuanas vinagre, 51 id therry, 50 id vino del rhin, 15 cajones coñac martel, 5 id champagne, 8 id mosmarasillac barsac, 3 id lavander, 22 cajones anicette superior, 20 id licor cominillo fino, 32 id anisette secretall, 14 id St. Julien, 10 id St. Estephe, 17 id vino del Rhin y amas una cantidad de bebidas finas que no se detallan por su mucha estencion.

EN SEGUIDA—Una rica caja de fierro grande, 2 escritorios, 1 preusa para copiar, armazones, altillos, piezas de gas, 6 sillas, 1 baranda para escritorio, y demas asistencias de la casa.

Por el mismo.

EN LA CASA HABITACION

Calle de Moreno No. 319.

De una peluqueria y habitaciones amuebladas.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se venderán todas las existencias de dicha casa, componiendose de mesas mármol, sillones forro de marroquin, confidentes, sofaes, sillas. reloj sobre mesa, mapas, telas para cabellera, 1 rico armazon vidrieras, mostrador, puerta vidriera, camas, cuadros, comodas y otros muchos muebles que estarán á la vista. El dueño rem ta por tener que ausentarse del país.

POR JOSE MARQUEZ.

De una cuadra de terreno dividida en lotes, situada en la calle de la Victoria.

El Domingo 2 de Abril á las 12 en punto del dia dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado la referida cuadra de terreno con un gran edificio haciendo esquina, y dividida en lotes cuyo pormenor se dará con anticipacion al dia del remate, situada en la calle de la Victoria lindera por el frente con la quinta del Sr. Silitué y por el fondo con la del Sr. Darquia.

Por el mismo.

De una hermosa casa edificada á la moderna calle de Cordoba No. 307 á una cuadra de la plaze del Parque.

El Miercoles 22 de Marzo á las 5 de la tarde se rematará á la mss alta postura dinero de contado por tener su dueño que ausentarse de pais la referida casa edificada en terreno de 14 varas de frente por 60 de fondo, 6 piezas de grandes maderas de urunday pisos y techo embaldozados contramarcos de madera, tres ventanas de reja á la calle, jardin con riquisimas plantas, oficinas necesarias, decha casa está edificada y rebocada toda en cal.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De 2 fincas á la moderna calle de Méjico Nos. 510 Y 512

El sábado 25 del corriente á las 5½ de la tarde se rematarán las referidas casas á la mas alta postura y dinero de contado, edificada cada una en terreno de 9 ½ varas de frente por 68 de fondo, una de ellas con 5 piezas y la otra con 4, maderas de urunday, pozo de balde de rica agua, cocina, letrina y arboles frutales.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De oreden de la Municipalidad.

De 17 lotes de terrenos en el Mercado 6 de Junio ó sea hueco llamado de Cavecitas

El Viernes 24 del corriente á las 4½ de la tarde principiará el remate á la mas alta postura dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Con 19 métros de frente á la plaza y 53 métros y 35 centimetros á la calle de Arenales, ensanchando el fondo en 23 métros.
2.° Lote—Con 10 méteos de frente á la plaza y 52 métros y 50 centimetros de fondo.
3.° Lote—Con 10 ms. « « « 52 ms 23 cents. « «
4.° Lote—Con 10 ms. « « « 52 ms. 10 cents. « «
5.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms 96 cents. « «
6.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms. 83 cents. « «
7.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms. 70 cents. « «
8.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms. 56 cents. « «
9.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms. 43 cents. « «
10.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms. 30 cents. « «
11.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms. 16 cents. « «
12.° Lote—Con 10 ms. « « « 51 ms. 3 cents. « «
13.° Lote—Con 10 ms. « « « 50 ms. 90 cents. « «
14.° Lote—Con 10 ms. « « « 50 ms. 77 cents. « «
15.° Lote—Con 10 ms. « « « 50 ms. 73 cents. « «
16.° Lote—Con 10 ms. « « « 50 ms. 63 cents. « «
17.° Lote—Con 23 ms 10 centrimetos de frente á la plaza y 50 metros y 70 centimetros de fondo á la calle de Juncal haciendo esquina con dicha calle.

Estos terrenos son de la mayor importancia desde que están situados en un punto tan ventajoso para el comercio como es el nuevo mercado 6 de Junio (á) Hueco de Cabecitas, se recomienda á los interesados puntual asistencia.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa á la moderna situada en la calle Santiago del Estero entre independencia y Estados Unidos donde estará la bandera el dia del remate.

El Lúnes 16 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del país la referida casa edificada en terreno de 8¾ varas defrente, 4 piezas, maderas de urunday, aljibe, pizos y techos em balpozados, contramarcos de madera.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maypú N.° 14.

De todas las existencias y ntiles de una carpinteria; por ausentarse su dueño del pais.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

20 pares puertas de 11|4 marcos de algarrobo.
10 " " " 12|4 " "
50 marcos de algarrobo.

Algunas puertas y ventanas usadas, bancos de carpintero, herramientas y porcion de otros utiles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Dumas.

Calle de Corrientes No. 159.

Por ausentarse del pais.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje y demas útiles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un lindo juego de sala de caoba sólida francés tapizado en morquette del olores, una mesa de caoba octagona, un relcj francés de chiminea, lámparas, cortinado, alfombrado de tripe cortado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de caoba, francesa con sus colchones y cortinsdo, un ropero de espejo, uno id de caoba sólida, una cómoda, escritorio de caóba tapa de mármol, alfombrado, cortinado, etc.

Toilet—Dos otomanas de fierro con elásticos, un lavatorio de caoba tapa de mármol, 6 sillas de caoba un costurero y alfombrado.

Comedor—Un aparador francés de caoba, una mesa de caoba para 12 personas, sillas, cristales, porcelana, y otros utiles de comedor.

Patio—Bateria de cocina, bañaderas etc.

Nota—La casa está para alquilar.

Por el mismo.

En el pueblo de Belgrano.

Dos cuadras de la Iglesia del Oeste, calle Chacabuco No. 3.

De la comporable propiedad de recreo y su elegante menaje, perteneciente al Sr. D. Carlos de Mot-

Por ausentarse en el proximo paquete.

El Miercoles 29 y Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la confortable propiedad de recreo y el elegante menaje que la adorna, cuyo pormenor daremos oportunamente.

Nota de los Sr. que deseen concurrir á este remate se les previene que solo hay un tren á las 10½ para. transportarse á hora conveniente al local de la venta; asi como tambien en el deseo de facilitar á los compradores el transdorte de los objetos, habrá carros para carga con elastico que á precios modicos se encargarán de su conduccion.

Los Sres. Licitadores serán obsequiados con un Lunch y los catalogos podrán obtenerse en nuestra casa desde el Viernes proximo.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia Nos. 87 y 89.

El miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana por cuenta de varias casas introductoras y por liquidacion, se venderán á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un variado y selecto surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, pañuelos de algodon pintados y blancos idem de yerbas, lienzos tabla idem finos de varias clases, idem azargado idem do blu ancho, un surtido variado de zarazas, muchas clases de géneros de vestido para la estacion, pañuelos de cuello, listados y cotines de algodon idem mezcla, crehuelo, lonas, lonitas y arpilleras, medias crudas cortas y largas idem de señora varias clases, camisas de algodon idem medio hilo idem pechera da hilo idem Monte Cristo idem zarazas, madapolanes ancho y angosto, uso doméstico varias clases, pellones de hilo finos ingleses idem regulares, corbatas negras y de colores, boas de lana, varias clases de sombreros, casimires de lana en pieza varias clases, géneros de pantalon de lana y mezcla, un surtido completo de camiseias de crimea idem idem de paños finos idem de piloto idem rayado, pelo de lobo, tela para poncho de algodon, alemanesco varias clases, grano de oro idem fino negro de lana, chalecos punto de lana, tricotes de idem, cortes de chaleco lana y sedai pañuelos de hilo varias clases, y con franela de luto varias clases.

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y artículos de lujo.

En el depósi o calle San Martin No. 42 1|2.

El lúnes 20 y mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de artículos del ramo cupo pormenor es el siguiente:

Casimires en piezas y en cortes, lustrina negra, pañuelos de hilo, algodon y seda, tiras bordadas, puntillas, guarniciones, peinetas de carey, peines de bufalo, zarazas de diferentes clases, agua de colonia, aceite para el pelo, hilo de carretel, id para sastre, camisas de hilo, id de medio hilo, id algodon, medias para señora, tohallas de hilo, mangos y cuellos, camisolines, cortaplumas, gorritas para niño, botones de nácar, coleta negra, corbatas de seda, calzoncillos con fleco, jabon de olor, género de hilo para sábanas, bramante y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

¡¡¡ Importante remate !!!

De un gran surtido de alhajas de oro y plata y piedras finas por liquidacion de una factura, en la calle de Moreno 166.

El viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de alhajas de oro con brillantes y otras piedras finas y otros artículos del ramo joyeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno No. 166.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De tienda, merceria, roperia y perfumeria.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de artículos del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR CARLOS RISTORINI.

De una buena casa moderna.

Situada calle del Parque No. 339, distante de la Plaza dos y media cuadras.

El Martes 21 de Marzo á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa.

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente que mira al Sud por 34 de fondo, 4 lindas piezas modernas con tirantes de madera dura, cocina etc. puerta de calle de cedro, vereda de piedra, calle empedrada, parral y arboles frutales, es casa bien situada y sin falta alguna se rematará ese dia.

Por el mismo.

De una casa muy central.

Situada calle de corrientes No. 201, entre Esmeralda y Suipacha.

El Miercoles 22 de Marzo á las 5 de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa.

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Sud, una linda sala con 2 bentanas á la calle y 6 piezas mas, algive, resumidero, calle empedrada, gas.

Se recomienda exactitud á la hora de las 5 de la tarde.

Por el mismo.

De dos casitas.

Situadas calle Ombú No. 28 y 30, entre calle Piedad y Cangallo.

El Jueves 23 de Marzo á las 5 en punto se rematarán dichas casas separada una de otra:

La casa No. 30 está edificada en terreno de 6¾ vs. de frente por 28½ de fondo, tiene una linda sala á la calle.

La casa No. 28 está edificada en terreno de 6 varas de frente por 28½ de fondo, tiene 3 lindas piezas cocina, pozo etc.

Estas casas estan edificadas á la moderna y bien situadas para los que tienen tres ocupaciones en el 11 de Setiembre.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De artículos de almacen.

El mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los artículos que se detallarán mañana.

Por el mismo.

De efectos de tienda y mercería.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Miércoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un nuevo y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Franelas de pura lana, uso doméstico doble ancho, géderos mezcla para bestidos, id de seda, pequeñes negros de seda, linzo gris, listados, cotines, lienzos doble ancho y de un ancho, bramantes finos y ordinarios, id regulares, lustrinas negras, un surtido de paños para ponchos, id de castor, id finos, casimires, gambronas para ponchos vicuña, mantas, lonas surtidas, chalies, balletones, zarazas de varias clases, tartanes, alemanescos, pelo de lobo, trajes completos para hombres, chaquetones, pantalones y sacos, chalecos pe punto de lana, frazadas de lana y de algodon, colchas camisetas be hilo me io hilo y algodon, camisetas á la crimea, calsoncillos de lana camisetas de id, calsoncillos de punto, camisetas de id, tiradores de campo, gergas inglesas, pellones tucumanos, sombreros de felpa, id de castor, fajas inglesas, mangos de lana, polainas de id gorras id para niños, botines para id, pañuelos de seda, id de rebozo de la na, camisas para señora, orleans, corbatas de seda, peinetas de carey, paines batidores, camisolines con mangos y puños, cuellos, servilletas finas de alemanesco, camisas de monte cristo, blondas, encajes, puntillas y guarniciones, cocos de la india, hilo de obillo, id de carretel, agua de colonia, aceites y estractos, festones, y otre porcion de efectos de tienda y merceria.

POR MANUEL A. CASTRO.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Segade.

Por órden judicial.

El martes 21 del corriente á las 11 se venderá al mas alto precio y al contado todo el menage de la casa calle del Perú núm. 380, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano perpendicular de jacarandá casi sin uso, 2 arañas para gas, 1 juego de sala compuesto de 4 sillones, 12 sillas, y 2 sofaes de caoba forrados en damasco punzó, 1 un confidente con forro de damasce verde, 12 sillas caoba, 1 pico de gas con bomba, 1 marquesa de caoba, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id id, 1 comoda con tocadores de id, 1 mesa de caoba de comedor, 5 cuadros 2 camas de fierro 1 estufa de id, 1 ropero enchapado de caoba, 2 mesas de escritorio de id, 2 sillas giratorios, 12 sillas de esterilla, 1 mesita de caoba, 1 lavatorio de pino, 3 puertas vidrieras, 1 damero incrustado en nacar, 1 revolver de 5 tiros, 1 toldo, loza, bateria de cosina y otros articulos de uso domestico, libros, 1 tomo práctico

REMATES—á la vuelta.

forense, 4 tomos febren Novisimo, 2 id Dicionario Español, 1 tomo Gramatica Francesa 10 id varias obras

La mayor parte de estos muebles están nuevos cas sin uso. m14 6d

Por el mismo.

De muebles pertenecientes al prófugo German Felz. Por órden Judicial.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mas alto precio y al conta do los muebles de la casa calle del Temple núm. 77, que se detallan á continuacion.

Un piano perpendicular de caoba, 1 mesa del centro de id con mármol, 5 cortinas, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas de caoJa, 6 id id guindo, 1 espejo grande, 2 lámparas de kerosene, 2 camas de fierro con cortinados, 3 lavatorios de pino, 2 mesas de id, 13 sillade madera y esterillr, 1 farol de patio, útiles de cocina, loza, etc.—Todos estos muebles son nuevos con poquísimo uso.

POR GAMBOA Y Ca.

Por liquidacion.

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle del Parque No. 349 esquina á la de Montevideo.

El miércoles 22 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán todas existencias de dicho almacen, cnyo pormenor se dará oportunamente. m19 3d

POR JOSE PORRO.

De un resto de tienda y merceria por liquidacion en la calle de Victoria No. 411.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la casa por órden de su dueño.

Al mismo tiempo—Se rematará el armazon y mostrador y se previene que el alquiler de la casa es muy barato y tiene 3 años de contrata.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 477, de artículos de tienda y merceria.

El sábado 25 del corriente á las 11 en punto una cantidad de artículos del ramo. m19 1d

POR OSBALDO DORR.

De un terreno formando esquina.

El martes 21 del corriente á la 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado un terreno en la calle de Venezuela esquina á la de Solis donde estará la bandera compuesta de 14 varas de frente al Norte por 18 de fondo al Sud, el terreno es alto y bien situado para cualquier clase de negocio.

Por mas pormenores Parque 286. m16 4d

POR CASTRO Y Ca.

El mártes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y dinero de contado se rematará un terreno en la calle de Ombú distante cuadra y media del ferro-carril compuesto su terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo este terreno promete grandes ventajas, se recomienda la asistencia á los señores que quieran emplear bien su dinero, de no verificarce será de 3 á 4 de la tarde donde se designará por la bandera que estará á la vista. m15 2d

POR M. BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocio.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR BENITO RAMAYON.

Importante.

En la boca del riachuelo al frente de la barracade los Sres. Casares del hermoso pailebt llamado Domi n guito de porte de 2,200 arrobas el martes 21 de corriente á las 11 en punto de la maña se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el pailebot está en buen estado listo como para nabegar con todos sus utiles al tiempo del remate se dará un completo detalle del contenido de dicho pailebot al mismo tiempo se rematará una lacha con bela y sus remos correspondientes. m16 5d

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De un hermoso terreno en el mercado Constitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.

El Miércoles 22 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remata.

Se rematar á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado Constitucion compuesto de 19 varas de frente al O. por 48 de fondo al Este qneda al lado de una barraca nueva terreno que está pronto para edificar.

Se llama la atencion de los interesados de los terrenos situados en el mercado Constitucion y á mas que tambien tiene la ventaja de estar á dos cuadras de mercado 29 de Nobiembre donde está llamado á ser un punto muy comercial.

Se recomienda el dia indicado, por mas pormenores Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca á la moderna calle de Piedad entre las calles de Azcuenaga y Omb&.

El Juéves 23 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en la calle de Piedad donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una hermosa finca nueva moderna en la calle de Piedad, entre las calles de Ombú y Azcuenaga, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con un martillo en favor á las 30 varas ensancha por 17 y media hasta las 70 con 9 piezas 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, techo y pizos embaldozados, con cielo razo, 2 galpones de madera, caballerizas, pozo de balde, cocina, oficinas, con 4 patios, parrales y algunos árboles de rica fruta, maderas todas de urunday, casa que tiene todas las comodidades que una grande familia pueda desear, esta finca está desocupada para que así el que desee de verla lo es inspeccionarla á su gusto. Se venderá por la mejor postura, sin reservar el rematador está autorizado terminantemente de venderla.

Por mas conocimientos á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca calle de Callao No. 155.

El juéves 23 del corriente á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Callao donde estará la bandera del martillo, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado órden terminante de su dueño una casa calle de Callao No. 155 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este 3 piezas de material maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, oficina, casa nneva moderna. Se venderá irrablemente por la mayor postura. Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una finca calle de Callao No. 157.

El juéves 23 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mat alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca arriba designada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este con 4 piezas de material 2 ventanas de reja á la calle, maderas duras, cocina, oficina, casa nueva y moderna.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

De un lindo terreno calle de Rio Bamba, entre las calles de Callao y Corrientes.

El Viérnes 24 de Marzo á las 5 y media de la tarde en la calle de Rio Bamba, donde estará la bandera del martillero, se rematará á la mas alta postura dinero de contado órden terminante de su dueño un lindo terreno en la calle de Rio Bamba, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo al Oeste terreno que está dentro de lindo edificio.

Se venderá sin reserva, asistencia es lo que desea el rematador.

Por mas detalles á casa del rematador calle del Perú No. 39.

Por el mismo.

De una casa nueva y moderna calle del Callao No. 132 entre las calles de Tucuman y Temple.

El Viérnes 24 de Marzo á las 5 de la tarde en la calle del Callao donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa nueva y moderna calle del Callao No. 132 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 11 piezas nuevas y á la moderna 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, cocina, pozo, oficinas, maderas de Urunday con 4 patios, parras, y muchos árboles frutales y algunas plantas de flores, está alquilada en 900 pesos mensuales el que deseé verla lo puede hacer á toda hora del dia, se rematará por cuolquer precio el dueño precisa de venderla, el rematador desea la puntual asistencia el dia indicado, por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

En la calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Andes compuesto su terreno de 20 vs. de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 vs. 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua pisos y techos embaldozados umbrales de mármol, toda cercada de pared casa nueva y á la moderna.

La finca está desocupada para que el dia del remate puedan los interesados verla á su gusto se remata por la mayor postura sin reserva

NOTA—El rematador tiene órden por escrita para vender por cualesquier precio.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais de 3 lotes de terrenos calle del Parque esquina de Andes.

El sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes la distribucion es como sigue;

Lote 1.° calle del Parque esquina de Andes 20 varas de frente por el Sud por 33 de fondo al Norte.

Lote 2.° calle del Parque 9 varas de frente, por 33 pe fondo.

Lote 3.° id id id id id.

Estos terrenos se rematarán por que su dueño se ausenta del pais, tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta, por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

14 lotes de terreno, y uua finca en la calle del Paraguay y Centro América esquina.

El sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde, en la calle del Paraguay donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño 14 lotes de terreno y una finca, en la calle del Paraguay esquina de Centro América.

La distribucion es como sigue:

1—Calle del Paraguay 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte entre las calles de Centro América y Castelli.
2—Calle del Paraguay 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo.
3— " " " " " "
4— " " " " " "
5— " " " " " "
6— " " " " " "
7—Calle de Charcas 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud.
8— " " " " " "
9— " " " " " "
10— " " " " " "
11— " " " " " "
12— " " " " " "
13—Una finca calle de Charcas 20 varas de frente al Norte por 75 de fondo al Sup con 6 piezas á la moderna.
14—Calle del Paraguay 20 varas de frente al Sud por 75 de fondo al Norte que tiene la finca, 20 varas de la calle del Paraguay por 150 de fondo á la calle de Charcas. Se rematará ó á la calle de Charcas; todo su frente está cercado de pared, quedando la finca deia línea de la calle como á 100 varas, con

muchos árboles frutales, terreno alto y ahora como ha compuesto las calles la Municipalidad, ha quedado delicioso aquel barrio.

El rematador tiene órden terminante del dueño, de vender por cualquier precio, porque tiene muchos terrenos el dueño, y lo que quieren es que se edifiquen, así es que no se retirará oferta por bajas que sean, los que tengan poco dinero y deseen comprar un lote barato, asistan el dia del remate que comparán.

Por mas conocimientos y cualesquiera informe á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De 3 lotes de terrenos calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El miércoles 29 del corriente á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Comercio donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 3 lotes de terrenos y son como sigue:

1 Lote calle de Comercio 12 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte.
2 Lote id id id 12 por 60.
3 Lote id id id 12 por 50.

Dichos terrenos se rematarán por cnalesquier precio el martillero está autorizado terminante por escrito para vender. Se recomienda la asistencia el dia ndicado, por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una casa nueva linda á la moderna en la calle de Córdoba No. 304.

El Juéves 30 de Marzo á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Córdoba la que se designará por la bandera de remate compuesto su terreno de 9¾ varas de frente por 35 de fondo con 6 piezas de material maderas de urunday, cocina, pozo de rica agua, oficina dos ventanas, de reja á la calle, patios embaldozados, rebocada por dentro y por fuera en cal, baranda de fierro arriba, amas la calle ya están empedrando, se recomienda la asistencia el dia y hora indicada.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle de Perú No. 37.

Por el mismo.

De una fincas y trellotes de terrenos en la Victoria se esquina del Rincon.

El Juéves 30 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde en la calle de la Victoria donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una fiaca y tres lotes de terrenos, cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.° calle de la Victoria 15 varas de frente al Norte haciendo esquina á la calle de Rincon con 40 de fondo al Sud con su edificio de 3 piezas, trastienda, porton, con su oficina, pozo de rica agua.

Lote 2.° calle del Rincon 9 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este.

Lote 3.° id id id id.

Lote 4.° id id id id.

Dicha casa y terrenos se rematarán por la mejor postura sin retirar precio, se desea asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita y un terrono calle de Santa Fé entre las calles de Junin y Andes.

El Viernes 31 á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de Remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casita y un terreno en la calle de Santa Fè el que se designará por la bandera de remate, el que compone: la casa de 10 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, con 4 piezas de material, 2 de techos de zinc, 2 ventanas de reja á la calle pozo de balde, techos de 2 piezas embaldozadas; el terreno mide 9 varas de frente al Norte por 52 y media de fondo al Sud, está cercado de duelas, terreno alto como para edificarlo en el acto; tiene que rematarse por cualquier precio el martillero está autorizado con órden por escrito, la que está en casa del rematador para el que desee verla

Por mas detalles Perú núm. 37.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle Bolivar No. 23.

De tienda y merceria.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y al contado, se vende un surtido de articulos cuyo pormenor da á continuacion.

Paño para poncho id negro, casimires en corte y en piezas, merino negro, damasco de lana, genero de lana para vestidos, bramantes varias marcas, lienzo id listado, cotin, zarazas, pie! del diablo, recados tucumanos, rebozos, boas surtidas, sacos de casimir, camisas de hilo, id con lista, id de zarazas, id monte cristo, medias para hombre señora y niños, tiras bordadas, estractos, aceite de la sociedad, agua de colonia, peinetas de carey id imitacion peines de bufalo, id imitacion, hilo carretel de patente agujas de id, alfileres, orquillas sombreros de castor, id terciopelo, gorritas para niños, pañueleria de hilo id de seda, id de algodon, lienzo tabla tablon y sencillo, camisas de algodon, enaguas bordadas, encajes, puntillas, coleta negra y plomo, hilo de obillo y otros articulos que es trán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender precisamente á quien mas diere y á plazos de costumbre los siguientes articulos

60 cuarterolas vino priorato añejo, 160 arrobas dulce membrillo clase superior, 15 pipas caña, 90 barriles vino jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 30 pipas vino carlon, 28 barricas azúcar refinada, 30 cajones jabon de España legitimo, 160 cajones pasas de higo, 42 cuñetes pimenton, 19 bolsas cominos, 21 id clavos de olor, 70 cajones vino champagne, 200 frasqueras ginebra ancla, 35 cuarterolas vino seco, 100 cajones coñac francés, 32 id vino inglés, 40 cajones vino francés, 30 bolsas garbanzos, 25 cajones fideos plagniol, 31 bolsa porotos de génova, 50 latas chocolate español, 100 mil cigarros hamburgueses, 30 cajones té negro, 29 barriles coñac francés, 18 id id inglés, 20 latas manteca, 26 latas biscochos ingleses, 600 libras aceite almendras, 50 petacas tabaco correntino, 30 cajones almidon americano, 19 mil atados palitos para los dientes, 20 bolsas harina del pais, 27 bolsas galleta, 15 cascos vinagre, 12 id vino de Hamburgo y otros articulos.

POR MARTINIANO BONORINO.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

100 tinas bacalao de Terra-Nova, de 5 arrobas superior clase, 20 barricas azúcar refinada francesa, 11 cajones aceite de kerosene, 250 idem pasas de uva de Málaga, 200 frasqueras ginebra, 20 fardos tabaco tucumano en masitos, 80 millares cigarros paraguayos, 100 idem hamburgueses, 50 latas aceite de almendras, 50 cajones jabon de España, 20 canastos vino champagne, 50 cuñetes pimenton, 150 damajuanas vinagre, 50 damajuanas ginebra, 50 barricas sal inglesa, 20 cajones encurtidos ingleses, 20 latas chocolate español, 100 cajones vermouth, 100 cajones vino burdeos, 50 idem coñac de Mendoza, 100 idem azul, 20 barriles vinagre, 20 bolsas alpiste, 30 cajones vino de Asti, 15 bolsas yerba paranaguá fresca, 50 cajones almendra pelada clase superior, 20 bolsas arroz de la India, 10 bordalesas vino burdeos, 25 cajones aceite genovés en latas, 20 latas fósforos de cera, 20 canastos loza de diferentes surtidos, 20 bocois y cajones vacios de 4 5 y 2 menas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Igualmente—Por cuenta de quien pertenezca, 411 cajones almidon americano, con averia introducidos por la barca inglesa «Ises» procedente de Nueva York.

Por el mismo.

De tienda.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El juéves 23 del corriento á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires castores de colores, paños negros finos, paños de ponchos finos, id id regulares, casimires negros finos, pañuelos de algodon de manos de varias clases, zarazas, géneros de lana para vestidos, listado para camisas, cotines de varias clases, camisetas de merino, bayeta de pellon, pellones tucumanos, lienzos de hilo de varias clases, bramantes de varias clases, medias para niños, pañuelos de hilo para manos, lienzos de varias clases, uso domestico, géneros para pantalon de varias clases, lustrinas á cuadros para vestidos, lienzo gris, jergas inglesas, hirlandas de hilo, calsoncillos de merino, chaquetones ingleses zarazas de luto, franelas de colores, frazadas de pura lana, ponchos de algodon, pañuelos de tartan, sombreros de castor, medias largas, chaquetones de pelo de lobo, casimires en cortes para pantalones, vestidos con guarda lechuse, y otro porcion de efectos.

POR S. DUARTE.

En San Fernando.

En su casa en la plaza de este pueblo.

De comestibles, bebidas y ferreteria.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores un buen surtido de comestibles y bebidas y ferreteria.

Azúcar, yerba paraguaya, id argentina, maní, harina en bolsas, fideos de génova, aceite de id en latas, tabaco tucumano, galletas americanas, tinas id, quesos, ajengo, vermouth, coñac, palas de fierro, y otras cosas que no se detallan por su estencion.

POR THOMAS GOWLAND.

De articules de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Martea 21 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y con plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de le india, 40 barricas azúcar refinada, 200 cajas dulce membrillo, 50 bolsas café en grano, 25 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra fina marca ancla, 100 damajuanas anis, 50 cajones licor cominillo, 50 tercios yerba argentina, 20 barricas id, 100 canastos champagne, 50 cajones oporto y jerez, 20 cascos coñac inglés, 2 id francés, 30 cajones velas esteariarina, 100 cajones licores italianos, 20 cuarterolos vino seco, 100 cajones bacalao, 50 id aceite de génova, 50 id chuño americano, 200 cajas pasas de higo, 109 id pasas de uva de malaga, 100 id aceite francés en botella, 100 id de genova, 30 cuñetes pimenton fresco, 17 fardos piolin genoves, 50 cajones Mendoza, 59 id té perla, 20 id orange en paquetes, 10 cajas id suelto, 20 mil cigarros hamburgueses, 50 cajas fideos, 10 petacas tabaco, 20 cajones sardinas en 1|4, 20 bultos canela, 20 rollos cabo manila, 20 id id de Génova, 20 barricas harina, y otros muchos articulos.

Por cuenta de quien pertenezca—61 caja té negro 2 cuarterolas vino oporto, 2 id id jerez.

Por cuenta de aseguradores—200 cajas té perla con averia.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 4 barricas alpiste genoves, 20 cajones cristales, 1 id porcelanas, compuesto platos de mesa y de postre, soperas, fuentes con tapa y sin ella, ensaladeras, salceras, tazas y posillos, juegos de té, azucareras, teteras, tazas doradas y salivaderas, botellas, vasos de varias clases, dulceras, acciteras, saleros, candeleros blancos y de color, juegos de platina, bandejas y canastos, palmatorias, candeleros, teteras, cucharones, despavilladeras, dameros y candelabros para la pared y otros articulos.

25 tercerolas aguardiente del baltico de 35 grados

Por el mismo.

De efectos sanos y averiados.

Por cuentas de cosas introductoras.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses, el pormenor se dará en oportunidad.

Por el mismo.

De la tienda perteneciente á D. Juan Rodriguez calle Buen Ordon No. 252 por liquidacion.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematará todo el surtido de dicha tienda.

Liensos, bramantes fino y regular, coco para vestido, ponchos de paño finos, y regulares, id de niño, id de bicuña finss y regulares, id calamacos, chiripases de paño, mantas imitacion, cojinillos ingleses finos id regulares, id tocumanos, rica clase, recados tocumanos, paño fino y regular, negro y para poncho, casimir negro fino, camisas de media hilo con aplicacion, id de coco, id de listado, y lienso gris, calzoncillos de lienzo y de bramante, pantalones de casimir de gambrona, y otras muchas clases, generos de pantalon, casimires de colores, terciopelo nagro, y de colores, frasadas de lana, id de algodon, pañuelos de rebozo, sacos de lustrina finos, id de paño, id de castor, varias clases, géneros de lana para vestidos, raso negro, chalecos de id, cortes y chalecos de terciopelo, medias de hombre cortas y largas, id de Sra. bombasí blanco y de colores, franela blanca madapolan pañuelos de seda, y de algodon id de cambray, tiras bordadas, belos negros, tul de seda, capricho, mucelina floriada, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, coleta negra, y plomo y otros muchos articulos,

Por el mismo.

En el depósito de Celestino Garay.

En la Aduana Nueva.

De 600 bolsas arroz con averia y por cuenta de seguros.

El juéves 24 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores.

600 bolsas arroz con averia.

POR BALBIN y PLOWES.

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco G. Molina, calle de la Victoria No. 238.

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de efectos in gleses, franceses, alemanes y de la India, consistiendo de lonas, algodones, hilos y sedas, cnyo pormeno es el siguiente:

Un gran surtido de zarazas de pintado selectos tanto para camisas como para vestidos, id de luto, bramantes finos y reguleres de varias marcas, madapolanes finos y regulares, uso domestico doble ancho y angosto, lienzo tablon, tabla, fino y azargado, muchas clases de jéneros para vestidos de lindos gustos, lustrinas negras, grano de oro, irlanda de hilo, lona, loneta, cotin, listado, lienzo gris, coco rosado, coleta negra y plomo, medias de todas clases, para hombres y señoras, paño piloto, id castor, paños de poncho finos y regulares, pañuelos de rebozo de fantasia id de tartan, casimires para trajes, camisetas de punto, pañuelos de algodon para manos, franela fina y regular, tartan de lana, gambronas, camisas de medio hilo, mantas de varirs clases, merino francés, id inglés, frasadas de algodon, id de lana, camisas de crimea, chalies, orleans, pañuelos fonlares de seda, y otros artículos que estarán á la vista.

Efectos de la India—Unica existencia en plaza, pañuelos de espumilla de rebozo, id para el cuello, de muchas clases, id id negros.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Srs. Bemberg Haymendahl y ca. calle Reconquista núm. 60.

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido completo y en mejorable de mercaderias francesas é inglesas tanto en zanas como en algodones y sedas, introducidos en plapor los buques Aldelkader, Chandernagar, y Buffon y por los vapores Parana, Nevoton y Paraguay cuyo pormenor se detalla.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto y á plezos de costumbre se rematará el surtido de ob etos que á continuacion se detalla.

Paño piloto liso y labrado, cortes casimires y paños negros finos y regulares, casimir de colores, generos de lana para pantalon, id meselas, tartan de lana, franela, bombasi blanco y de colores, cotin listado, lienzo gris, id tabla, tablon y fino, bramantes finos y regulares, zarazas, camisas de hilo medio hilo, monte-cristo, de zaraza y de listado, camisetas de punte, calsoncillos de madapolan, enaguas, camisas parc señora, id para niños, tiras bordadas, generos para vestidos, tohallas servilletas y manteles de hilo, boas de lana, bretañas madapolan, uso domestico, genero de hilo para sabanas, pañuelos de rebozo de tarlatan tapados de casimir para niñas, merino negro, orleans alpaca de colores, medias de lana, id de algodon crudas y blancas, pellones ingleses id tucumanos foulares de seda, pañuelos de algodon id de hilo id de cambray de seda, sombreros de castor, de paño y aterciopelados, frazadas de lana, colchas de algodon.

Por cuenta de aseguradores—5 fardos de arpillera,

Por órden del Consulado de frances—2 cajones camisas, 5 cjs papel pintado.

POR FEDERICO A. KERN.

Calle de Rivadavia No. 144 y 146.

De Canarios.

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará una partida de canarios alemanes del "Hartz en Hamburgo» de los mejores que han venido al pais.

En seguida—Una partida de jaulas de alambre. m21 3d

POR PEDRO J. DIAZ.

El Juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, de la casa calle de los Estados Unidos No. 467. Al mismo tiempo se venderán algunos muebles que éxisten en dicha casa, el terreno se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo, tiene 4 habitaciones, y demas oficinas, un hermoso parral, árboles de rica fruta.

AVISOS.

Abogado—El Dr. Antonio Tarnassi abogado de Roma é inscripto en la matrícula de la provincia, ofrece sus servicios profesionales en la calle de Cangallo No. 156, estudio del Dr. D. Juan C. Gomez.

Studio d' Avvocato

Antonio Tarnassi avvocato italiano e matricolato in questo foro, offre soui servizie nella strada Cangallo No. 156, studio dell' avvocato Giovanni Carlo Gomez. m18 3d

A las damas elegantes—Avisamos á las personas aficionadas al bueno y elegante calzado, q' hemos recibido por el último paquete un variado surtido de calzado para señoras y niñas proviniendo de la mas acreditada fábrica de Paris y que se venderán á precios sumamente módicos; casa de las armes de France calle Piedad 175. m17 8d *R. Vidalé y Ca.*

A los horneros—En la confiteria del Gallo hay en venta una partida de baldosas de superior calidad. m17 4d

Atencion—Se compran y cobran cuentas de poca ó de mucha cantidad en la ciudad ó campaña se encargan de asuntos judiciales; y hay para alquilar dos piezas cómodas para hombre solo, ó para escritorio calle del Cerrito No. 118 á todas horas del dia. m17 4d

Al comercio—La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Augusto Gloria y Juan Coudanne, quedará desde la fecha bajo el nombre de C. Delanny y A. Gloria, quedando estos dos últimos en el negocio y con los créditos activo y pasivo—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865. m17 3d *Cárlos Delannoy—Augusto Gloria—Juan Coudanne.*

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á loa compradores en partida de mil píes para arriba. En el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. m19 3d

A los que no saben ni J. Leer, escribir y calcular en 3 meses por 3 métodos nuevos y sencillos, lecciones de dia y de noche á domicilio y en casa del maestro Buen Orden 28. m19 2d

A los molineros—Se encuentra un gran surtido de piedras para molinos, atahona igual á la frances; su fabricador es Juan Zana primer descubridor de esta piedra en el Rio de la Plata, sus mercancias las da garantidas, tambien ofrece 4 atahonas modernas listas para trabajar; para mas pormenores pueden ocurrir á ia calle Salta No. 189. m19 2d

A los hacendados—Una persona q' tiene un lindo campo de 6 leguas á 15 leguas de Chivilcoy desea tomar hacienda vacuna á medias teniendo buenos corrales etc. al mismo tiempo quien garanta su persona, ocurran en Buenos Aires recoba nueva No. 72 y en Chivilcoy á D. José Bartolina. m19 10d.

Aritmética decimal, sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones; lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. m19 2d

A los hacendados—En la calle de Chile No. 188, se desea comprar de 800 á 1000 cabezas de ganado al corte; el comprador es de lo mejór. m19 2d

A Da. Manuela Rodriguez, se le desea ver para entregarle unas cartas venidas de Europa por este último paquete calle de Santiago del Estero No. 150, de 8 á 12 del dia. m19 2d

A las costureras de maquina—Agujas de superior calidad curvas y rectas á 12$ docena, seda en carreteles de ½ onza á 10$, en la tienda de la columna calle de la Defensa No. 403. m19 2d

Aritmética, teneduria de libros, gramática castellana, escritura, taquigrafia etc. cosas muy fáciles de aprender en poco tiempo sin necesidad de eternizarse en los colejios, con el solo auxilio de métodos propios fruto de acerbos estudios y práctica. Los numerosos dicípulos que han aprendido ya, son la mejor garantía de nuestra enseñanza. Los mas de ellos están ya colocados en casas bastante fuertes, donde actualmente llevan libros. Los padres de familia que deseen ver pronto empleados con lucro á sus hijos, ocurran á la calle de Santiago del Estero No. 150, de 8 á 12 del dia, y de 7 á 10 de la noche. m19 2d

Al público—Habiendo trasladado á la calle de la Victoria No. 328, la Encuadernacion Española, que estuvo situada en la calle de Potosi No. 64, prevengo á las personas que tienen en mi poder, obras para ser encuadernadas, desde los últimos seis meses, que si no ocurren por ellas dentro de ocho dias, procederé á su venta—Marzo 16 de 1865. m19 6d *Fernando Sisay.*

A Los que tengan ovejas y quieran dar á medias, hay á una legua de Chivilcoy, ¿quion las toma? buen campo y corral, dirijirse al Sr. Comisario Loyer, Baron de la Sarte. m19 5d.

Al Público—Entre de las causas para verse del Superior Tribunal de Justicia, aparece una de Casanova y Paula Grau con Luis Jayer sobre falsificacion de un documento, y como pudiera ser mal interpelado, declaro de haber tenido una letra firmada por estos individuos, la que por falta de cumplimiento negando su firma fué protestada. Esta es la causa que se sigue contra estos caballeros!!!—Son los mismos que tomaron posecion del almacen de menudeo de la Sra. Pividal—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865. m19 2d Luis Jagër.

Al público—Se ha vendido el almacen de comestibles situado en la calle de las Artes No. 213 y Parque 209, los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha—Marzo 18 de 1865. m19 3d

A LA VICTORIA.

117—SUIPACHA—117

TIENDA Y MERCERIA.

En esta casa se encuentra un grande y variado surtido de efectos de estos ramos, y á precios sumamente módicos como ser:

Gran surtido de zarazas firmes la vara 4 pesos.
Idem idem muy fina y lindos colores 5 pesos.
Bramante fino la pieza 20 yardas por 70 pesos.
Idem idem del mejor 75 pesos.
Merinos de colores y negros la vara 10 pesos.
Pequin negro buena clase la vara 16 pesos.
Franela blanca buena clase 8 pesos.
Vestidos de muselina bordados de baile 25 pesos.
Vestidos bordados para niños 30 pesos.
Miriñaques de acero angostos de lo mejor 15 pesos.
Corses finos para señoras 30 pesos.
Cuellos, mangos y camisolin bordado fino 35 pesos.
Cuellos y puños bordados finos el juego 5 pesos.
Cuellos finos de guipiur negros y blancos 8 pesos.
Miriñaques acero ancho de lo mejor 35 pesos.
Camisas para señora clase rica 23 pesos.
Idem para hombre vista de hilo 35 pesos.
Idem de Monte-Cristo finas 20 pesos.
Idem para niños de algodon 18 pesos.
Idem muy finas de vista de hilo 28 pesos.
Calsoncillos punto de lana 25 pesos.
Medias finas para señoras y niñas el par 3 pesos.
Guantes de lana negros el par 2 pesos.
Boas de punto muy finas y anchas 20 pesos.
Idem de casimir lindos gustos 25 pesos.
Gorritas finas de lana 6 pesos.
Pañueletas de lana última moda 25 pesos.
Corbatas de seda de todas clases 10 pesos.
Guantes de cabritilla de jouvin para niños 10 pesos.
Idem para señoras 10 pesos.
Gran surtido de botones para guarnicion la docena 2 pesos.
Peinetas finas y dobles de carey y lindos gustos 20 pesos.
Pañuelos de hilo blancos finos 3 pesos.
Idem con guarda negra y de color 6 pesos.
Polainas de lana finas 3 pesos.
Casimir fino para trajes la vara 30 pesos.
Tiras bordadas de dos dedos de ancho 3 pesos.
Mantillas de seda negra 12 pesos.
Jabon inglés de Windoor la docena 10 pesos.
Agua inglesa de Atkinson el frasco 10 pesos.
Idem monpelas 2 pesos.
Aceite de la Sociedad lejítimo el frasco 9 pesos.
Agua de rosa para la caspa el frasco 10 pesos.
Estracto inglés de Atkinson el frasca 10 pesos.
Agua lejítima de florida el frasco 12 pesos.

A 32 pesos la vara.

Un grande y variado surtido de tripes de gusto modernos y rica clase á 32 pesos la vara. m19 2d.

Barraca—Se alquila la de esquina de Salta y Brasil por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la casa de Jorje Bell é hijo, calle de Moreno No. 151. m17 6d.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

50 PESOS.

Con 50 pesos, se puede tener en la nueva galeria de:

MEEKS Y KELSEY.

74—BELGRANO—74

Una docena de «cartes de visite», mejores que las que se venden en otras partes por ciento veinte pesos.

Con 50 pesos, se compra una docena de retratos de busto ó viñetas, mejores que las que se venden en otras partes por docientos pesos.

Cada media docena 30 pesos, retratos de tamaño natural, de los que antes se vendian á 600 pesos con marco, etc. á doscientos pesos.

Esta gran reduccion de precios solo será por tres meses; los que deseen retratos á menos de medio precio, y por los artistas mas esperimentados encontrarán lo que buscan en nuestro establecimiento.

Retratos chicos de personas fallecidas se copian al tamaño natural, por doscientos pesos.

Galeria calle de Belgrano No. 74, arriba de la imprenta del «Standard». m17 15.

Correspondencia á Mercedes—En la agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, se recibirá correspondencia y encomiendas todos los dias para Mercedes, cuya correspondencia, marchará por el primer tren de la mañana y será activa y religiosamente entregada á domicilio. *La empresa protegida.* m14 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CERVEZA BLANCA

DE

IND, COOPE Y Ca.

Agentes, Moore, Punch y Tudor, calle del Perú No. 83. m12 15d

Cerveza Tennent.

Como el mérito indisputable de la cerveza, marca «Tennent» ha hecho aparecer un número considerable de imitadores, que con tal de hacer pasar como lejítimos sus brebajes mal sanos, no han trepidado en cometer el crímen de falsificar las etiquetas, nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de los consumidores de dicho artículo á las siguientes medidas precaucionales que han adoptado los fabricantes para evitar que sean defraudados tanto en su bolsillo, como en su salud por los imitadores fraudulentos.

1.° De aquí en adelante todas las remesas que lleguen vendrán tapadas con una capsula metálica, que traerá impresa la marca de la fábrica.

2.° Los corchos tambien traerán las letras D. y R. «Tennent» impresa á fuego.

3.° Las barricas serán marcadas con el patenta do difícil de imitacion.

Nos vemos tambien en la necesidad de amonestar sbveramente á las personas que tan descaradamente falsifican las etiquetas, porque debidamente autorizados al efecto por los fabricantes, estamos resueltos á llevarlos delante de los tribunales y hacer que se castigue su delito con todo el rigor de la ley.

Jorje Brownell y ca—Unicos ajentes en el Rio de la Plata, para la cerveza «Tennent.» m15 8d.

Costureras para ropa de tropa—Se necesitan para coser afuera calle de Florida No. 234. se necesitan en la misma casa costureras para máquina é hilvanadoras. m15 8d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1.

Cocheros—Se necesita uno el que pueda dar recomendaciones de su inteligencia y buena conducta ocurra á la calle Piedras 98. m18 4d

Costureras de camisas calsoncillos se necesitan en la calle de Rivadavia 283. m18 2d

Cerveza inglesa

LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañia de Lóndres y Colonia. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienes dos rótulos y lleva los nombres de los ajentes en Buenos Aires, Defensa 66. m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

CHESNUT WATER

TINTURA AMERICANA

Para la barba y los cabellos del célebre Wauylliam, químico americano, empleo sencillo y fácil cualquiera puede emplearlo si mismo, se vende en la peluqueria de las Ninfas calle de la Piedad No. 179.

Dicha composicion tiene la doble ventaja, buscada desde largo tiempo, de no tener ningun olor desagradable, y de producir las matices que desean tales como negro, moreno, castaño y castaño claro; puede ser empleada sin miedo de que dañe la piel sobre la que no tiene influencia alguna.

Quince ó veinte minutos bastan para teñir sean los bigotes, la patilla ó la barba entera. Para los cabellos de hombres se necesitan de treinta á cuarenta minutos, y para los de las mujeres se tarda segu su tamaño. m17 10d

Casa amueblada—Se alquila nna muy cómoda y con todo lo necesario para una familia en la calle de Rivadavia á siete cuadras de la plaza de la Victoria para verla y tratar Piedad 419. m17 3d

Cayetano Sciumbre, calle de las Artes No. 148—Ofrece sus servicios al público en el ramo de plateria y joyeria, encargandose de toda clase de compostura. Los precios son acomodados. m17 3d

Consejo de Hijiene Pública—Da. Antonia Errazabal, ha abonado mil pesos moneda corriente, procedente de una multa impuesta por ejercer la profesion de partera, sin título. *Leopoldo Montes de Oca.* m17 3d Secretario.

Cocinera ó cocinero—Se necesita uno, en la calle de Santiago del Estero 164, para San José de Flores que sea inteligente, y se paga un buen sueldo. m17 6d

Casa de remate y comisiones

Y DEPOSITO

EN LA BOCA DEL RIACHUELO FRENTE AL MUELLE, NÚM. 77.

El que firma acaba de establecer en aquel punto, una casa de remate, comisiones y depósito, la que recibe toda clase de artículos para vender bajo el martillo, como ser casas, terrenos, buques, madera y cualquier otro objeto que se me confie, no aceptando venta que pase de las dos terceras partes de su valor, como lo marca el Códgo de Comercio. Esta casa dá dinero á réditos sobre hipoteca, y se encarga de asuntos judiciales para lo que cuenta con un capital de mas de cien mil pesos, con el objeto de garantir todos los asuntos que se me encomienden. m17 5d *Jaime Milton y Ca.*

Campo Como para chacra se arrenda ó se vende uno excelente con agua permanente en Matanzas á legua y media de Moron; calle de Suipacha No. 38 darán razon. m19 2d

Comprar casa—Se desea comprar una buena y espaciosa, á propósito para famila sea baja ó con altos, no importa que tenga tambien para venta, el que la tenga para vender, vease con Don Joaquin Casajemas en la Bolsa de Comercio ó deja. nota en la Libreria del Plata calle de San Martin No. 28. m19 2d

Chocolate frances—Chocolate de la compañia colonial, fabrica la mas acreditada de Paris, por la buena calidad de sus chocolates que no contienen sino cacao puro y azucar fina con ó sin vainilla, se vende á un precio muy acomodado por mayor y menor, en la casa de Dupuis Monnier, 118 calle Corrientes. m19 2d.

Costureras—Se necesitan para camisas y calsoncillos en la calle de Rivadavia No. 95. m19 4d

Casa de expósitos—Se necesitan algunas amas de leche internas en este establecimiento. Advirtiendo que se paga el sueldo de 500$ m|c. por mes. m19 4d

CASA
DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES
DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

**ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS**

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. m19 2d

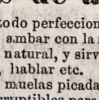
Caballo—Se ha perdido uno saino malacara cola al garron, el que dé noticia en la caballeriza de Belgrano 198 será gratificado, en la misma casa se vende alfalfa por fardos ó toneladas. m10 2d

Comida buena y barata se sirve en particular para hombres solos, calle de Montevideo No. 155. m19 4d.

Carlos Dénoc—Encuadernador, ha mudado su taller de la calle Cangallo 120 á la misma calle No. 192. m19 6d

Dependiente de Farmácia—Se ofrece uno bastante práctico, con garantias de su honradez; para tratar ocurrase á cualquier hora del dia á la botica del Cisne, Belgrano 264. m19 3d

Dependiente—Se necesita uno para tienda de tintoreria calle de la Defensa No. 287. m19 2d



Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivio prontamente los dolores. m19 2d

Dependiente—Se necesita un jóven de 12 á 14 años de edad para tienda ó merceria en la calle del Buen Orden No. 318. m16 4d

Dependiente—Se necesita uno para negocio en la campaña, el que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle Piedras 98. m18 4d

El Procurador

Carlos Reynal ha trasladado su domicilio á la calle de Florida No. 110 pudiendo versele tambien en el Cabildo (Escribania de Munilla) m8 15d

Esquadra Imperial do Brasil

Até o dia 24 do corrente, ás 11 horas da manhã, recebem-se no Hotel de Roma, na Secretaria da Esquadra Brasileira, propostas para o fornecimento de carvão de pedra, mantimentos, e sobresalentes para a mesma Esquadra pelo prazo que decorrer até o fin de Junho proximo.

Até o dia 25, á mesma hora recebem-se propostas para o fornecimento de medicamentos a mesma esquadra, e durante o mesmo periodo de tempo.

O carvão deve ser Cardiff, primeira qualidade, e todos os generos, e objectos do melhor que houver no mercado.

No mesmo Hotel de Roma se darão mais amplas informações aos interessados.

Bordo da corveta Nitheroy em Buenos Aires 18 de Março de 1865. *Eusebio José Antunes.* 1.° Tenente Secretario e Ayudante d'Ordenes. m18 3d

Esencia o estracto de zarza-parrilla del Dr. Simon de Madrid muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarza-parrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasísima en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, &. &., y las personas sanas la usan en el dia con el mayor èxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine, Rivadavia 114; botica y elaboratorio, Belgrano 190 y Piedras 148; botica y drogueria de Torres y Bartron, frente á San Francisco, y en la botica calle de la Florida No. 52 y en todas las boticas. m19 2d

El Pabellon Argentino—Vals para piano compuesto por Angel Medina y dedicado á su amigo Don Marcelino D. de Antoñana se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle de Bolivar No. 73. m19 2d

En la caballeriza de la calle de Tacuari No. 94 se vende pura alfalfa y otras clases á precios muy módicos tomándolos por toneladas se le entregará gratis á domicilio. m19 2d

En el baratillo de Europa calle de Rivadavia No. 477, hay remate todas las noches de artículos de tienda y merceria, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir á comprar sea en remate como fuera de remate.

Bramante á 65, 80, 110, 115 ps., zarazas á 4, 5 y 6 ps. vara, lienzo á 3 1|2, 4 y 5 ps. vara, id de hilo á 6 ps., cotin á 3 y 4 ps., géneros de lana escoceses para vestidos á 5 ps. vara, camisas blancas y de montecristo á 16 y 18 ps. id de pechera de hilo á 26 y 35, id puro hilo á 50 ps., id de señora á 24 ps., medias á 3, 4 y 6, id de hombre 3, 4 7½, id de niño de 2 á 3 ps. sombreros de castor de 15, 25 y 35, mantitas para la cabeza á 8 y 12 ps. camisetas á la crimea á 30 y 35 ps. Y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension, y todo á precios módicos. m19 15d

El abogado D. Vicente F. Lopez, asociado al de igual clase D. Gregorio Perez Gomar, abre estudio desde esta fecha en esta ciudad, y como urjentes atenciones y deberes le obligan á regresar por algunos dias á Montevideo, avisa á las personas que deseen ocuparlo, que su referido amigo queda encargado de oirlos y servirlos en la calle de la Victoria No. 73, por ahora, y hasta que arregle el lugar de su despacho. m19 8d

El 15 del corriente á la noche se ha perdido una mula gateada, señal particular una mancha blanca en la anca, el que la entregue ó de noticias de ella será gratificado, calle de Rivadavia No. 385. m19 2d.

El rematador que suscribe ha abierto su casa de remate en la calle de Rivadavia No. 477 y oferta sus servicios y puntualidad en todo lo que gusten ocuparlo las personas que quieran favorecerlo. *José Porro.* m19 10d

El abajo firmado hace saber al público que ha dejado de pertenecer á la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Angel Puzzi y Ca. Por consiguente hace saber á quien corresponde que para cualquier reclamo señala el plazo de 3 dias á contar de la fecha en la calle de Corrientes No. 101—Buenos Aires Marzo 17 de 1865. m18 3d *Angelo Pozzi.*

El Abogado J. Estrazulas ha establecido su estudio en la calle de San Martin No. 42 frente á la Catedral. m18 10d

El que suscribe balanceador público y de numero ofrece sus servicios al público en general y muy particularmente á los señores mayoristas que se sirvan ocuparlo; ya sea como tal, ya como reconocedor de yerba tabaco etc. y demás anexo al ramo de almacen en el que considera que los muchos años que ha tenido de constante práctica, será suficiente garantia de su esperiencia. Los que tengan á bien encomendarle esta clase de trabajo le encuentran á toda hora en su casa calle de Europa No. 180. *Diego Muños.*

En la misma casa se necesita un muchacho para el servico se le dará un buen sueldo, enseñándosele ademas á leer y escribir. m18 3d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 12 de Marzo de 1865 los trenes saldran como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segundapara viajar en primera.

La Administracion.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lépine**, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris*, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. — Para la venta por mayor, **M. Labélonye y Cª**, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª**. — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

FRUTAS

De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 85 calle de la Piedad enfrente al banco inglés se encuentran los articulos siguientes:

Peras provenientes de enjertos hechos por el Sr. Lebianc de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto serciorarse de la exiquisima clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos, desde 2 pesos hasta 10. Hay además colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines todas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosecha.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba enfrente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el baje de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m12 15d

Fortuna en poco tiempo—Se vende uno de los principales pueblos de esta campaña una confiteria y bil ar propia para establecer un hotel por su inmejorable localidad su dueño lo vende por tener que atender otros negocios ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 443. m15 10d

Ferro carril del Norte

Carreras estrangeras.

El sábado 25 del corriente, los siguientes trenes estraordinarios saldrán para Belgrano solamente.

SALIDAS.

De 25 de Mayo á las 11.40 y del Retiro á las 11.50 de la mañana.

Del 25 de Mayo á la 1 y del Retiro 1.20 de la mañana.

REGRESO.

De Belgrano para Retiro y 25 de Mayo á las 5 de la tarde.

De Belgrano para Retiro y 25 de Mayo á las 7 de la tarde.

m19 6d *La administracion.*

Facultad de Medicina—La Facultad ha conferido el título de partera á Da. Maria Tessier de Peruchi, como igualmente el diploma de licenciado en farmacia á D. Francisco Niñas, ex-alumno de esta escuela—Buenos Aires, Marzo 18 de 1865. *José P. Lucena.* m19 2d Secretario.

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Hacienda vacuna—Se venden 2000 cabezas en el partido de Tapalque á 60 ps. una, ocúrrase al escritorio calle de de la Victoria No. 91 para tratar á toda hora del dia. m19 2d

Importante—Se arrienda una hermosa chacra de exelentes pastos y bastante estension, su situacion es de lo mejor y muy inmediata al pueblo de Moron; por informes pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 407 ó en Moron á casa de Don Alejandro Ferau. m19 2d

Interesante—Se ruega á la persona á quien vienen consignados 300 cajones aceite plagnol marca M. M. No. 1|300 en la barca francesa "Theresa» se sirva pasar al escritorio de sus consignatarios. *L. Sagory Lennuyeux.* Corredores maritimos Cangallo No. 47. m19 8d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba. e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de Doleres—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que en el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los Sres. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin de que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865. m9 20d *Mariano Ramires.*

Jarabe de San Vicente de Paul—Antiflogístico, pectoral, anticatarral, anodino, cura los resfrios, la ronquera, la toz convulsa, y todas las inflamaciones del pecho y de la garganta. En venta en la botica de San Nicolás, calle de Corrientes esquina Artes. m19 2d.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrófulas**, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, la **Sífilis**, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides, Derrames de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montévidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Juzgado de Paz de la parroquia de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Maneiro para que se presente en este Juzgado dentro del término de 8 dias contados de la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto Don Juan Gaflor por cobro de pesos; bajo apercibimiento que sino lo efectua se se resolverá en su rebeldia.—Marzo 18 de 1865. m19 8d *José Maria Gonzalez Garaño.* Juez de Paz.

La hechura vale mas.

En la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216, se venden camisas para señora, de grano de oro lo mas rico garantido ser puro hilo, de doble ceto y doble cordoncillo, es la camisa mejor que se conoce tanto por su rica clase cuanto por su perfecto corte; y se venderán por el infimo precio de sesenta pesos una, tomando una docena se hará una rebata. Ademas se ha recibido un bramante mejor que el cordovesa y se venderá al mismo precio de ciento quince pesos moneda corriente la pieza. m19 3d.

La señora Curtis—Profesora de piano y canto se ha mudado á la calle del Parque No. 82. m18 3d

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

LOS MISTERIOS

DE LA

FAMILIA BONAPARTE

LIBRO PRIMERO

1.ª Parte: Las mujeres galantes de los Napoleones.
2.ª Parte: Vida política y privada de Luis Verhenll Bonaparte.
3.ª Parte: Luis Bonaparte y sus seides.

LIBRO SEGUNDO

1.ª Parte: La augusta familia.
2.ª Parte: El vástago adulterino.
3.ª Parte: El matrimonio de César.
Epílogo: Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Buenos Aires y se halla á venta en las librerias de la Victoria calle Florida 46, Nacional Recoba Nueva 96, de Lucien Victoria 119, de la Union Rivadavia 100, y de San Miguel Suipacha 42.

Un gran volúmen en 4.° mayor.

Precio: 40 pesos moneda corriente. m14 15d

Las dilijencias del Comercio de los pueblos para Navarro y 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion general, calle de la Piedad No. 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20 y 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.
Para el 2 de Julio, los dias 5, 15 y 25.

m14 3d *La Empresa.*

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

Loza—Canastos y medios canastos de loza surtida ordinaria, y fina, á precios muy módicos se venden en la calle de Bolivar No. 127, enfrente á la loteria. m7 15d.

LA ARGENTINA.

LECHERIA Y TAMBO.

Calle de Arenales No. 113.

La leche será entregada en casa del suscritor en tarro cerrado y del contenido de cuartas pedidas.

Precio de la cuarta doce reales, para los suscritores.

Tambo. Horas y precio de costumbre.

Se previene á los suscritores que, permaneciendo las lecherias en los establos desde las horas de tambo, hasta el dia siguiente media hora despues de haber salido el Sol, pueden recibir la leche al pié de la vaca hasta la hora indicada, los que así lo prefieran.

Las personas que deseen tomar leche de cabra, oveja, burra ó yegua harán sus pedidos con anticipacion para ser satisfechas.

Desde esta fecha queda abierto el tambo y la suscricion á la lecheria. m15 10.

Modista y Costurera.

114—Calle Corrientes—114.

Madama Sampaio tiene el honor de participar á las señoras de su conocimiento, y á todas las señoras en general, que tiene su salon de costuras en la casa arriba mencionada, donde la encontrarán siempre dispuesta á servirles en todo lo que concierne á su estado, es decir, vestidos de cualquier hechura, confecciones, gorras, adornos, vestidos para baile y toda fantasía de *toilette*. m15 6d

Moldero—Si es inteligente y quiera hacerse cargo de una cantidad de moldes, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 501, ó á la de Chacabuco No. 9. m19 2d

Muchacho Se necesita uno que sea activo y traiga buenas recomendaciones, para repartidor de periódicos cobrar cuentas y hacer otras diligencias, ocurra calle de Reconquista No. 196. m19 2d

LOTERIA
De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

8,000 PATACONES

ó 500 ONZAS DE ORO

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 29 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de........8,000 patacones
2 de........1,000 "
4 de........500 "
10 de........200 "
20 de........100 "
20 de........50 "
34 de........25 "
70 de........16 "
120 de........12 "
319 de........10 "

600 Suertes ó 2400 cuartos.

Aproximacion 400 fts. que no se deducen del premio mayor Concepcion del Uruguay Marzo 9 de 1865. m14 12d *La Empresa*

MIEL DE CAÑA

Superior se desea comprar uno ó dos barriles, ocúrra el interesado á esta imprenta.

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Mensajerias del Comercio—Administracion calle de las Piedras No. 81—Diligencia pura Cañuelas, Monte y Las Flores.

Salidas de Buenos Aires, 10, 20 y 30.

Salidas de las Flores 5, 15 y 25. *Gervacio Mariño.*

NOTA—Prevenimos que por tener el presente mes 28 dias, la salida del 30 se posterga para el 2 de Marzo.

Mueama—Se necesita para el servicio de adentro y planchar el que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle Piedras 98. m18 4d

Oficial barbero—Se necesita uno bueno en la peluqueria del Buen Tono, calle de Rivadavia No. 149; al que se le pagará un buen sueldo. m19 2d

Oficial sastre se necesita uno para el Salto Oriental; ocúrrase á la calle Piedad No. 81. m19 2d

Ovejas—Se vende de tres á cuatro mil ovejas aclimatadas en campo de pasto fuerte, cuya lana ha sido vendida á noventa pesos en este año de baja tan asombrosa.

La persona que se interese, cualquiera que sea el número que desee comprar, puede dirijirse á la calle de la Piedad No. 395, ó al establecimiento de Quirno situado en el partido del Cármen de Areco en el paraje denominado las Toscas. m19 6d

Oficiales boteros—Se necesitan en la boteria calle de Cangallo No. 228. m19 2d

Oficial sastre—Se necesita uno en la calle Defensa No. 203, sastreria de la Union. m19 2d

Oficial sastre se necesita en la sastreria calle de Chacabuco No. 123½. m19 2d

Ovejas y padres de las mejores razas rambouillet negretti puras ó cruzadas entre si, como tambien crusadas en ovejas merinas escojidas. Se venden muy baratos y por cualquier cantidad al gusto del comprador en la misma estancia de Remedios ó en la calle Piedad 468. Los Sres. estancieros deben apresurarse á hacerse de las hermosas razas de esa célebre cabaña, pues se vá á droceder á la realizacion de dicho negocio. m18 15d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera. m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Participo al comercio que he establecido en esta plaza una casa de importacion y esportacion. A la vez recibiré los efectos que se me quieran dar en consignacion, haciendo anticipaciones de fondos sobre el valor de las mercaderias, segun el convenio que se estipule. m18 3d *Pedro C. Lacaze.*

Peon de caballeriza—Se necesita uno en la calle de Balcarce No. 64. m19 2d

Piezas amuebladas—Se alquilan tres ó cuatro juntas ó por separado se preferirá á hombres solos, ocurrase calle de Maipú No. 196. m19 2d

Peon—Se necesita uno que entienda algo de quinta para cuidar una en Moron; ocúrrase á la calle de Cangallo No. 274, ó en dicho pueblo preguntando por la quinta de Mones. m19 2d

Peon—Se necesita uno en una casa de negocio que sepa algo de cocina, y con buena recomendacion, se prefiere que sea italiana, calle de Potosi No. 179. m19 4d.

Reparto de pan francés y creollo, se de sea comprar una grande ó dos regulares, se pagarán bien el que las tenga y quiera venderlos, ocurran al cafe frente al mercado del Plata No. 111 de 2 hasta las 3 de la tarde. m17 6d

Se vende el Café y pension mirandaise el dueño venderá barato por tener que irse del pais dirigirse á la calle Maipú No. 132 y 134 m17 15d

Se arrienda una estancia con aguada permanente en las dos cabeceras y con corrales de ñandubay para hacienda vacuna y lanares y casa de asotea con mirador que dista cuatro leguas de la Villa de Lujan para el Norte, para tratar al escritorio calle de la Victoria No. 91. m9 18d

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle de la Defensa No. 230 esquina á la del Sn. Lorenzo es una exelente localidad. El dueño la vende por tener necesidad de regresar á su pais. El capital que hay en el es corto y todos articulos nobles. El que se interese ocurra á la misma casa donde á cualquier hora del dia encontrará con quien tratar. m15 8d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

Se necesitan cuatro muchachos para andar á caballo 450$ m|c y mantencion; ocurran á la estacion del Parque. m19 2d